



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA



TEMA

PROPUESTA DE UNA GUÍA TÉCNICA PARA LA PREPARACIÓN Y
ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PARA
EMPRESAS COMERCIALES DEDICADAS A LA VENTA DE
ELECTRODOMÉSTICOS UBICADAS EN EL AREA METROPOLITANA
DE SAN SALVADOR

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

SILVESTRE ALVARENGA
LUCIO LUNA SANDOVAL
JUAN RAMON VALENCIA ESPINOZA

PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

NOVIEMBRE, 2003

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTROAMÉRICA



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Lic. JOSÉ MAURICIO LOUCEL

RECTOR

ING. LORENA DUQUE DE RODRÍGUEZ

VICERRECTORA ACADÉMICA

JURADO EXAMINADOR

LIC. RENÉ HUMBERTO PANIAGUA

PRESIDENTE DEL JURADO

LIC. JOSÉ ANTONIO CHORRO MARTÍNEZ

PRIMER VOCAL

LIC. ANTONIO PÉREZ POCASANGRE

SEGUNDO VOCAL

NOVIEMBRE/2003

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA



ACTA DE APROBACIÓN DE EXAMEN



AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios Todopoderoso, por haberme permitido finalizar mi carrera, por darme salud para poder desempeñarme en mi trabajo y en el estudio guiarme por el buen camino.

Agradezco a la Virgen Maria, que siempre lleno a mi esposa de comprensión y esperanza en los momentos de mi ausencia en el hogar.

Asimismo agradezco a mis hijas Sindy Carolina y Ana Guadalupe por haberme llenado de ánimos para continuar con mis estudios hasta culminar las metas.

Agradezco a mi Madre que siempre me expreso su apoyo moral, y su comprensión.

A los profesores que durante la carrera pusieron todo su empeño con el fin de formar profesionales con los conocimientos básicos para enfrentar las exigencias de la sociedad.

También agradezco a mis Compañeros de trabajo y mis Jefes que siempre me mostraron confianza y me dieron su apoyo moral para continuar.



Lucio Luna Sandoval

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO

A DIOS TODOPODEROSO:

Doy gracias a Dios por darme la oportunidad estudiar, así como de darme la fuerza y la dedicación que contribuyeron a la culminación de mi carrera.

A MIS PADRES Y FAMILIA:

Agradezco a mis padres y a mi familia, por todo el apoyo recibido de ellos en todos los aspectos, agradezco, el que hayan creído en mí y que me hayan motivado a seguir adelante, durante todo el desarrollo de mi carrera.

A LOS CATEDRATICOS DE LA UNIVERSIDAD:

Agradezco a todos los catedráticos que contribuyeron con su calidad profesional, el tiempo brindado a solventar todas las interrogantes hechas durante el desarrollo de la carrera.

Juan Ramón Valencia Espinoza



DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO

A DIOS TODOPODEROSO:

Por cuidarme y bendecirme siempre en todos mis estudios y por haberme permitido la culminación de esta carrera.

A MIS PADRES:

Santos Alvarenga y Silvestre Aguirre (Q.E.P.D) por todo el amor y Comprensión que me han brindado siempre y por guiarme al camino del éxito.

A MIS HERMANOS:

Por todo el apoyo incondicional prestado durante mi carrera.

A MIS COMPAÑEROS DE GRUPO:

Juan Ramón Valencia y Lucio Luna Sandoval por ser solidarios en todos los momentos que estuvimos juntos en el desarrollo del trabajo.

A NUESTRO ASESOR Y TRIBUNAL EXAMINADOR:

Por todo el tiempo y colaboración que nos dedicaron en la preparación de esta obra.

SILVESTRE ALVARENGA



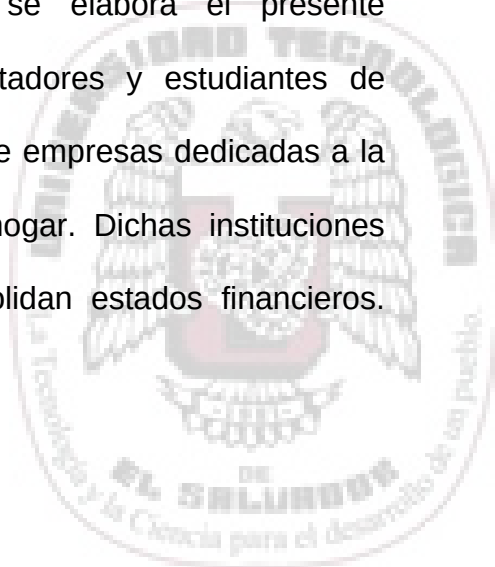
INTRODUCCIÓN

La información financiera, el análisis y la confiabilidad de los datos, son elementos indispensables para el crecimiento empresarial en el entorno económico de las entidades.

Debido a la globalización y el constante crecimiento de los mercados nacionales e internacionales, es necesario adoptar técnicas contables para dar cumplimiento a las exigencias de los inversionistas y de los usuarios externos e internos.

En El Salvador se está pasando por un proceso de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad, para efectos de dar a conocer la situación financiera y los resultados de las operaciones de un grupo de empresas como si fuera una sola, se ha adoptado específicamente la NIC. 27 cuyo título es “ estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias” que consiste en dar a conocer la metodología de contabilización de inversiones, la agrupación de estados financieros individuales y la eliminación de transacciones entre compañías de grupos, reflejadas en una hoja de trabajo extracontable con el propósito de establecer los saldos consolidados.

En respuesta a las exigencias del medio económico para la preparación y elaboración de estados financieros consolidados se elabora el presente documento como una guía de consulta a los contadores y estudiantes de contaduría pública, tomando como modelo un sector de empresas dedicadas a la compraventa de electrodomésticos y muebles del hogar. Dichas instituciones están organizadas en grupos empresariales y consolidan estados financieros.



Contiene un marco de referencia histórico sobre la formación de grupos empresariales como un medio de crecimiento económico rápido. Así mismo presenta un marco teórico conceptual que incluye conceptos relacionados con la consolidación. Se mencionan las normas internacionales de contabilidad que se relacionan con la NIC. 27.

Para comprobar la funcionalidad y organización de dichos grupos, se realizó una investigación de campo con el objetivo de conocer los métodos de contabilización de inversiones y los procedimientos de eliminación y consolidación. Contiene además un marco de referencia histórico sobre la formación de grupos empresariales como un medio de crecimiento económico rápido. Así mismo presenta un marco teórico conceptual que incluye conceptos relacionados con la consolidación. Se mencionan las normas internacionales de contabilidad que se relacionan con la NIC. 27.

Se concluye con la presentación de un caso práctico adaptado a nuestro medio económico, el cual contiene estados financieros individuales de dos empresas que forman un grupo empresarial, su contabilización en libros de cada institución, sus estados financieros al cierre del ejercicio, la eliminación de las cuentas de transacciones entre compañías presentadas como información extracontable en forma de libro diario y mayor, por último la hoja de trabajo con saldos consolidados.



HOJA DE REVISIÓN DESPUÉS DE LA DEFENSA

Por este medios los miembros del Jurado evaluador del Trabajo de Graduación titulado: Propuesta de una guía técnica para la preparación y elaboración de estados financieros consolidados para empresas comerciales dedicadas a la venta de electrodomésticos, ubicadas en el área metropolitana de San Salvador.

Presentado Por:

Silvestre Alvarenga

Lucio Luna Sandoval

Juan Ramón Valencia Espinoza

Después de la Defensa Oral, hemos revisado el Trabajo escrito y se han incluido en las observaciones realizadas durante la misma.

Por lo que damos por **APROBADO** y finalizado el Trabajo:

San Salvador, a los _____ días del mes de _____de/2003

F: _____
LIC. JOSÉ ANTONIO CHORRO MARTÍNEZ

F: _____
LIC. RENE HUMBERTO PANIAGUA

F: _____
LIC. ANTONIO PÉREZ POCASANGRE





CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

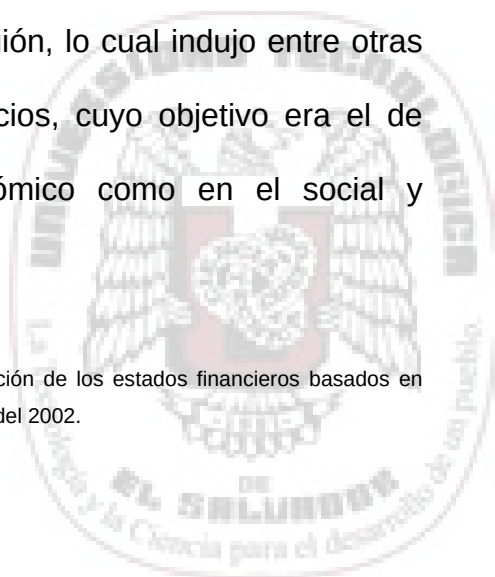
1 Marco histórico

1.1 Marco histórico sobre consolidación de estados financieros

“La consolidación de estados financieros surgió como resultado del desarrollo económico que motivó las combinaciones de empresas, las cuales al estar regidas por un mismo control, representaron una entidad económica con características y necesidades semejantes a las de una entidad jurídica independiente. La relación de compañía controladora y compañía subsidiaria se da cuando una sociedad anónima, como consecuencia de ser poseedora de acciones de otra compañía, tiene sobre ésta un interés dominante.

Un cambio en las relaciones políticas surgido en los países a fines del siglo XIV, propició principalmente en Alemania e Italia un amplio desarrollo de las actividades comerciales e industriales en esta región, lo cual indujo entre otras cosas a la formación de agrupaciones de negocios, cuyo objetivo era el de obtener beneficios, tanto en el aspecto económico como en el social y político”.¹

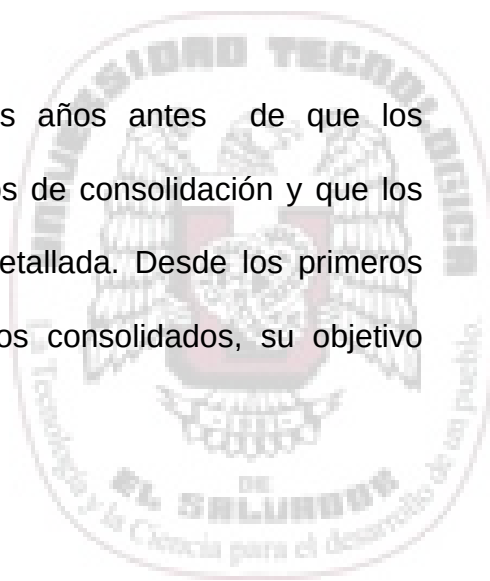
1. Mejía Sara Noemí, otros; “La aplicación de un modelo de consolidación de los estados financieros basados en Normas Internacionales de Contabilidad”; Trabajo de grado, UCA; Octubre del 2002.



Dichas agrupaciones representaron las primeras manifestaciones de empresas de las que se tiene conocimiento y, a través de los años siguientes, experimentaron un desarrollo cada vez mayor.

Desde un principio, el aspecto administrativo de Estados Unidos, se basaba en técnicas un tanto rudimentarias como consolidar unas cuentas de balance en especial, reemplazando activos y pasivos por la inversión efectuada, o sólo consolidar los estados de resultados; sin embargo, la necesidad de conocer el desarrollo de los grupos de empresas, vistos cada uno en su conjunto, trajo como consecuencia la evolución de métodos de información, mismos que se fueron perfeccionando gradualmente, hasta llegar a lo que ahora se conoce como estados financieros consolidados. Sin embargo, la historia de estos estados propiamente dichos tuvo su origen en los Estados Unidos de Norte América con motivo de su gran desarrollo en las industrias, y las mismas pueden ser trazadas a través de los informes que fueron publicados por las primeras compañías que los prepararon, así como por la bibliografía sobre contabilidad y las inquietudes que dichos informes despertaron.

La consolidación de cuentas se utilizó muchos años antes de que los tratadistas discutieran la filosofía y procedimientos de consolidación y que los problemas pudieran ser examinados en forma detallada. Desde los primeros indicios en la preparación de estados financieros consolidados, su objetivo



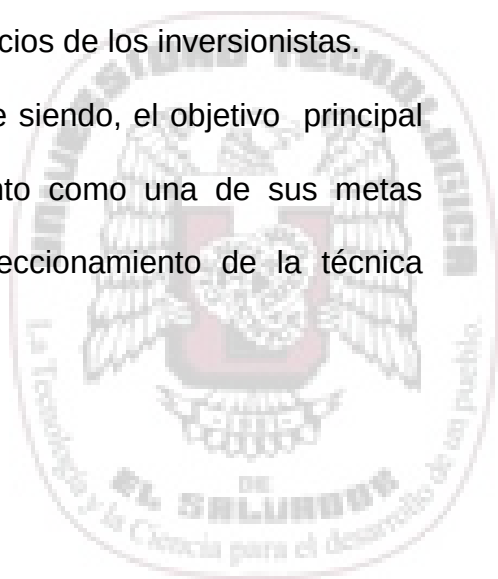
principal ha sido informar de la situación financiera y los resultados de operación de un grupo de empresas.

Es importante mencionar que el primer estudio profundo que se dio acerca de estados financieros consolidados en la bibliografía norteamericana, fue un artículo de A. Lowes Dickinson, en el cual el autor recomendaba que, con objeto de que un balance de la compañía inversionista mostrara una situación más exacta, debería sustituirse el renglón de inversión en compañías subsidiarias por los activos y pasivos de éstas últimas.

El nacimiento de la entidad económica formada por varias entidades legales, dio lugar a que la técnica contable, cuya misión es proporcionar información financiera adecuada, ideara los procedimientos necesarios para satisfacer a las partes interesadas en conocer y estudiar dicha entidad económica.

Otro aspecto que conllevó al perfeccionamiento de la técnica contable, surgió cuando los comerciantes e industriales salieron de sus antiguas sedes y se extendieron en forma de agencias, sucursales y compañías subsidiarias, caracterizándose primordialmente como entidades legales distintas entre sí pero con el mismo fin, el de incrementar los beneficios de los inversionistas.

La necesidad de la expansión que fue, es y sigue siendo, el objetivo principal de muchos negocios, que propone el crecimiento como una de sus metas principales fue un aspecto importante del perfeccionamiento de la técnica contable.



Muchas empresas desarrollaron su crecimiento de varias maneras, algunas lo hicieron a través de una expansión interna con agencias y sucursales desarrollando nuevos productos, otras por el contrario lo hicieron expandiéndose mediante la adquisición de una o más compañías.

1.2 Marco histórico sobre formación de grupos empresariales

1.2.1 Creación de grupos empresariales en los Estados Unidos de Norteamérica

Grupo empresarial es el término generalmente aplicado a la expansión externa de un negocio, en donde dos o más empresas se encuentran bajo un control o centro de tomas de decisiones. Los grupos empresariales no son un fenómeno reciente a pesar de, que su importancia ha sido alcanzada en los últimos años. La expansión tanto a nivel local e internacional es el objetivo principal de muchas empresas, algunas pueden crecer despacio, desarrollando paulatinamente sus líneas de producción, instalaciones o servicios; o pueden crecer rápidamente de un día para otro, los hombres de negocios consideran el crecimiento como algo muy importante que aseguran que sus sociedades deben crecer o morir.



“Las empresas pueden crecer de varias maneras ya sea en la **Expansión interna**, dedicándose a la investigación y desarrollo de sus productos un ejemplo es Hewlett- Packard; otras pueden elegir el marketing, y actividades de promoción para lograr un mayor porcentaje en un mercado determinado, para otras empresas la meta es la **expansión externa**, es decir que intentan expandirse mediante la adquisición de una o más filiales, este tipo de expansión produce un crecimiento relativamente rápido sin aumentar la competencia. Una empresa puede lograr ahorros significativos de costos como resultado de la expansión externa, particularmente cuando adquiere a uno de sus principales proveedores”.²

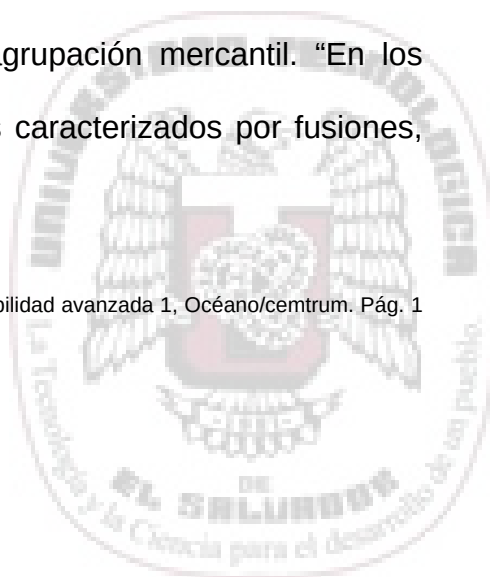
1.2.2 Tipos de grupos

“Desde el punto de vista económico los grupos de empresas se clasifican en horizontales, verticales y conglomerados. Esta clasificación se basa en las diversas actividades que realizan las empresas integrantes del grupo.

En los últimos cien años muchas empresas de Estados Unidos de América han logrado las metas de expandirse mediante la agrupación mercantil. “En los Estados Unidos ha habido tres períodos distintos caracterizados por fusiones, consolidaciones, y otros tipos de agrupaciones”.³

2. Haried A./ Imdieke L/ Smith R, Enciclopedia de la contabilidad 3, contabilidad avanzada 1, Océano/centrum. Pág. 1 y 2.

3. id.



a) El primer periodo comprendido entre 1880 y 1904 aproximadamente, llamado integración horizontal porque involucra agrupación de empresas dentro de una misma industria. Ejemplo de los consorcios formados durante ese periodo son el U.S. Steel Corporation de J.P. Morgan y otras empresas gigantes tales como Stándar Oil, American Sugar Refining Company y American Tobacco Company.

b) El segundo período promovido por el gobierno federal después de la primera guerra mundial durante la década de 1920. El gobierno había estimulado las agrupaciones mercantiles para obtener una mayor estandarización de materiales y piezas y para reducir la competencia de los precios. Después de la citada guerra fue difícil invertir esta tendencia y las agrupaciones mercantiles continuaron. Estas expansiones fueron esfuerzos para obtener una mayor integración de operaciones, reducir costos y mejorar posiciones competitivas más que un intento de monopolizar el control de un sector industrial, a este tipo de agrupación se le denominó *integración vertical* ya que involucra en la agrupación compañías con sus proveedores y clientes. Ejemplo: Ford Motor Company se expansionó al adquirir una industria cristalera, plantaciones de caucho, una fábrica de cemento, otra de acero y otro negocio que abastecieron a sus fábricas de automóviles.



c) “El tercer período empezó después de la segunda guerra mundial y continua sin disminuir hasta la fecha. Más que intentos por controlar un sector o de integrar operaciones, el motivo principal ha sido el de diversificar el riesgo del negocio mediante la agrupación de compañías de sectores distintos, con poca o ninguna similitud de producción o mercado, a este tipo de agrupaciones mercantiles se les llama *conglomerados*. *Ejemplo: Esmark cuando adquirió Norton-Simon en 1983*”.⁴

1.3 Marco teórico conceptual sobre estados financieros consolidados

1.3.1 Estados financieros consolidados

La presentación de estados financieros consolidados, ha tenido a través de la generación de grupos empresariales y continúa siendo su principal propósito, presentar información financiera del grupo como si fuera una sola empresa, con el objeto de reflejar las operaciones del grupo y las operaciones realizadas con terceros externos al grupo, de tal forma que se presenten las utilidades obtenidas como una sola entidad y no en forma individual, a fin de que los estados financieros consolidados brinden información apropiada en conjunto,

⁴ Ibíd. Pág. 2



para la toma de decisiones financieras administrativas, que permitan visualizar el rendimiento de las inversiones en forma grupal.

♦ **Importancia de los estados financieros consolidados**

“Los estados financieros consolidados, cobran en el medio gran importancia, ya que estos documentos representan un avance en materia de información contable al lograrse con ellos un amplio concepto de la situación financiera que guarda el grupo de empresas considerada como una sola, objetivo difícil de lograr al menos con esa amplitud, de otra manera que no sea a través de la observación de los estados financieros consolidados”⁵

♦ **Ventajas y desventajas de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados son documentos que presentan la información financiera de la controladora y sus subsidiarias pero por presentar tal información en forma global siempre deja algunos vacíos de información.

5 Morales Ma. Elena, Contabilidad de Sociedades, Mc Graw Hill 1996 Pág. 193.

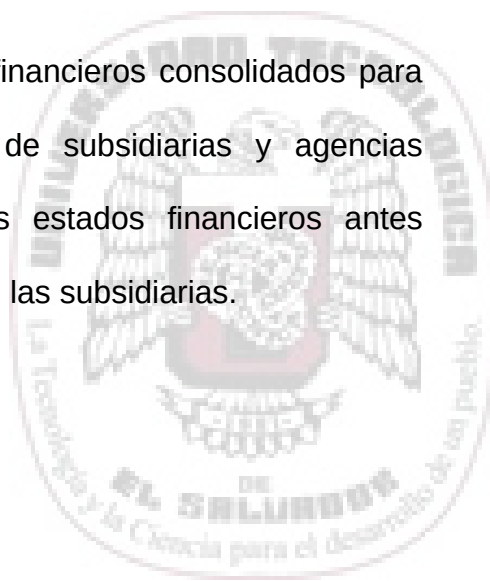


♦ Ventajas

- Presentan la situación financiera, los resultados de operación y los cambios en la situación financiera de una matriz y sus subsidiarias en un solo documento como si se tratara de una sola.
- Representan un documento que sirve de un mejor aval para créditos que se soliciten ante terceros por el valor acumulado de las empresas que consolidan.
- Son de utilidad para los inversionistas ya que sirven de base para la toma de decisiones en futuras inversiones y una mejor administración.

♦ Desventajas

- Los estados financieros consolidados son preparados para una controladora y su subsidiaria, por lo tanto los aspectos legales de las entidades independientes se pasan por alto y se da énfasis a la unidad económica bajo el control de una dirección, o sea prevalece la sustancia por encima de la forma legal.
- La utilidad que pueden tener los estados financieros consolidados para los accionistas minoritarios, acreedores de subsidiarias y agencias gubernamentales es limitada ya que los estados financieros antes mencionados no incluyen ningún detalle de las subsidiarias.



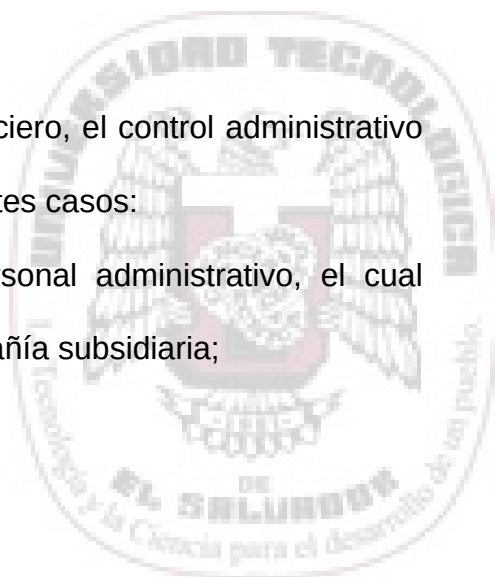
1.3.2 Control

Es el poder de gobernar las políticas de operación y financieras de una empresa, a fin de obtener beneficios de sus actividades; se considera que se tiene control de otra empresa si se posee directamente o indirectamente a través de subsidiaria, más del 50% de las acciones con derecho a voto de la empresa emisora, se considera que existe control aunque no se posea más del 50% de las acciones si se presentan las siguientes situaciones:

- Poder sobre más del 50% de los derechos de voto en virtud de un acuerdo formal con otros accionistas
- Poder derivado de estatutos o acuerdo formal de accionistas para gobernar las políticas de operación y financiamiento de la empresa.
- Poder para nombrar o remover la mayoría de los miembros del consejo de administración o del órgano que efectivamente gobierne las políticas de operación y financiamiento de la empresa.
- Poder formal para decidir la mayoría de los votos del consejo de administración.

Normalmente existe control administrativo y financiero, el control administrativo se da cuando se presentan algunos de los siguientes casos:

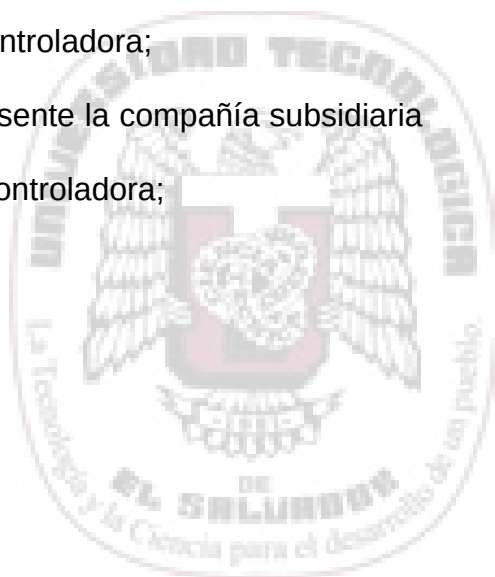
1. La empresa controladora proporciona el personal administrativo, el cual dirige en un 100% las operaciones de la compañía subsidiaria;



2. Los controles y flujos de efectivo, generados por la subsidiaria en el desarrollo de las actividades son monitoreados por la controladora;
3. El personal de auditoria interna depende en forma jerárquica a nivel de mando de la controladora;
4. Los sistemas de información utilizados por la compañía subsidiaria son propiedad, así como su administración por la compañía controladora; y
5. Cuando la compañía subsidiaria realice entre el 75% y 90% de sus operaciones o una parte de la operatividad de la compañía controladora.

Existe control financiero cuando se presentan algunos de los siguientes casos:

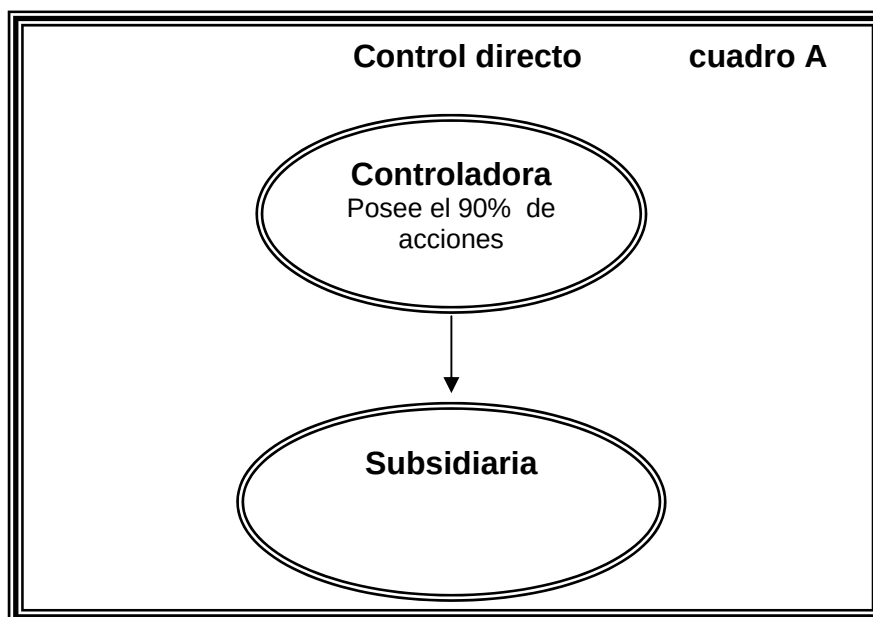
1. Cuando los financiamientos de instituciones bancarias otorgados a la compañía subsidiaria destinados a su capital de trabajo, se encuentren respaldados directamente como codeudores solidarios por la compañía controladora;
2. Cuando los financiamientos de efectivo, destinados a sus operaciones o inversiones nuevas realizados por la subsidiaria, se encuentren supervisados y autorizados por la compañía controladora;
3. Cuando los niveles de endeudamiento que presente la compañía subsidiaria dependan entre 60% y 90% con la compañía controladora;



4. Las operaciones realizadas por la subsidiaria se encuentran en un 100% financiadas por la controladora, es decir que su capital de trabajo dependa de los desembolsos de efectivo que ésta efectúe;
5. Cuando la recuperación de cuentas por cobrar o la rotación de inventario de la subsidiaria, dependa entre un 60% y 90% de las operaciones realizadas con la controladora para generar efectivo; y
6. Cuando el financiamiento del capital de trabajo de la subsidiaria, se encuentre otorgado por uno o varios de los accionistas de la controladora.

◆ Control directo

El control de forma directa es aquel que se obtiene a través de adquisición de más de la mitad de las acciones de una sociedad con derecho a voto. (véase cuadro A)

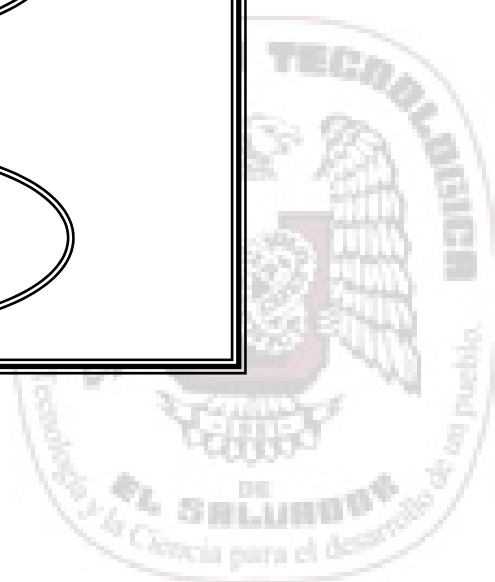
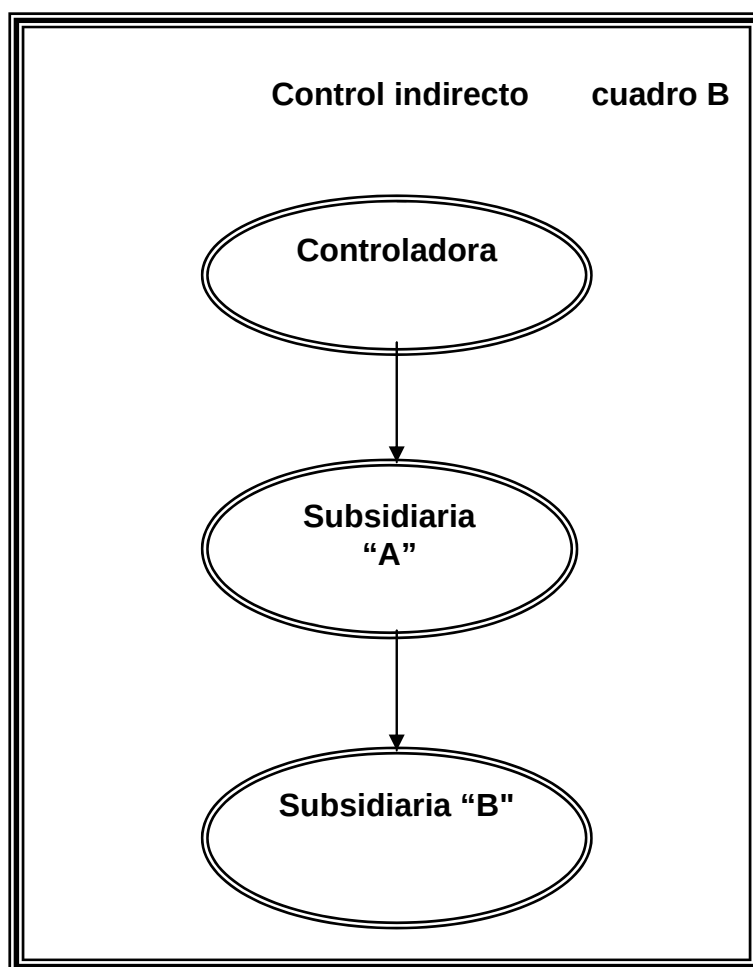


♦ Control indirecto

El control indirecto es resultado de las inversiones que se obtengan a través de otra subsidiaria, el cual le permite a la compañía controladora obtener un control porcentual al que una compañía subsidiaria posea sobre otra.

(véase cuadro B)

En este caso la compañía controladora posee control en una subsidiaria “B” a través de las inversiones que posee sobre la subsidiaria “A”



1.3.3 Contabilización de las inversiones

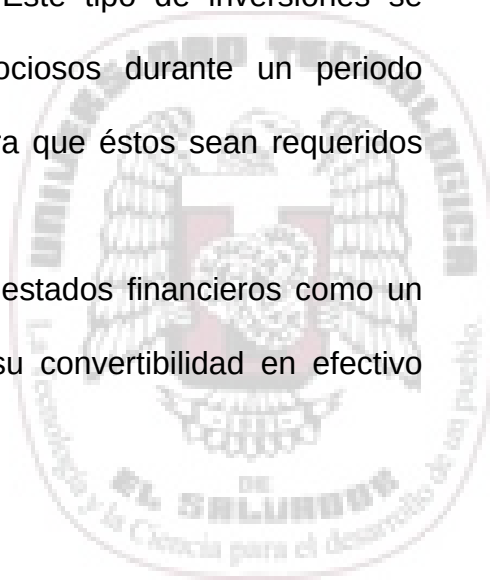
Con la apertura económica registrada en los últimos años muchas compañías han optado como opción de crecimiento la adquisición de compañías ya establecidas o la creación de otras, con el propósito de abarcar mercados nuevos o de prepararse para los cambios en el entorno económico globalizado. Esto implica la asignación de cantidades grandes de dinero, y estas decisiones implican el éxito o el fracaso de una compañía. Cuando se conocen todos los criterios para determinar si una inversión es rentable, se determinan los proyectos que superan a éstas, entonces se procederá a fijar los proyectos de inversión.

Las decisiones de inversión pueden ser de dos tipos de corto plazo o temporales y de largo plazo o permanentes.

◆ Inversiones a corto plazo

Se considera que una inversión es a corto plazo cuando se realiza con la finalidad de convertirla más tarde en efectivo. Este tipo de inversiones se efectúa para no tener recursos de efectivo ociosos durante un periodo determinado (menor a un año), aunque se espera que éstos sean requeridos posteriormente por la operación del negocio.

Las inversiones temporales se presentan en los estados financieros como un activo corriente, excepto en los casos en que su convertibilidad en efectivo supere el plazo de un año.



♦ Inversiones a largo plazo

Este es otro tipo de inversiones que tiene una característica común muy importante, no se efectúa con la finalidad de convertirlas en efectivo en un futuro próximo, sino con el propósito de mantenerlas indefinidamente en los activos de la empresa, por lo que son a un plazo mayor de un año. Estas inversiones se realizan atendiendo razones tales como: establecer o mejorar las relaciones comerciales entre compañías, ampliar actividades con un mínimo de inversión hasta mantener un interés dominante reducir el riesgo de la inversión de capital, adquirir un nombre comercial ya establecido, reducir impuestos o tasas impositivas directas, controlar la competencia, asegurar el suministro de materias primas, control de las operaciones.

1.3.4 Métodos de valuación de las inversiones

Existen dos métodos para la valuación de las inversiones permanentes en acciones de una entidad. El uso de uno u otro depende de si la adquisición que haga la adquirente si origine influencia significativa en la administración de la empresa adquirida.

- Método del costo
- Método de participación
- **Método del costo**

Se valuarán al costo aquellas inversiones permanentes adquiridas de una empresa en donde no se tiene control ni influencia significativa. Se aplicará



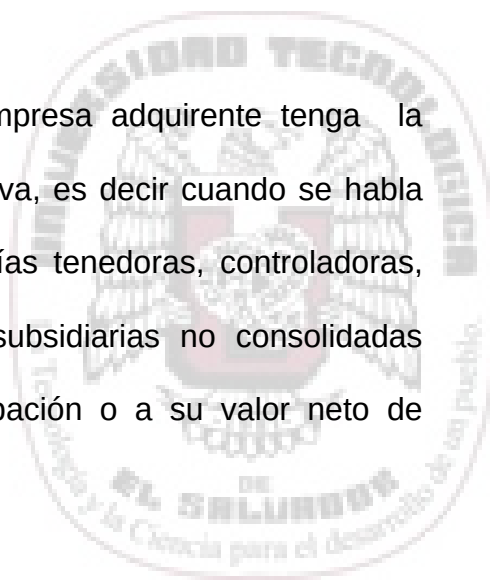
también en aquellos casos de acciones preferentes que por su naturaleza sean no monetarias, de característica permanente y que no permitan participar en la administración de la empresa emisora. Mediante este método la inversión en acciones se registra a su valor de adquisición más los gastos incurridos en el momento de la compra del ejercicio en que se reciban.

El valor de la inversión sólo varía en los siguientes casos:

- Cuando la compañía inversionista adquiere más o vende las acciones que son objeto de la inversión
- Cuando cobra dividendos que provengan de utilidades acumuladas generadas por la emisora con anterioridad a la fecha de adquisición de las acciones, se considera que dichos dividendos corresponden a una recuperación del costo de la inversión de la adquiriente, debido a que se encontraban incluidos en el precio pagado por ellas.
- Cuando el valor neto de realización de las acciones sea inferior al valor de adquisición. En este caso, y de acuerdo al criterio prudencial, deberán valuarse al costo o valor neto de realización, el que sea menor.

- Método de participación

Este método debe ser empleado cuando la empresa adquirente tenga la intención de ejercer control o influencia significativa, es decir cuando se habla de ciertas empresas en su carácter de compañías tenedoras, controladoras, subsidiarias o asociadas. Las inversiones en subsidiarias no consolidadas deben valuarse a través del método de participación o a su valor neto de



realización, el que sea menor. Para cumplir con los principios de contabilidad de realización y revelación suficiente, las inversiones en compañías asociadas deben valuarse a través del método de participación.

En el método de participación la inversión se registra inicialmente al costo, incrementando o disminuyendo posteriormente su valor en libros para reconocer la parte proporcional, de las utilidades o pérdidas de la subsidiaria o asociada, sin embargo nunca podrá haber saldo negativo en la cuenta de inversiones en acciones, por lo que el saldo mínimo al que puede disminuirse por pérdidas de la subsidiaria será cero.

Las variaciones en el capital contable de las mismas deberán ser reconocidas en el estado de resultado de la tenedora en el periodo contable en que éstas sean generadas, independientemente de la fecha en que los dividendos sean decretados en asamblea de accionistas o pagados a estos.

El valor contable de cada una de las acciones puede obtenerse de la siguiente manera:

$$\frac{\text{CCT} - \text{CAP}}{\text{NAOC}}$$

Donde:

CCT = Importe del capital contable de la empresa

CAP = Importe del capital representado por acciones preferentes

NAOC = Número de acciones ordinarias en circulación.



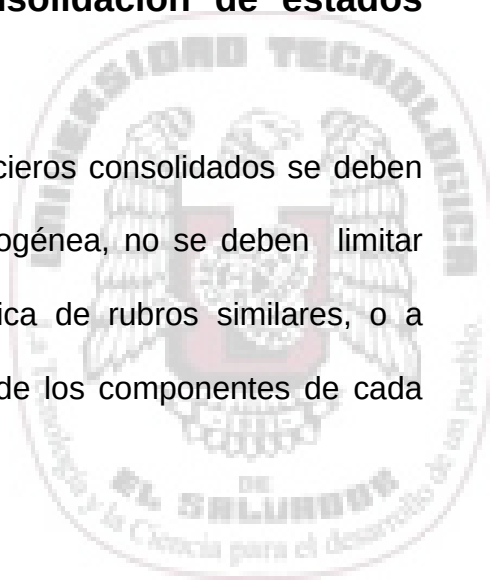
♦ Comparación entre los métodos de registro de las inversiones

Cuadro comparativo del registro de las inversiones por el método del costo y participación según Aureliano Martínez Castillo.

Condición en la que aplica	Método del costo	Método de participación
Se utiliza cuando	Inversiones hasta 10% del Capital de la emisora.	Inversiones mayores a 10% del capital de la emisora.
Valuación a la fecha de compra	Importe pagado por las acciones más gastos incurridos menos dividendos decretados pendientes de cobro.	Valor contable de las acciones adquiridas.
Valuación a la fecha de cierre	Valor neto de realización	Proporción del capital contable a la emisora.
Valuación de rendimientos	El ingreso se reconoce cuando la emisora lo decreta	El ingreso o el gasto se reconoce en el período contable en que la emisora lo genera, en proporción a la tenencia accionaria.

1.3.5 Metodología para la consolidación de estados financieros

La presentación y el diseño de los estados financieros consolidados se deben realizar de manera ordenada, armoniosa, y homogénea, no se deben limitar únicamente a presentar la sumatoria matemática de rubros similares, o a cálculos aritméticos, sin identificar la naturaleza de los componentes de cada



estado financiero en relación con el conjunto de sociedades que participan en el proceso.

“El componente base para la consolidación, son los estados financieros individuales, por esto deben ser depurados con las eliminaciones por saldos y operaciones recíprocas que se haya efectuado entre las entidades económicas”⁶. Dichos estados financieros deben reunir por lo menos los siguientes requisitos:

- Los estados financieros deben de responder a una misma fecha de corte, haciendo referencia a un mismo periodo contable.
- Que la preparación de dichos estados financieros esté bajo los mismos principios, políticas, métodos y procedimientos contables, respecto de eventos y transacciones similares.
- Para estados financieros correspondientes a entidades ubicadas en el exterior, estar convertidos a la moneda funcional y expresada de acuerdo con las normas de contabilidad aplicables al país.
- Tener analizados y conciliados los saldos recíprocos

⁶ Rodríguez Carlos, Descarga de trabajo, Consolidación de estados financieros.(cerf> @ hotmail. Com.)



♦ Métodos para la consolidación de estados financieros

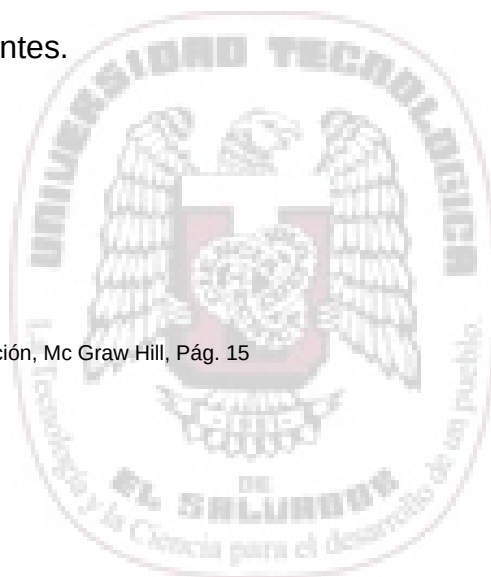
“La consolidación de las sociedades que forman el perímetro de consolidación, se realiza de acuerdo al grado de participación de la dominante sobre las dominadas mediante la aplicación de los métodos de consolidación. Los métodos de consolidación son dos”⁷

- Método de integración global o de la entidad
- Método de integración proporcional o de la propiedad

♦ Método de integración global o de la entidad

Es aquel mediante el cual se incorporan a los estados financieros de la matriz o controladora, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las sociedades subsidiarias previa eliminación en la matriz o controladora de la inversión efectuada por ella en el patrimonio de la subordinada, así como de las operaciones y saldos recíprocos existentes a la fecha de corte de los estados financieros consolidados. Este método se aplica a las sociedades de grupo es decir, a la dominante y a las dependientes.

⁷ Álvarez Melcón Sixto, Consolidación de estados financieros, segunda edición, Mc Graw Hill, Pág. 15



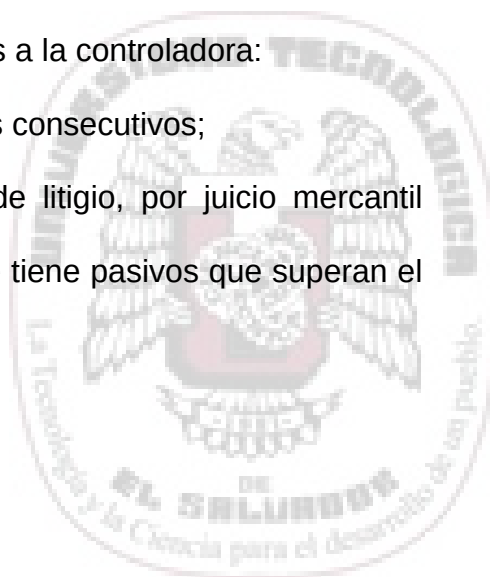
♦ Método de integración proporcional o de la propiedad

Es aquel en el cual se incorporan a los estados financieros de la controladora, el porcentaje de los activos, pasivos, patrimonio y resultados, que corresponde a la proporción en que ejerza el control la matriz en la subsidiaria, previo a la eliminación en la matriz o controladora, de la inversión efectuada por ella en el patrimonio de la subordinada, así como de los saldos y operaciones recíprocas existentes a la fecha de corte. Y se aplica a las sociedades multigrupo.

1.3.6 Excepciones a la consolidación de estados financieros

Las Normas Internacionales de Contabilidad establecen dos criterios para la exclusión de subsidiarias dentro del proceso de consolidación:

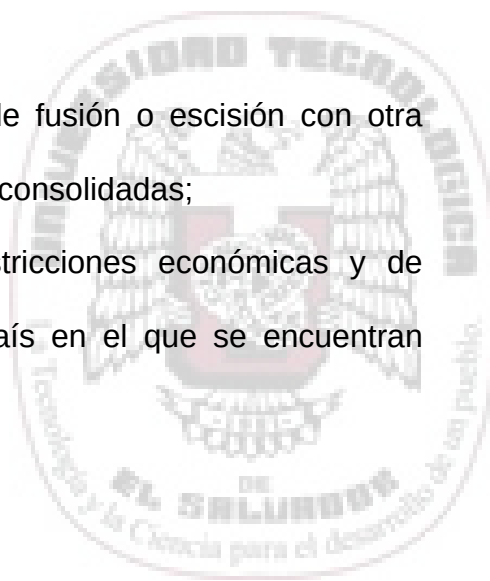
- a)** Subsidiarias en las que el control solo sea temporal, porque se adquirió y se mantiene exclusivamente con vistas a su venta en un futuro próximo.
- b)** Opera bajo fuertes restricciones a largo plazo, que menoscaban en forma significativa su capacidad para transferir fondos a la controladora:
 - Pérdidas continuas durante dos o más años consecutivos;
 - La subsidiaria se encuentra en proceso de litigio, por juicio mercantil establecidos por acreedores con los que se tiene pasivos que superan el 60% de los activos de la subsidiaria;



- La subsidiaria se encuentra intervenida por terceros con los que se tiene pasivos adquiridos con bancos del sistema financiero;
- La subsidiaria presenta suspensión de pagos a los acreedores, por falta de liquidez en el que se presente sobregiros bancarios en forma continua;
- Cuando exista quiebra técnica, por la pérdida de las tres cuartas partes del capital social; y
- La subsidiaria extranjera opera en una economía hiperinflacionaria, por lo que es difícil que transfiera fondos de forma inmediata a la controladora.

Además de estos criterios establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad No 27 Estados financieros consolidados y contabilización de las inversiones, existen otros factores que pudiesen afectar el control de la compañía controladora en una subsidiaria, presentándose las siguientes situaciones que propicien su exclusión en el proceso de consolidación:

- La subsidiaria se encuentra en proceso de liquidación o disolución;
- La subsidiaria se encuentra iniciando operaciones o en proceso de reorganización;
- La subsidiaria se encuentra en proceso de fusión o escisión con otra empresa ajena al grupo de empresas a ser consolidadas;
- La subsidiaria extranjera opera bajo restricciones económicas y de control, por la situación económica del país en el que se encuentran ubicadas sus operaciones.



Procedimientos para la consolidación de estados financieros

“Antes de iniciar el proceso de consolidación de estados financieros, se deberán considerar y tomar en cuenta los siguientes requisitos”⁸:

- a)** Determinar cuál es la matriz y cuáles las compañías subsidiarias;
- b)** Obtener los estados financieros individuales de la matriz y de las compañías a consolidar;
- c)** Comprobar la homogeneidad de las bases contables utilizadas por las compañías a consolidar. Si se detectan diferencias y son significativas se deben efectuar los ajustes correspondientes al consolidado;
- d)** Identificar el tipo de control directo o indirecto, que posee la compañía controladora en cada una de las subsidiarias, para establecer la forma de realizar la consolidación.
- e)** Comprobar que los saldos recíprocos entre compañías coincidan. Si no coinciden preparar los ajustes correspondientes;
- f)** Si existen compañías subordinadas en el exterior, sus estados financieros deben convertirse a la moneda funcional de la matriz;
- g)** Identificar el interés minoritario, o la propiedad ajena a la controladora, los cuales se deben presentar en el balance general consolidado separado de los pasivos y del capital contable;

⁸ Alvarez Melcón Sixto Op. Cit. Pág 15



- h)** Cuando los estados financieros usados en la consolidación no tengan las mismas fechas de referencias, deben efectuarse ajustes para reconocer los efectos de las transacciones u otros eventos significativos, que hayan ocurrido entre esas fechas y la del cierre de los estados financieros de la matriz. En todo caso, la diferencia entre las distintas fechas de referencia no debe ser mayor de tres meses;
- i)** Los saldos y las transacciones entre las compañías consolidadas se deben eliminar en su totalidad;
- j)** Preparar la hoja de trabajo para la consolidación;
- k)** Preparar los estados financieros con sus respectivas notas.

Asimismo se considera conveniente que antes de iniciar el proceso de consolidación los estados financieros de la compañía controladora y de sus subsidiarias a ser consolidadas deben ser dictaminados por un auditor externo, sin embargo no es requisito indispensable ya que, en muchos de los casos los estados financieros consolidados, serán los auditados con el objeto de tener una mayor seguridad sobre las cifras que se están presentando.

◆ Eliminaciones comunes

Entre algunas eliminaciones que se realizan en la consolidación se encuentran las siguientes:

- a)** La inversión en acciones debe ser eliminada contra el patrimonio de la subsidiaria;



- b)** Las ventas de mercancías, el costo de ventas, los gastos y los dividendos entre las compañías consolidadas;
- c)** La utilidad o pérdida en la venta de activos fijos entre compañías consolidadas;
- d)** Los saldos por cobrar y por pagar que tengan entre las compañías a consolidar;
- e)** Los ingresos y gastos que por cualquier otro concepto se hayan registrado durante el periodo contable respectivo entre las entidades consolidadas;
- f)** Cualquier otra transacción u operación entre las entidades a consolidar que implique su duplicidad en el momento de presentar los estados financieros consolidados.

◆ Papeles de trabajo

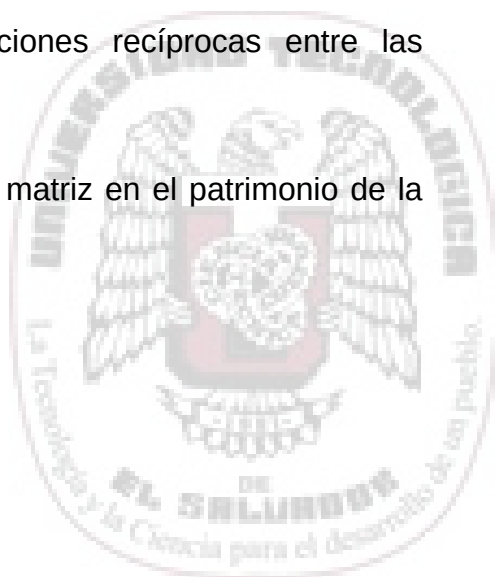
“Deben elaborarse papeles de trabajo en donde se relacionen los cálculos realizados en los procedimientos para la consolidación de estados financieros, dichos papeles de trabajo deben diseñarse de tal manera que sean funcionales, fáciles de entender y de consultar, inclusive por personas que no hayan intervenido en su elaboración”⁹

⁹ Ibíd. Pág. 9



Para que los papeles de trabajo cumplan con el objetivo de soportar los resultados obtenidos en la aplicación de los métodos o procedimientos contables que para el caso de la consolidación de estados financieros deben contener como mínimo siempre y cuando apliquen

- a)** Los estados financieros individuales de todas y cada una de las entidades económicas involucradas en la consolidación;
- b)** Los ajustes efectuados a los estados financieros individuales de las entidades subordinadas, originados en la homogenización a los principios o prácticas contables utilizados por la matriz o controladora;
- c)** La conversión de los estados financieros correspondientes a entidades económicas, ubicadas en el exterior, indicando los métodos utilizados para el efecto y el tipo de cambio empleado;
- d)** Las operaciones desarrolladas entre las entidades económicas involucradas en la consolidación, durante el ejercicio a que haga referencia los estados financieros consolidados;
- e)** Las conciliaciones en los saldos recíprocos de las entidades a consolidar;
- f)** Las eliminaciones de los saldos y operaciones recíprocas entre las entidades objeto de consolidación;
- g)** La eliminación de la inversión poseída por la matriz en el patrimonio de la subsidiaria;

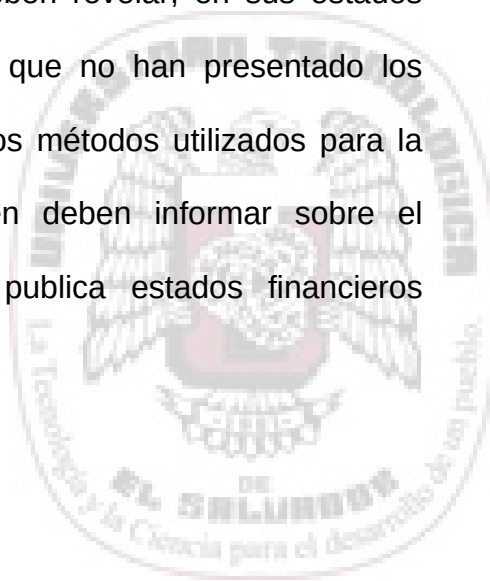


- h)** La determinación de la proporción a utilizar para la integración de los estados financieros de las subsidiarias con el de la matriz, cuando se emplea el método de integración proporcional;
- i)** La determinación del interés minoritario en todas y cada una de las entidades subordinadas;
- j)** Los estados financieros consolidados,

1.3.7 Información a revelar en los estados financieros consolidados

Según las Normas Internacionales de Contabilidad, mediante las notas a los estados financieros consolidados se deben revelar como mínimo:

- a)** Toda controladora que sea a su vez subsidiaria participada en su totalidad, o casi en su totalidad, por otra controladora, no necesita presentar estados financieros consolidados siempre que, en el caso de la participada en la que no se posea la totalidad, la dominante obtenga el consentimiento de los intereses minoritarios. Tales controladoras deben revelar, en sus estados financieros individuales, las razones por las que no han presentado los estados financieros consolidados, junto con los métodos utilizados para la contabilización de sus subsidiarias. También deben informar sobre el nombre de la empresa controladora que publica estados financieros consolidados y las que incluye en ellos.

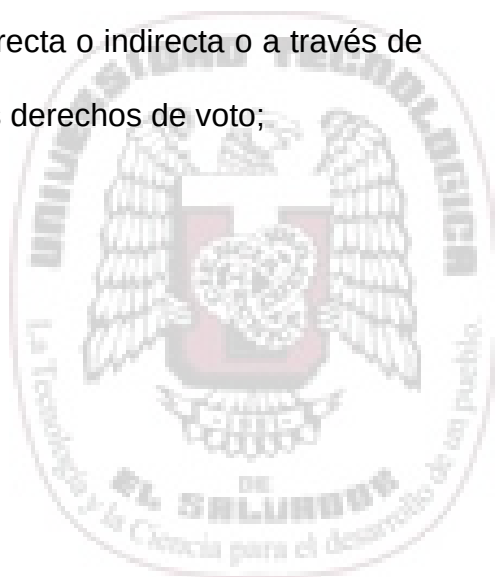


b) Los estados financieros consolidados deben prepararse usando políticas contables uniformes para recoger similares transacciones y otros eventos producidos en circunstancias parecidas. Si no fuera posible usar políticas contables uniformes al preparar los estados financieros consolidados. Tal hecho debe ser revelado, junto con las proporciones de las partidas afectadas en los que los estados financieros consolidados, se hayan aplicado diferentes métodos contables.

“Además de la información presentada anteriormente. Deben revelarse la siguiente información”¹⁰

- a)** En los estados financieros consolidados, una lista de las subsidiarias significativas, incluyendo el nombre, el país donde se han constituido o residen, la proporción de la participación en la propiedad y, si fuera diferente, la proporción de los derechos de voto poseídos;
- b)** En los estados financieros consolidados, cuando sea aplicable:
- Las razones para no consolidar una subsidiaria en su caso;
 - La naturaleza de las relaciones entre la controladora y cada subsidiaria en la que no tenga, ya sea directa o indirecta o a través de otras subsidiarias, más de la mitad de los derechos de voto;

¹⁰ IASC. Normas Internacionales de Contabilidad No 27 Pág. 804.



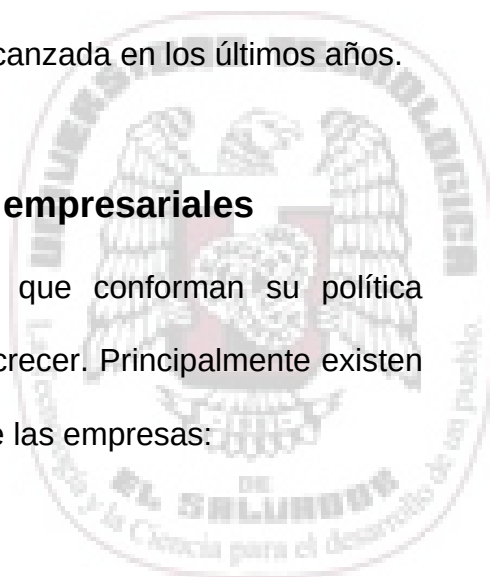
- El nombre de todas las empresas a las que, poseyendo más de la mitad de los derechos de voto, ya sea directa o indirectamente a través de otras empresas del grupo, no se han tratado como subsidiarias en la consolidación debido a la ausencia de control;
 - Los efectos de la adquisición o desaprobación de subsidiarias sobre la situación financiera, en la fecha a la que se refieren los estados financieros, y los resultados logrados por tales operaciones en el periodo cubiertos por ellos, así como las mismas cantidades correspondientes al periodo precedente, y
- c) En los estados financieros individuales de la controladora, la descripción del método usado para la contabilización de las inversiones en subsidiarias.

1.4 Grupos empresariales

Grupo empresarial es el término generalmente aplicado a la expansión externa de un negocio, en donde dos o más empresas se encuentran bajo un control o centro de toma de decisiones. Los grupos empresariales no son un fenómeno reciente a pesar de, que su importancia ha sido alcanzada en los últimos años.

1.4.1 Importancia de los grupos empresariales

Toda empresa tiene un conjunto de objetivos que conforman su política corporativa. Así, entre éstos se encuentran el de crecer. Principalmente existen dos alternativas para el desarrollo y crecimiento de las empresas:

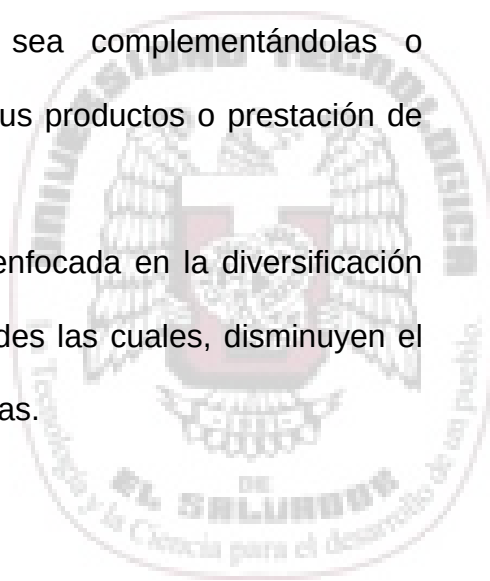


- a)** Crecer internamente, en la expansión de las operaciones que desarrolla dentro de su giro normal;
- b)** Crecer externamente, ya sea en la adquisición de inversiones en acciones de empresas ya existentes o en la creación de nuevas empresas.

La expansión interna del negocio comprende, el crecimiento normal de las operaciones que surgen por el incremento de la demanda por sus productos y servicios, También comprende el establecimiento de nuevas líneas de productos o nuevas áreas geográficas que puedan estar financiadas por las utilidades retenidas o mediante un financiamiento externo, como sería generación de pasivos.

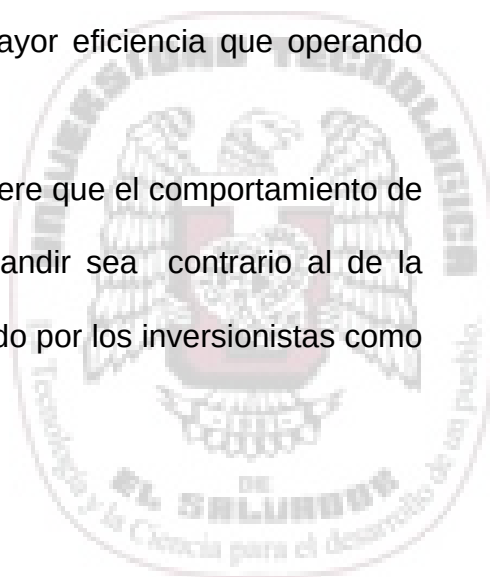
La expansión o crecimiento externo se logra mediante la adquisición o creación de un negocio establecido. Después de la adquisición o creación, se podrían integrar las operaciones de la compañía adquirida o la creada, a la compañía que adquirió, la cual podría funcionar como otra división de la compañía que adquirió dejándola entonces intacta, o en la generación de una nueva compañía que ayude a ampliar el campo de las actividades, mediante la integración a las actividades de la empresa controladora, ya sea complementándolas o contribuyendo a la producción o distribución de sus productos o prestación de servicios.

Asimismo la expansión extranjera se encuentra enfocada en la diversificación de las inversiones en diferentes tipos de actividades las cuales, disminuyen el riesgo de la inversión que efectúen los inversionistas.



Entre los factores que apoyan la formación de grupos empresariales se encuentran las siguientes:

- a)** El desarrollo de una línea de productos cuya operación esté completamente integrada, esto se logra mediante la adquisición de compañías que sean los proveedores o los clientes de esa línea de productos. Este tipo de expansión reduce el riesgo en la dependencia de proveedores y clientes en particular;
- b)** Ampliar el mercado de la empresa, esto implica típicamente la expansión geográfica o la adquisición de nuevas líneas de productos complementarios o sustitutos a los ya existentes. Este tipo de expansión reduce el riesgo asociado a un mercado limitado o a una sola línea de productos y contribuye a la diversificación de operaciones;
- c)** El logro de economías a escala. La expansión puede originar el empleo de recursos ociosos;
- d)** El incremento en la tasa de crecimiento de las utilidades. Algunas veces a este efecto se le llama (sinergismo), que se basa en la idea de que dos o más elementos combinados pueden lograr mayor eficiencia que operando por separado;
- e)** El tratar de estabilizar las utilidades. Esto requiere que el comportamiento de las utilidades de la compañía que se va expandir sea contrario al de la empresa que se va adquirir. Esto es considerado por los inversionistas como menos riesgoso.



- f)** La oportunidad de utilizar la información histórica sobre las operaciones y las ventas de la compañía que se va adquirir, facilitando así la planeación y reduce los costos de establecer un nuevo negocio desde su inicio;
- g)** La disponibilidad inmediata de proveedores, plantas productivas, administración y canales de distribución, eliminando los costos preoperativos, así como el riesgo asociado con la iniciación de un nuevo negocio; grabado
- h)** Las implicaciones fiscales, éstas son significativas para evaluar los beneficios fiscales que se derivan de la expansión externa, en la distribución del margen de contribución, el cual no es gravado en el país, ya que los ingresos percibidos en otros países no son considerados gravados, para la determinación del ISR, debido a que solamente son gravados impositivamente los ingresos percibidos en el territorio.

1.4.2 Clasificación de los grupos empresariales

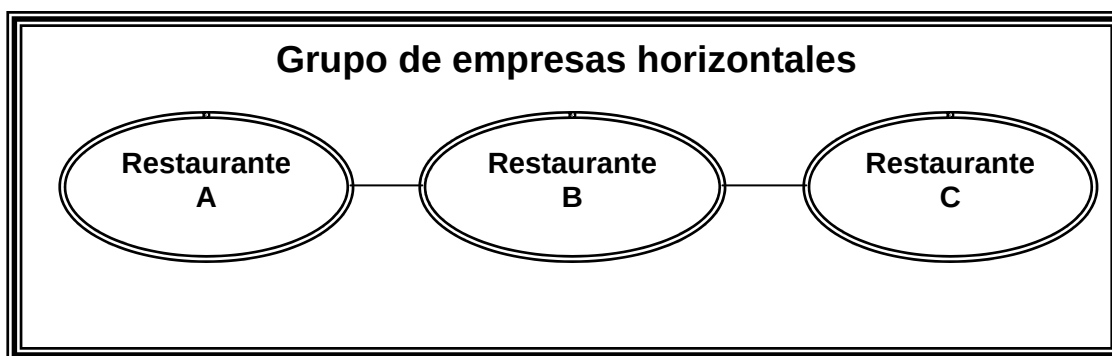
Desde el punto de vista económico los grupos de empresas se clasifican en horizontales, verticales y conglomerados. Esta clasificación se basa en las diversas actividades que realizan las empresas integrantes del grupo.

◆ Horizontales

Son aquellos grupos empresariales, en los cuales las empresas integrantes del grupo desarrollan una misma actividad, ya sea la venta o producción de



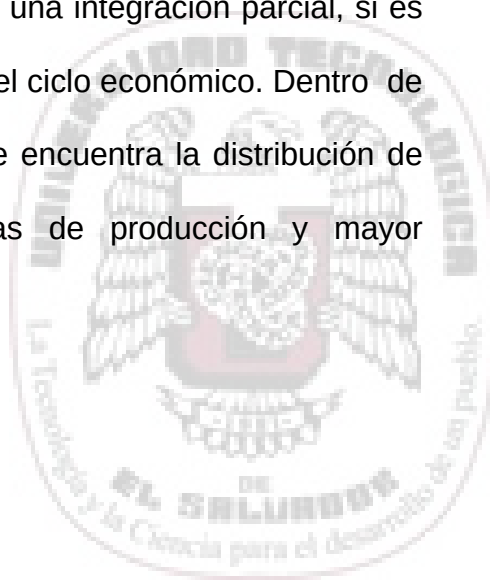
productos similares. Dentro de las ventajas de este grupo empresarial se encuentra el crecimiento dentro del mismo nivel de operación y el fortalecimiento de su posición dentro del mercado, ya que disminuye el nivel de competencia del mercado.

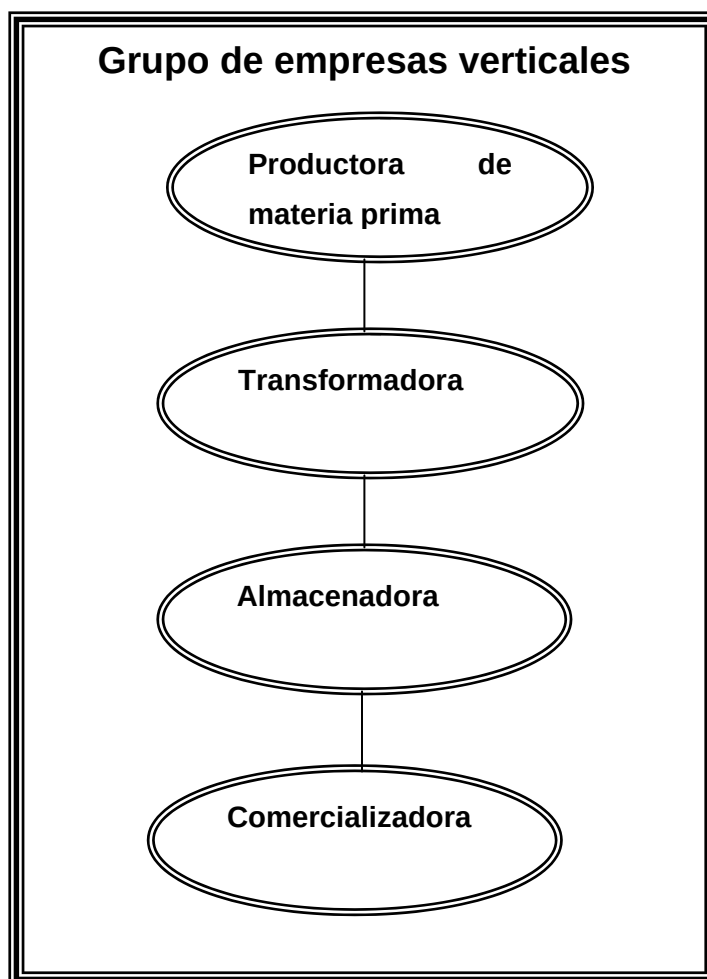


Fuente: Castillo Martínez Aureliano. Consolidación de Estados Financieros Edición 2

◆ Verticales

Son aquellos grupos empresariales en los cuales varias empresas se encuentran ligadas en etapas sucesivas del proceso producción - consumo. Dentro de esta combinación puede darse el caso de una integración total, es decir, que integran las empresas desde la elaboración de la materia prima hasta la distribución del producto terminado; o bien de una integración parcial, si es que no se cubre alguna o algunas de las etapas del ciclo económico. Dentro de las ventajas de este tipo de grupo empresarial se encuentra la distribución de los costos, una mejor provisión en las áreas de producción y mayor coordinación en el proceso productivo.

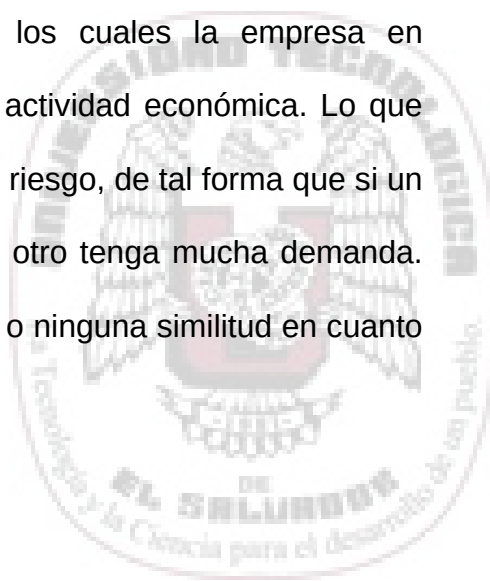




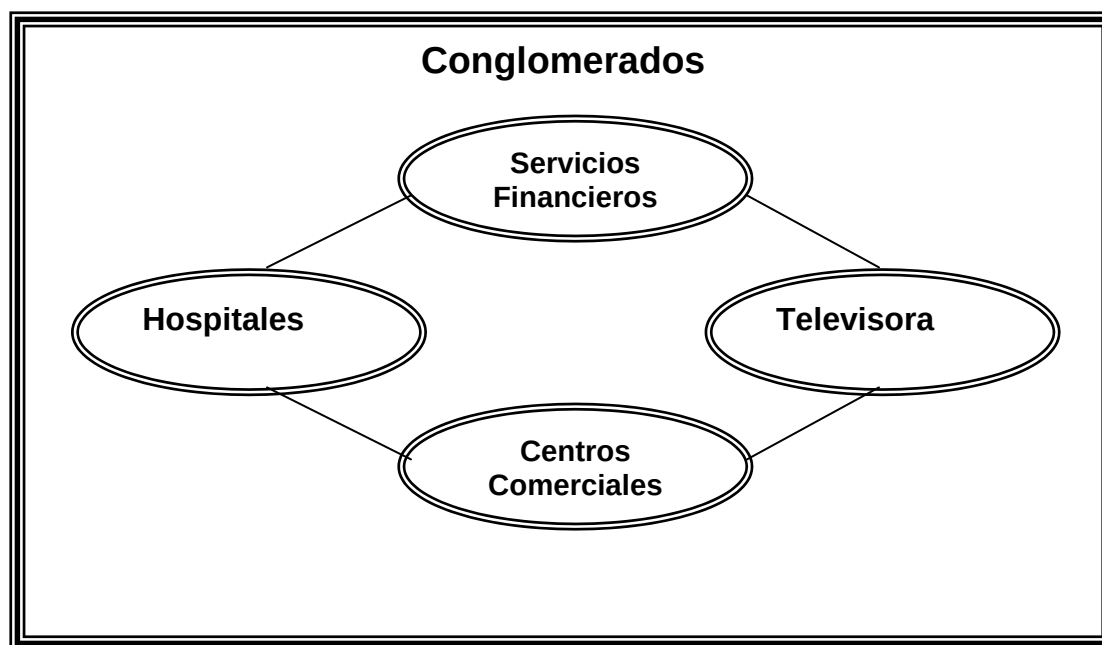
Fuente: Castillo Martínez Aureliano. Consolidación de Estados Financieros Edición 2

◆ Conglomerados

Son aquellos grupos empresariales dentro de los cuales la empresa en expansión busca diversos y distintos campos de actividad económica. Lo que busca es la diversificación para la disminución del riesgo, de tal forma que si un mercado de la economía tiene poca demanda, el otro tenga mucha demanda. Así este tipo de grupos empresariales tienen poca o ninguna similitud en cuanto



a su producción y mercado que cubren existiendo una diversificación de actividades para disminuir el riesgo de los inversionistas.



Fuente: Castillo Martínez Aureliano. Consolidación de Estados Financieros Edición 2

1.4.3 Ventajas y Desventajas de los grupos empresariales

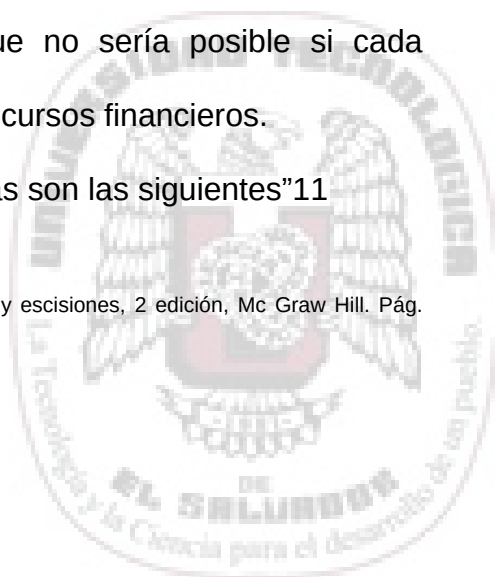
♦ Ventajas

La compra o creación de empresas como estrategia de crecimiento tiene la ventaja de tener un desarrollo y ejecución mucho más ágil que la opción del crecimiento interno. La adopción de este tipo de crecimiento obedece en la mayor parte de los casos a una estrategia jurídica y financiera, ya sea para obtener una eficiencia administrativa, para facilitar las operaciones del negocio, como para planear responsabilidades de tipo laboral. Esto puede permitir que

la entidad adquirente de acciones asegure el establecimiento de sus materias primas, el transporte de sus productos, el consumo de sus insumos u otro tipo de requerimientos necesarios para su actividad productiva. “Las ventajas más grandes de adquirir un porcentaje de la participación accionaría de un negocio en funcionamiento radican en que se adquiere, junto con las acciones, toda la infraestructura con que el negocio cuenta, la imagen que tiene entre sus clientes, una red ya establecida de proveedores, personal con experiencia, y canales de comercialización. Las empresas pequeñas que son controladas por empresas grandes también obtienen ventaja ya que al ser parte del grupo, pueden entrar de inmediato a un mercado más grande que al que podrían ingresar en forma independiente. La formación de un grupo de empresas permite contar, ya sea en línea o al nivel de asesoría, con un conjunto de personas con diferentes especializaciones que funcionen como asesores, gerentes, mano de obra calificada o consejo de administración de todo el grupo. Otra ventaja de las agrupaciones consiste en que los recursos financieros de todas ellas pueden generar una gran rentabilidad y capacidad de negociación al manejarse eficientemente en conjunto, cosa que no sería posible si cada empresa decidiera por su lado el manejo de sus recursos financieros.

Las principales ventajas de los grupos de empresas son las siguientes”¹¹

11 Martínez Castillo A., Consolidación de estados financieros, Fusiones y escisiones, 2 edición, Mc Graw Hill. Pág. 48,49 y 50



a) Riesgo compartido

Cuando se toma una decisión sobre políticas de ventas o adquisición de activos, el riesgo es de todo el grupo empresarial, no de la empresa adquirente y es más difícil llegar al fracaso.

b) Infraestructura compartida

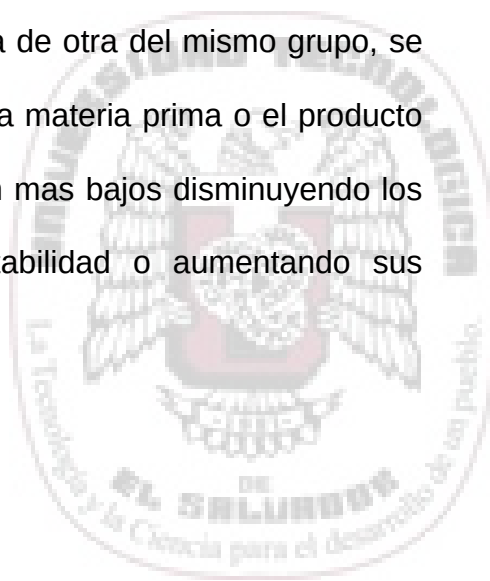
En un grupo empresarial se ahorran algunos costos de arrendamiento de infraestructura ya que ésta es compartida, ya sea para la realización de sus actividades mercantiles o para bodegaje.

c) Servicios grupales compartidos

Esta ventaja consiste en los servicios que una empresa da a sus trabajadores o a sus clientes y podría extenderse a las demás empresas, por ejemplo: la creación de una clínica empresarial para todas las empresas del grupo, la creación de un centro recreativo o la creación de un centro de información al cliente bien tecnificado o compartir el área de parqueo para vehículos.

c) Reducción de costos unitarios

Cuando una empresa del grupo es proveedora de otra del mismo grupo, se reduce los costos unitarios ya que al adquirir la materia prima o el producto terminado para su distribución, los precios son mas bajos disminuyendo los costos de producción, aumentando su rentabilidad o aumentando sus ventas.



d) Imagen compartida del grupo

En un grupo de empresas todos los elementos que lo conforman gozan de prestigio en sus relaciones comerciales y financieras con otras entidades. Esto permite que los productos distribuidos gocen de buen prestigio ante el consumidor.

e) Fortaleza ante la competencia

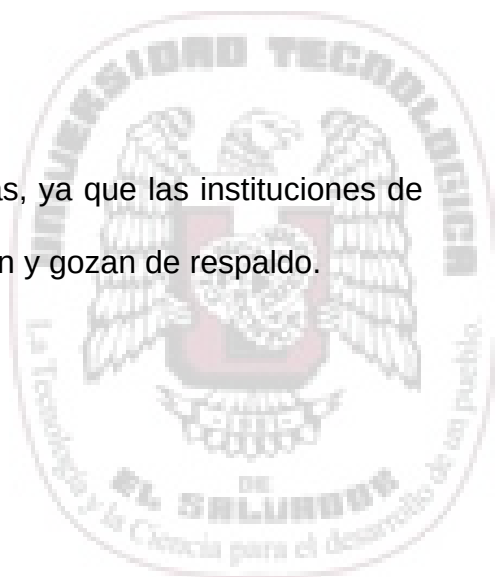
En el ambiente comercial siempre existe la competencia, pero cuando se forma un grupo empresarial, la competencia se fortalece por medio un bloque más fuerte.

f) Manejo de tesorería centralizada

Cuando las empresas que conforman un grupo están bien organizadas, estas podrán adoptar la tesorería centralizada, esto permite ahorrar algunos costos en cuanto al cuidado del efectivo, se minimizarán los riesgos del traslado del dinero a los bancos, ya que lo remesan diariamente a la tesorería del grupo. Y en caso que una empresa necesite financiamiento podrán optar por un préstamo a intereses más bajos que los del mercado financiero.

g) Ventajas financieras

Un grupo empresarial tiene ventajas financieras, ya que las instituciones de ahorro y crédito lo ven como una sola institución y gozan de respaldo.



h) Eficiencias administrativas

Cuando un grupo empresarial cuenta con profesionales capaces y de experiencia en administración e investigación de empresas estos extienden sus conocimientos para optimizar los recursos del grupo como un todo.

i) Operaciones con proveedores, clientes, canales de distribución

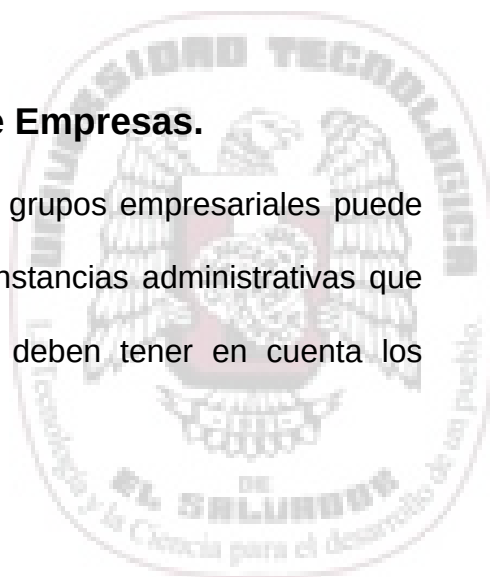
La ventaja de adquirir una empresa es que también adquiere a los clientes y no necesita hacer excesiva publicidad para atraerlos, de igual forma se relaciona con nuevos proveedores aprovechando mejores precios en los productos. Los canales de distribución son utilizados por todas las empresas que conforman el grupo.

j) Control administrativo y mano de obra calificada

Al conformar un grupo empresarial, como ya se comentó anteriormente existe la ventaja de que puede ser dirigido por un grupo de profesionales, de la misma forma puede aprovecharse la mano de obra calificada , personal de servicio de mantenimiento como mecánicos, electricistas que pueden estar al servicio del grupo.

♦ Desventajas de los Grupos de Empresas.

En muchos casos las ventajas en la creación de grupos empresariales puede convertirse en desventajas, si se producen circunstancias administrativas que las propicien, entre los factores negativos que deben tener en cuenta los inversionistas se encuentran los siguientes:



- a)** La mala imagen que generan los productos o servicios de algunas de las empresas puede transmitirse a todo el grupo, debido a que el consumidor tiende a identificar como una sola empresa;
- b)** Un crecimiento anárquico unido a deficiencias en los procesos de organización, genera una excesiva burocratización que puede causar un número excesivo de gerentes sin funciones bien delimitadas;
- c)** La creación de poderes administrativos, por el gigantismo del grupo puede generar que la controladora pierda el control de las empresas que dependen de ella, por lo que el seguimiento de las decisiones administrativas puede llegar a dificultarse; y
- d)** Una inadecuada planeación puede afectar a todo el grupo, así como el efecto de una buena decisión beneficiar al conglomerado, cuando es mala afecta de igual manera a todos, ya que participan de un riesgo diversificado que es inherente al grupo de empresas.

“Estas series de desventajas pueden ser evitadas si se implanta un adecuado sistema de planeación y control, tanto a nivel corporativo como en cada una de las empresas que integran el grupo”¹².

¹² Ibíd. Pág. 48,49 y 50



1.4.4 Aspectos mercantiles y fiscales en la formación de grupos empresariales

◆ Aspectos mercantiles

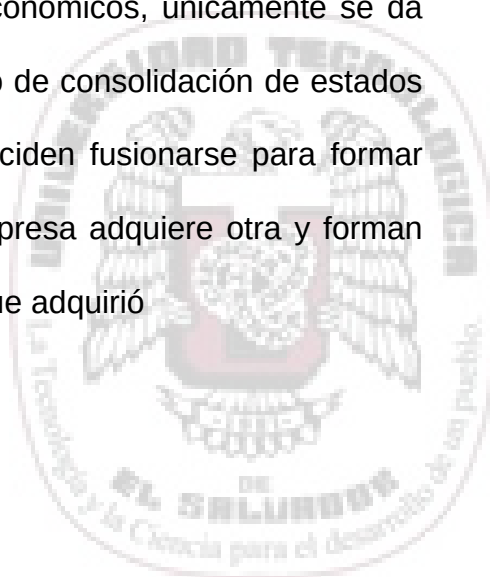
“Por razones de propiedad de capital y de facultad de tomar decisiones la compañía controladora y sus subsidiarias integran una entidad económica que no tiene personería jurídica propia, constituidas por dos o más entidades jurídicas, aún cuando éstas formalmente desarrollan actividades económicas, ejerzan sus derechos y respondan a sus obligaciones en forma individual”¹³.

La formación de grupos empresariales limita las responsabilidades, mercantil y civil, ante terceros, debido a las siguientes condiciones:

- a)** Cada miembro del grupo tiene personería jurídica propia y responde ante obligaciones con terceros en forma individual;
- b)** Las obligaciones laborales se ven limitadas, para cada uno de los miembros del grupo, ya que jurídicamente no se tiene obligación como grupo.

La formación de grupos económicos no implica la creación de una entidad jurídica nueva e independiente de otros entes económicos, únicamente se da en tres casos en los cuales intervienen el proceso de consolidación de estados financieros, el primero cuando dos empresas deciden fusionarse para formar una nueva empresa, el segundo cuando una empresa adquiere otra y forman una nueva entidad o continúan siendo la misma que adquirió

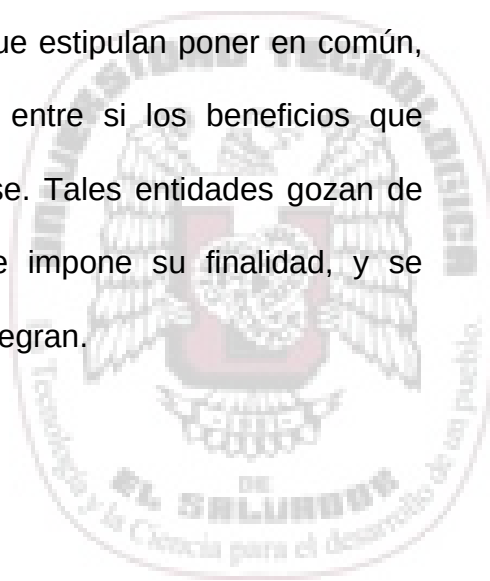
¹³ Ibíd. Pág. 33



a la segunda empresa, y el tercer caso se da cuando una empresa decide liquidarse dejando de operar y formar nuevas empresas dividiendo la totalidad de sus activos, pasivos y capital social en dos o más partes, que son aportadas en bloque a las nuevas sociedades que se forman, en este caso también puede la sociedad, que cede parte de su capital de trabajo a continuar operando sin la necesidad de extinguirse.

La legislación mercantil se encuentra registrada bajo las disposiciones establecidas en el Código de Comercio, el cual no enmarca ninguna disposición específica sobre la creación de grupos empresariales o uniones de intereses en común bajo acuerdos mercantiles, sólo trata disposiciones específicas como la fusión y la transformación de sociedades, la liquidación de sociedades, la administración a través de factoraje, agentes dependientes, agentes representantes o distribuidores y agentes distribuidores, identificando solamente las disposiciones en las cuales se determina un ente comercial y mercantil individual, las cuales se detallan en los siguientes artículos:

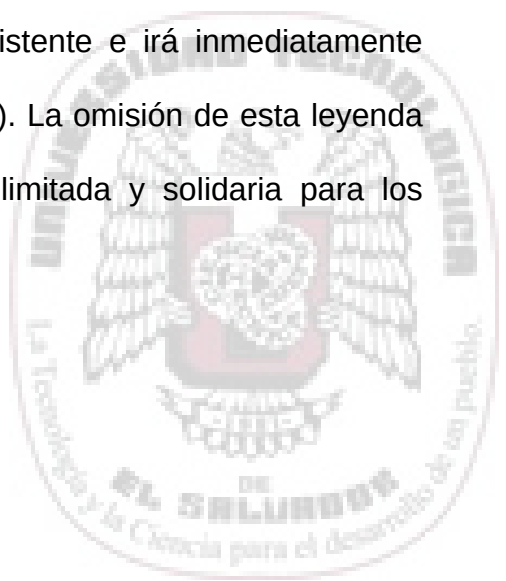
Según el Artículo 17, Sociedad es el ente jurídico resultante de un contrato solemne, celebrado entre dos o más personas, que estipulan poner en común, bienes o industria, con la finalidad de repartir entre sí los beneficios que provengan de los negocios a que van a dedicarse. Tales entidades gozan de personalidad jurídica, dentro de los límites que impone su finalidad, y se consideran independientes de los socios que la integran.



De acuerdo al Artículo 18, las sociedades se dividen en sociedades de personas y sociedades de capital, ambas clases pueden ser bajo el régimen de capital variable, entre las cuales se encuentran;

Sociedades de personas	Sociedades de capital
1. Las sociedades en nombre colectivo o sociedades colectivas. 2. Las sociedades en comandita simple o sociedades comanditarias simples. 3. Las sociedades de responsabilidad limitada	1. Las sociedades anónimas 2. Las sociedades en comandita por acciones o sociedades comanditarias por acciones.

Este documento sólo se encuentra enmarcado a la formación de grupos empresariales y a la presentación de estados financieros consolidados, con Sociedades Anónimas, las cuales se forman libremente sin más limitación que la de ser distinta de cualquier otra sociedad ya existente e irá inmediatamente seguida de las palabras “Sociedad Anónima” (S.A.). La omisión de esta leyenda o su abreviatura involucrará la responsabilidad ilimitada y solidaria para los accionistas y los administradores.

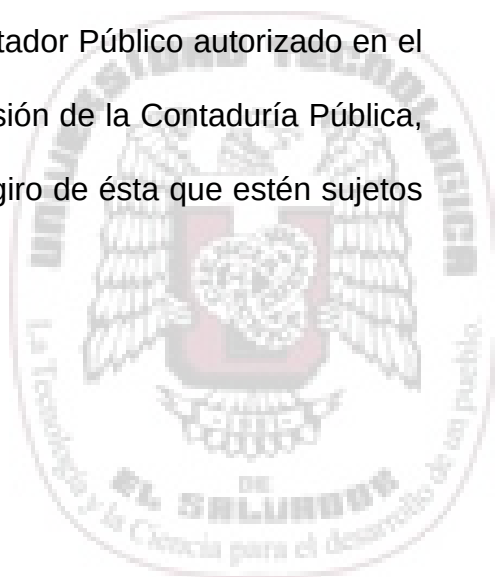


Las sociedades podrán constituirse, modificar, disolver o liquidarse por escritura pública, exceptuando las disoluciones y liquidaciones judiciales, según lo que establece el artículo 21 del Código en mención.

Según el Art. 29, el capital social está representado por la suma del valor establecido en la escritura social por las aportaciones prometidas por los socios, se presentan siempre en lado del pasivo del balance, de modo que el patrimonio debe existir un conjunto de bienes de igual valor, al monto del capital. Un aumento de capital requerirá el consentimiento de las tres cuartas partes de las acciones (Art. 176), y la administración de capital procede de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Art. 181 al 186 del Código de Comercio.

Las obligaciones como comerciante social, se encuentran enmarcadas en el Art. 411, las cuales comprenden:

- a)** Matricular su empresa mercantil y sus respectivos establecimientos;
- b)** Llevar la contabilidad y la correspondencia en la forma prescrita por el Código de Comercio;
- c)** Inscribir anualmente en el Registro de Comercio el balance de su empresa, debidamente certificado por un Contador Público autorizado en el país, por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública, así como los demás documentos relativos al giro de ésta que estén sujetos a dicha formalidad.



- d)** Realizar su actividad dentro de los límites de libre competencia establecidos en la ley, los usos mercantiles y las buenas costumbres, absteniéndose de toda competencia desleal.

◆ Aspectos fiscales

La legislación tributaria se encuentra enmarcada bajo el Código Tributario, en el cual se determina como “sujeto pasivo, aquel que está obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyente o en calidad de responsable”¹⁴, mediante el cual “las personas jurídicas actuarán por medio de quienes, de acuerdo con las disposiciones aplicables, ejerzan su representación legal la cual deberá ser debidamente comprobada”¹⁵ identificándose para efectos del cumplimiento de las obligaciones tributarias, “los sujetos pasivos a través de razón social o denominación, según corresponda, conjuntamente con el Número de Identificación Tributaria (NIT), que disponga la Administración Tributaria”¹⁶.

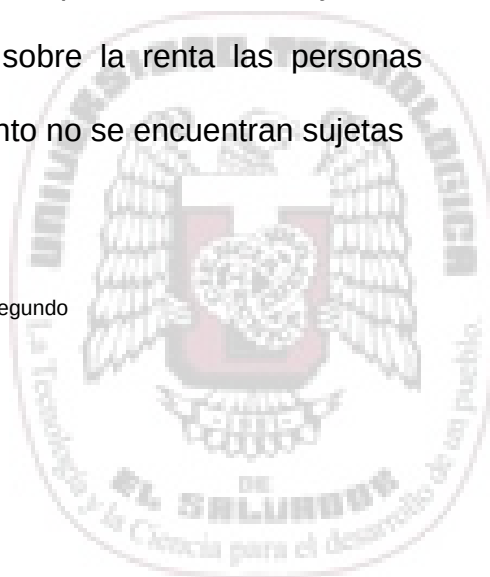
Según la Ley de Impuesto Sobre la renta son “sujetos pasivos o contribuyentes, y por lo tanto obligados al pago del impuesto sobre la renta las personas naturales o jurídicas domiciliadas o no”¹⁷, por lo tanto no se encuentran sujetas

¹⁴ Código Tributario Título 11 Capítulo III Sección Primer Art. 30

¹⁵ Código Tributario Título 11 Capítulo III Sección Segunda Art. 32 Inciso segundo

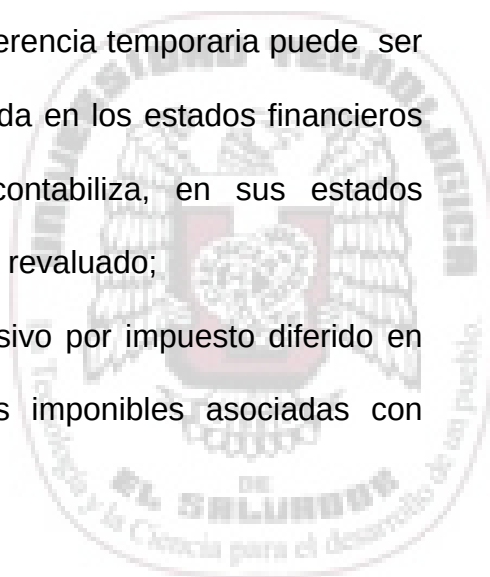
¹⁶ Código Tributario Título 11 Capítulo III Sección Segunda Art. 33

¹⁷ Ley del Impuesto sobre la renta Título II Capítulo Único Art. 5



a ninguna generación impositiva de tributo, sobre la renta en la determinación de las utilidades del grupo de empresas consolidadas. Sin embargo el tratamiento del impuesto sobre las ganancias, a ser utilizado y presentado en los estados financieros consolidados, se encuentra enmarcado en las disposiciones establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) No 12, la que determina los siguientes aspectos a ser considerados dentro del proceso de consolidación:

- a)** Presentación de diferencias temporarias del impuesto sobre las ganancias, cuando el valor en libros de las inversiones en subsidiarias sea diferente a la base fiscal, las cuales pueden surgir por las siguientes condiciones:
 - Por la existencias de ganancias no distribuidas en las subsidiarias;
 - Por las diferencias de cambio, cuando la controladora y sus subsidiarias estén situadas en diferentes países, o
 - Por una reducción en el valor en libros de las inversiones en una asociada, como consecuencia de haber disminuido el importe recuperable de la misma;
- b)** En los estados financieros consolidados, la diferencia temporaria puede ser diferente de la diferencia temporaria registrada en los estados financieros individuales de la controladora, si ésta contabiliza, en sus estados financieros, la inversión al costo o por su valor revaluado;
- c)** Asimismo la sociedad debe reconocer un pasivo por impuesto diferido en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con



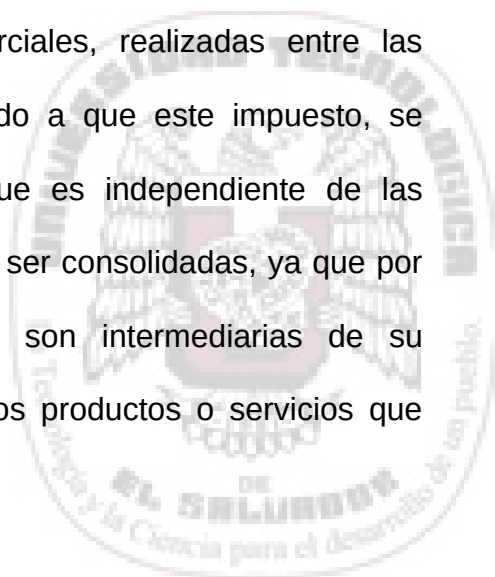
inversiones en subsidiarias, excepto que se den las dos condiciones siguientes:

- La controladora o la empresa inversionista es capaz de controlar, el momento de inversión de diferencia temporaria, y
- Es probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

De igual manera la sociedad debe reconocer un activo diferido, para todas las diferencias temporarias procedentes de inversiones en subsidiarias, sólo en la medida que:

- a)** Las diferencias temporarias vayan a revertirse en un futuro previsible; y
- b)** Se espere disponer de ganancias fiscales contra las cuales cargar las diferencias temporarias

En un proceso de consolidación el efecto de los débitos y créditos por cobrar y pagar del impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), no son considerados, al momento de la eliminación de las partidas que surjan de las operaciones comerciales, realizadas entre las compañía controladora y sus subsidiarias, debido a que este impuesto, se origina en la deuda o cobro de un tercero que es independiente de las operaciones que realiza el grupo de compañías a ser consolidadas, ya que por la naturaleza de este tributo, las compañías son intermediarias de su recolección, entre los consumidores finales de los productos o servicios que



adquieran de las compañías y la Administración Tributaria en el país, conocido como Ministerio de Hacienda.

1.5 Marco legal y normativa técnica

1.5.1 Marco legal.

En la legislación Salvadoreña no existe ley específica que regule la formación de grupos empresariales, ya que éstos son agrupaciones de empresas conformadas cada una como un ente jurídico mercantil que adquieren desde su constitución derechos y obligaciones en forma individual.

♦ Código de Comercio

El código de comercio reconoce en lo mercantil a dos tipos de comerciante, que son comerciante individual y comerciante social. Son comerciantes individuales las personas naturales que ejercen el comercio y son titulares de empresas mercantiles según el artículo 1 de dicho código.

Según el artículo 18, las sociedades se dividen en sociedades de personas y sociedades de capital, ambas pueden ser de capital variable.

Son de personas:

- I- Las sociedades en nombre colectivo o Sociedades Colectivas
- II- Las sociedades en comandita simple o sociedades comanditarias simples



III- Las sociedades de responsabilidad limitada

Son de capital:

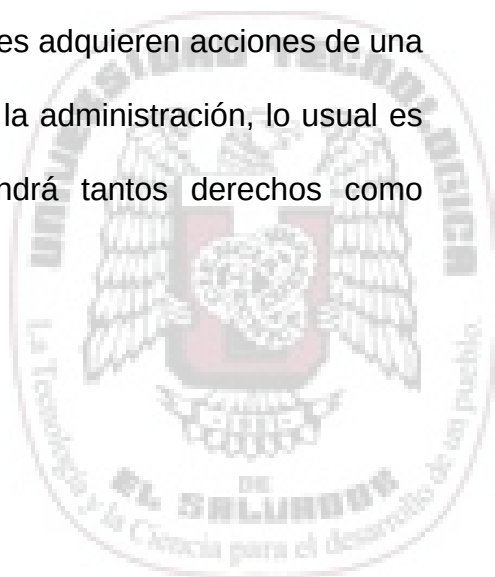
- I- Las sociedades anónimas
- II- Las sociedades en comandita por acciones o sociedades comanditarias por acciones.

Las sociedades de capital son las mas idóneas para conformar grupos empresariales, ya que se rigen por este código en cuanto a los derechos que tienen los accionistas al adquirir un porcentaje del capital accionario de una sociedad. En las Sociedades de capitales, los accionistas limitarán su responsabilidad al valor de sus acciones.

El artículo 144 dice que la acción es el título necesario para acreditar, ejercer y transmitir la calidad de accionista. Se regirán por las disposiciones relativas a títulos valores compatibles por su naturaleza.

El artículo 145 dice que las acciones conferirán iguales derechos, sin embargo en la escritura social puede estipularse que el capital se divida en varias clases de acciones con derechos especiales para cada clase.

Atendiendo a estos artículos, cuando las sociedades adquieren acciones de una entidad emisora y su finalidad es formar parte de la administración, lo usual es acciones comunes por tiempo indefinido y tendrá tantos derechos como acciones adquiera.



Artículo 153: Los títulos pueden ser nominativos o al portador.

Los derechos de los accionistas son iguales, la diferencia es que los nominativos se pueden transferir por endoso o por cualquier otro medio de derecho común y los títulos al portador son transferibles por la simple entrega.

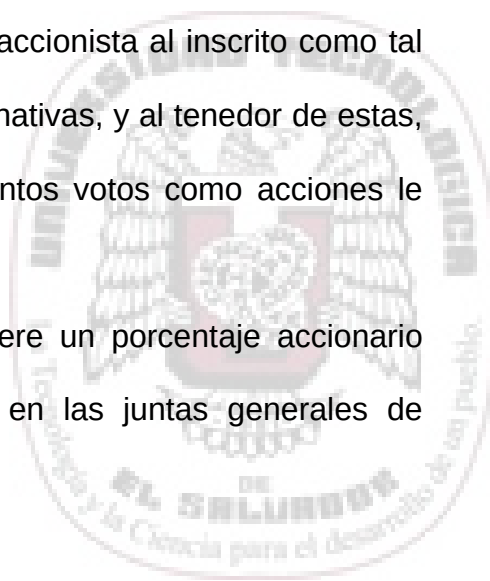
Artículo 147: Si las acciones son nominativas, para ejercer el derecho de participación en las juntas generales de accionistas y, en general, en la administración social, bastará que el socio aparezca registrado como tal en el libro de registro de accionistas.

Artículo 160: Cada acción da derecho a un voto en las juntas generales; sin embargo, en la escritura constitutiva se puede establecer la emisión de acciones preferentes de voto limitado, las cuales no votarán en las juntas ordinarias, sino en las extraordinarias exclusivamente.

Cuando una empresa adquiere acciones de otra con la intención de tener participación directa en la administración de la emisora, el tipo de acción que adquiere son las comunes porque según este artículo son las que dan derecho a voto en todas las asambleas de accionistas.

Artículo 164: La sociedad debe considerar como accionista al inscrito como tal en el registro respectivo, si las acciones son nominativas, y al tenedor de estas, si son al portador. El accionista dispondrá de tantos votos como acciones le pertenezcan o represente.

Según este artículo cuando una empresa adquiere un porcentaje accionario mayor del cincuenta por ciento, tiene derecho en las juntas generales de



accionistas a tantos votos como acciones tenga, por lo tanto la ley le confiere dominio sobre la otra que podría convertirse en controlada.

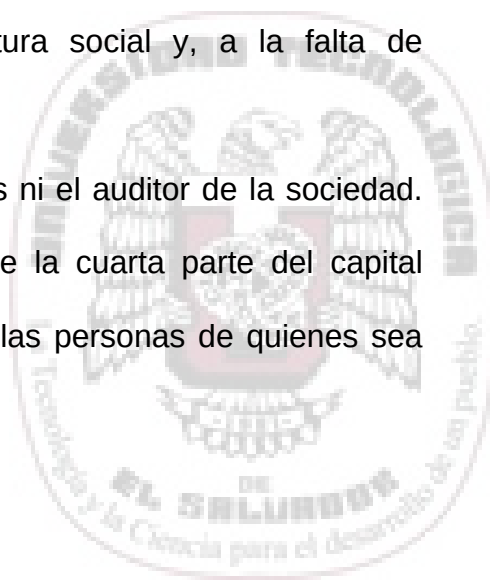
Artículo 263: Cuando los directores sean tres o más, el pacto social determinará los derechos que correspondan a la minoría en su designación; pero, en todo caso, la que represente por lo menos un veinticinco por ciento del capital social presente, nombrará un tercio de los directores los cuales ocupará los últimos lugares en la directiva, a menos que la escritura social consigne mayores derechos para las minorías.

Solo podrá revocarse el nombramiento del director o directores designados por las minorías con el consentimiento unánime de éstas.

De acuerdo a este artículo el accionista que adquiriera un veinticinco por ciento de las acciones de otra, no posee un control directo, pero la ley le concede el derecho a nombrar un miembro en la directiva o sea que tiene influencia significativa en las decisiones.

Artículo 131: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otro accionista o por persona extraña a la sociedad. La presentación deberá conferirse en la forma que prescriba la escritura social y, a la falta de estipulación, por simple carta.

No podrán ser representantes los administradores ni el auditor de la sociedad. No podrá representar una sola persona, mas de la cuarta parte del capital social, salvo sus propias acciones y las de aquellas personas de quienes sea representante legal.



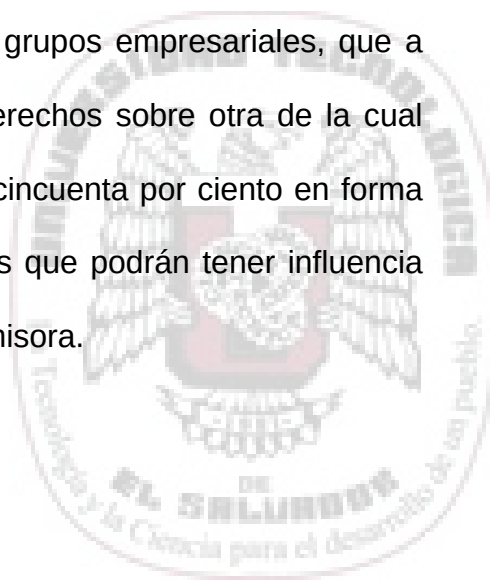
Según este artículo una sola persona puede representar en una asamblea de accionistas, sus propias acciones y las de otra que le transfiera derechos de acuerdo a este código, por lo tanto tiene derecho a tantos votos como número de acciones acumule.

Artículo 280: Los accionistas que representen por lo menos el veinticinco por ciento del capital social, podrán ejercitar la acción de responsabilidad civil contra los administradores, siempre que se satisfagan los requisitos siguientes:

- Que la demanda corresponda al monto total de las responsabilidades a favor de la sociedad y no únicamente el interés personal de los demandantes.
- Que los actores no hallan aprobado la resolución tomada por la junta general de accionistas, en virtud de la cual se acordó no proceder contra los administradores demandados.

Los bienes que se obtengan como resultado de la reclamación, deducidos los gastos del juicio, ingresarán al patrimonio social.

Según los artículos antes descritos, estos prescriben los derechos de los accionistas y son los que a la fecha norman los grupos empresariales, que a pesar de carecer de personería jurídica, le da derechos sobre otra de la cual adquiere acciones con un porcentaje mayor del cincuenta por ciento en forma directa y con un porcentaje menor le da derechos que podrán tener influencia significativa en la administración de la empresa emisora.



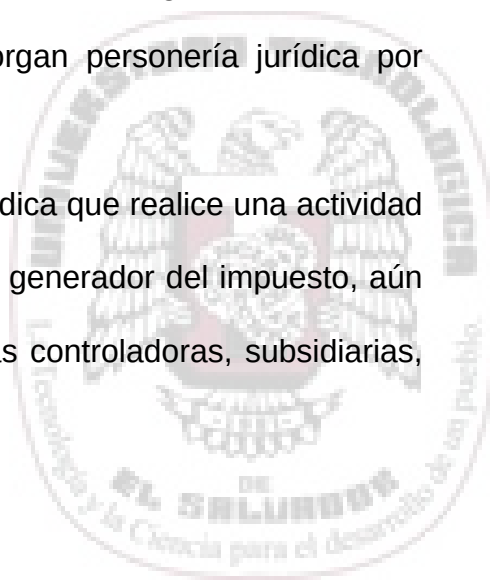
◆ **Leyes tributarias**

El código tributario reconoce como sujetos pasivos a dos tipos de personas, persona natural y persona jurídica. Para el caso las personas jurídicas son aquellas que tienen su nacimiento o fundación respaldado por la legislación mercantil, según documento llamado escritura pública de constitución y registrado en el registro de comercio. Las asociaciones y fundaciones de las cuales se menciona en dicho código, son personas jurídicas consideradas como sujetos pasivos del impuesto, con la diferencia que no están normados por las leyes mercantiles.

Las personas jurídicas actuarán ante la administración tributaria por medio de quienes, de acuerdo con las disposiciones aplicables, ejerzan su representación legal, la cual deberá ser debidamente comprobada. (Artículo 32 código tributario).

Los grupos empresariales están formados por personas jurídicas regidas por la legislación mercantil y el código tributario de El Salvador, no lo reconoce como una entidad económica para efectos de cumplimiento de obligaciones formales y sustantivas. Ya que las leyes mercantiles otorgan personería jurídica por empresa al momento de su fundación.

Para efectos tributarios toda persona natural o jurídica que realice una actividad económica que de origen a ingresos es un hecho generador del impuesto, aún en las transacciones comerciales entre compañías controladoras, subsidiarias, asociadas o afiliadas.

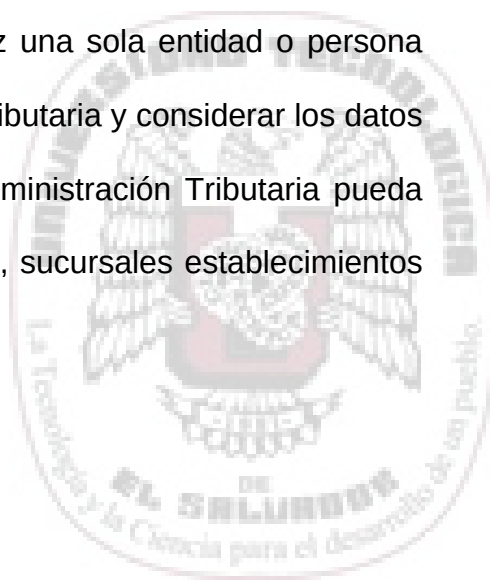


Artículo 58: El hecho generador es el presupuesto establecido por la ley por cuya realización se origina el nacimiento de la obligación tributaria.

Artículo 61: Cuando los contribuyentes o responsables someten actos, hechos, situaciones o relaciones a formas, estructuras o tipos jurídicos que manifiestamente no sean los que el derecho privado ofrezca o autorice para configurar adecuadamente su efectiva intención económica, se prescindirá, en la consideración del hecho generador real, de las formas estructuras o tipos jurídicos inadecuados y se considerará el acto, hecho, situación o relación económica real como enmarcada en las formas, estructuras o tipos jurídicos que el derecho privado les aplicará o le permitiría aplicar como los mas adecuados a la intención real de los mismos, con independencia de los escogidos por los contribuyentes o responsables.

Artículo 62: La base imponible es la cuantificación económica del hecho generador expresada en moneda de curso legal y es la base el cálculo para la liquidación del tributo.

Artículo 96: Cuando los sujetos pasivos posean sucursales, establecimientos o agencias que conformen junto con la casa matriz una sola entidad o persona jurídica, deberán presentar una sola declaración tributaria y considerar los datos en forma consolidada, sin perjuicio de que la Administración Tributaria pueda solicitar la información desagregada por agencias, sucursales establecimientos o centros de costos.



Este artículo confirma la obligación de las empresas en forma individual en relación a los tributos, solamente deben consolidar las empresas que posean agencias y sucursales ya que jurídicamente son una sola entidad económica.

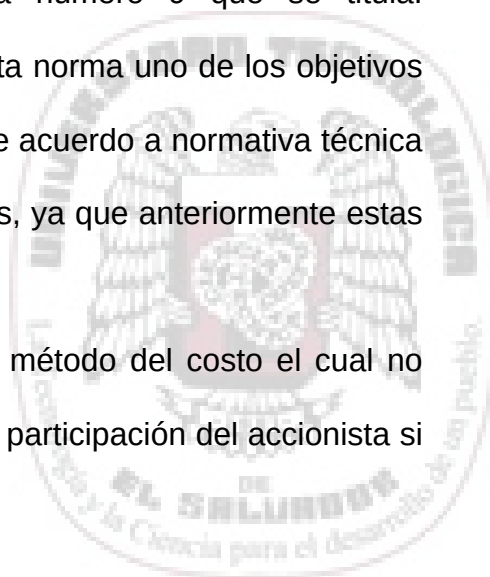
1.5.2 Normativa técnica

La normativa contable con la que preparan su información financiera los grupos empresariales es netamente técnica y tienen su base en las normas de contabilidad financiera de cada país o sea las normas locales y principalmente en las normas internacionales de contabilidad que en El Salvador entrarán en vigencia a partir del 01 de enero del año 2004.

1.5.3 Normas de contabilidad financiera locales (NCF)

En El Salvador existe normativa técnica local para la contabilización de las inversiones y presentación de estados financieros consolidados de grupos empresariales, desde el primero de enero de mil novecientos noventa; por medio de la norma de contabilidad financiera número 9 que se titula: **“Inversiones en acciones comunes”**. Según esta norma uno de los objetivos es registrar las acciones comunes permanentes de acuerdo a normativa técnica que sea representativa del valor de las inversiones, ya que anteriormente estas partidas estaban sujetas a disposiciones legales.

Tradicionalmente se ha venido haciendo uso del método del costo el cual no refleja en su saldo de inversiones la realidad de la participación del accionista si

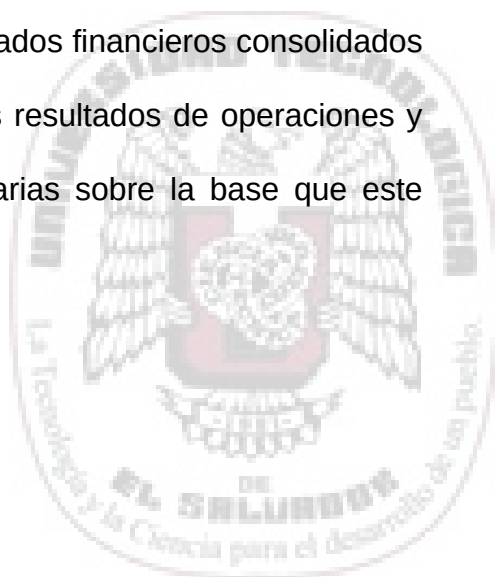


éste no se ajusta de acuerdo a los resultados de operaciones de la compañía emisora.

Esta norma es aplicable a los estados financieros, cuyo propósito es presentar la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Esta norma conceptualiza los términos de inversión, acciones, inversiones temporales, inversiones permanentes, compañía no controladora, compañía controladora, compañía subsidiaria, compañía asociada, compañía afiliada, interés minoritario. Esta norma considera que a partir del 25% de inversión directa en el capital social de la compañía emisora, la inversionista puede ejercer una influencia significativa en las políticas de la emisora.

Los métodos de contabilización son: el método del costo y el método de participación, reconociendo a este último como el mas apropiado cuando se trate de elaborar estados financieros consolidados, ya que refleja el saldo de las inversiones a la fecha de cierre en los estados financieros individuales de la empresa y describe procedimientos de eliminación de cuentas de transacciones entre compañías previas a la consolidación de estados financieros consolidados presentando en estos la situación financiera y los resultados de operaciones y los flujos de efectivo de la matriz y sus subsidiarias sobre la base que este grupo de compañías forman una entidad contable.



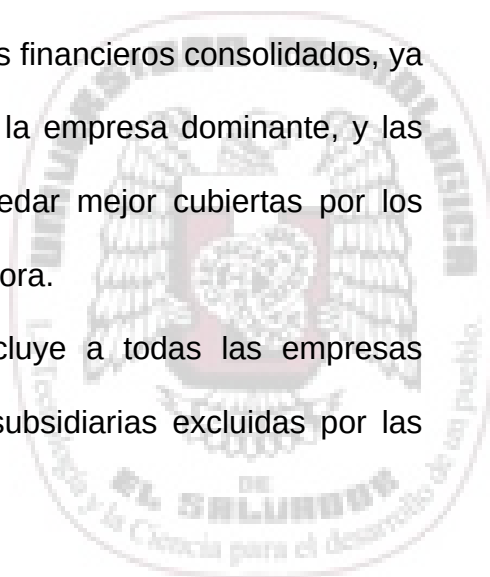
1.5.4 Normas internacionales de contabilidad (NIC's)

En El Salvador se han adoptado las normas internacionales de contabilidad como una normativa técnica que regula la actividad de la contaduría pública. Estos procedimientos serán obligatorios a partir de enero del año 2004. A continuación se citan las normas internacionales de contabilidad que regulan los procedimientos técnicos relacionados directamente con la consolidación de estados financieros para grupos empresariales.

NIC 27: Estados financieros consolidados y contabilización de las inversiones en subsidiarias. Esta norma trata de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de empresas bajo el control de una controladora.

Los usuarios de los estados financieros consolidados de la controladora están, usualmente, interesados en el grupo de empresas y necesitan, por tanto, ser informados de la situación financiera, los resultados y los flujos de fondos del grupo en conjunto. Una controladora, si está poseída enteramente por otra empresa, no siempre tendrá que presentar estados financieros consolidados, ya que tales estados pueden no ser requeridos por la empresa dominante, y las necesidades de los demás usuarios pueden quedar mejor cubiertas por los estados financieros consolidados de esa controladora.

En los estados financieros consolidados se incluye a todas las empresas controladas por la controladora, salvo aquellas subsidiarias excluidas por las

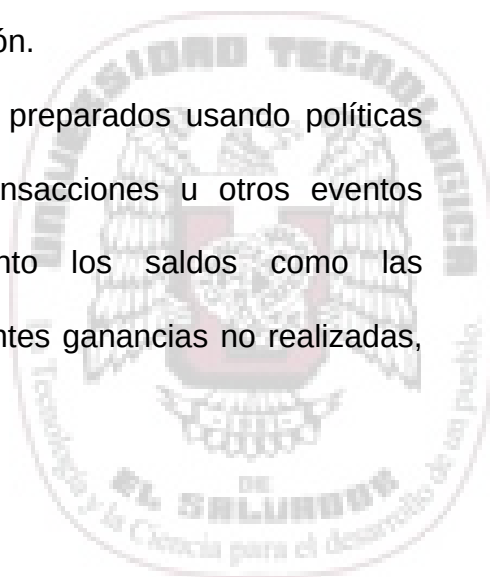


razones siguientes: a) se pretende que el control de la misma sea temporal, porque la subsidiaria se ha adquirido y se mantiene exclusivamente con vistas a su venta en un futuro próximo. b) opera bajo fuerte restricciones a largo plazo, que menoscaban de forma significativa su capacidad para transferir fondos a la controladora.

Se presume control cuando la controladora posee directa o indirectamente a través de otras subsidiarias, más de la mitad de los derechos de voto de una empresa. También existe control cuando la controladora posee la mitad o menos de la mitad de voto de una empresa, si ello supone:

- a) poder sobre más de la mitad de los derechos de voto en virtud de un acuerdo con otros inversionistas.
- b) Poder para dirigir las políticas financieras y de operación de esa empresa, obtenido por acuerdo o disposiciones reglamentarias.
- c) Poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del órgano de administración u órgano equivalente de dirección.
- d) Poder de controlar la mayoría de los votos en las reuniones del órgano de administración u órgano equivalente de dirección.

Los estados financieros consolidados deben ser preparados usando políticas contables uniformes para recoger similares transacciones u otros eventos producidos en circunstancias parecidas. Tanto los saldos como las transacciones intragrupo, así como las consiguientes ganancias no realizadas, deben ser eliminados en su totalidad.

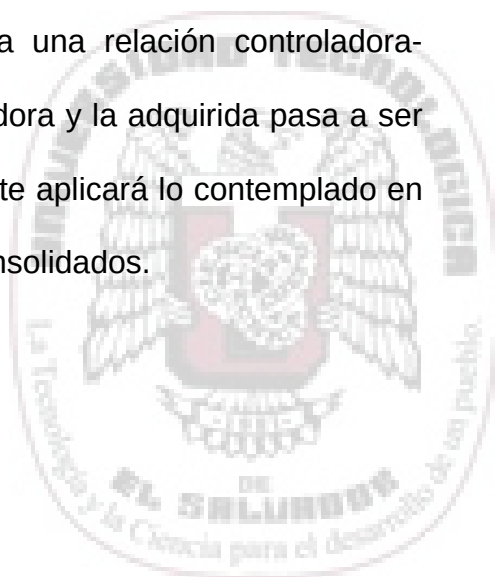


Los intereses minoritarios deben presentarse en los estados financieros consolidados, por separado de los pasivos del grupo y del patrimonio neto correspondiente a los propietarios de la controladora. También deben presentarse por separado los intereses minoritarios en la ganancia neta consolidada.

NIC 22 Combinación de negocios. El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de las combinaciones de negocios. La norma se ocupa tanto del caso de adquisición de una empresa por otra, como del infrecuente caso de unificación de intereses entre dos empresas, cuando no puede identificarse a ninguna de ellas como adquirente.

Esta norma puede implicar la compra, por parte de una empresa, de los títulos que representan la propiedad de otra o bien la adquisición de los activos de la otra compañía. La operación puede efectuarse mediante la emisión de acciones o mediante la transferencia de fondos de efectivo, otros medios equivalente de efectivo u otros activos.

La combinación de negocios puede dar lugar a una relación controladora-subsidiaria, en la que la adquirente es la controladora y la adquirida pasa a ser la subsidiaria. En tales circunstancias, la adquirente aplicará lo contemplado en esta norma al elaborar sus estados financieros consolidados.



NIC 28 Contabilización de inversiones en empresas asociadas. Esta norma debe ser aplicada en la contabilización, por parte de un inversionista, de las inversiones en empresas asociadas.

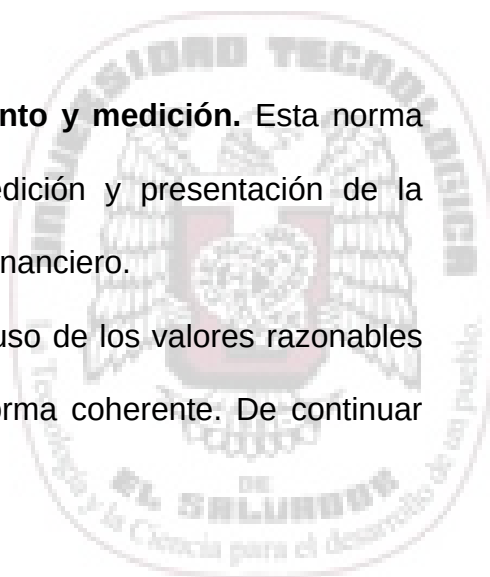
Se presume que en empresas asociadas, el inversionista ejerce influencia significativa si posee directa o indirectamente el 20% o más del 20% de los derechos de voto de la empresa participada. No ejerce influencia significativa si posee menos del 20% de los derechos de voto de la empresa participada, Salvo que dicho inversionista pueda demostrar la existencia de dicha influencia.

La inversión de una empresa asociada, incluida en los estados financieros individuales de un inversionista que simultáneamente, presenta estados financieros consolidados, y que no se mantiene exclusivamente con vistas a su desaparición en un futuro próximo, debe ser:

- a) llevada contablemente al costo.
- b) Contabilizada utilizando el método de participación, según se describe en esta norma.
- c) Contabilizada como activo financiero disponible para la venta.

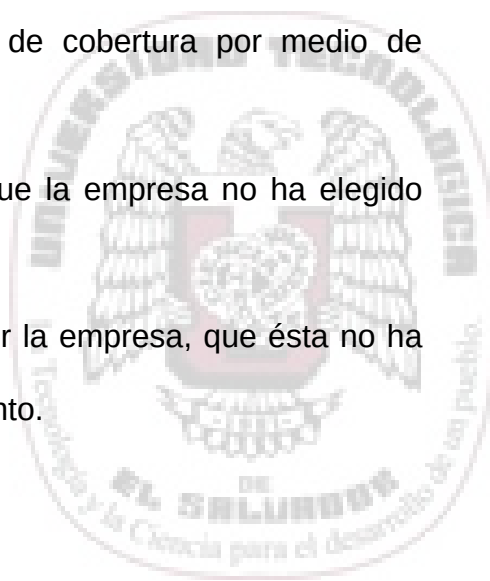
NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. Esta norma establece los criterios para reconocimiento, medición y presentación de la información sobre activos y pasivos de carácter financiero.

En esta norma se aumenta significativamente el uso de los valores razonables al contabilizar los instrumentos financieros, de forma coherente. De continuar



con el estudio de una contabilización enteramente basada en el valor razonable, aplicable a todos los activos y pasivos financieros. Exigiendo el uso de los valores razonables para todos los siguientes casos:

- a) Prácticamente todos los derivados, tanto de activos financieros como de pasivos financieros.
- b) Todos los valores negociables, ya sean títulos de deuda, acciones u otros activos financieros, que se posean para ser vendidos.
- c) Todos los valores negociables, ya sean títulos de deuda, acciones u otros activos financieros que no se posean para su venta, pero que sin embargo estén disponibles para ser eventualmente desapropiados.
- d) Ciertos derivados que están incorporados a otros instrumentos no derivados.
- e) Instrumentos financieros no derivados, que contienen en si mismos otros instrumentos financieros derivados, los cuales no pueden ser objeto de separación de forma fiable de los instrumentos financieros no derivados principales.
- f) Activos financieros y pasivos financieros no derivados, cuyos valores razonables han sido objeto de operaciones de cobertura por medio de instrumentos derivados.
- g) Operaciones con fecha fija de vencimiento, que la empresa no ha elegido para ser mantenidas hasta el vencimiento.
- h) Préstamos y partidas por cobrar adquiridas por la empresa, que ésta no ha elegido para ser mantenidas hasta el vencimiento.



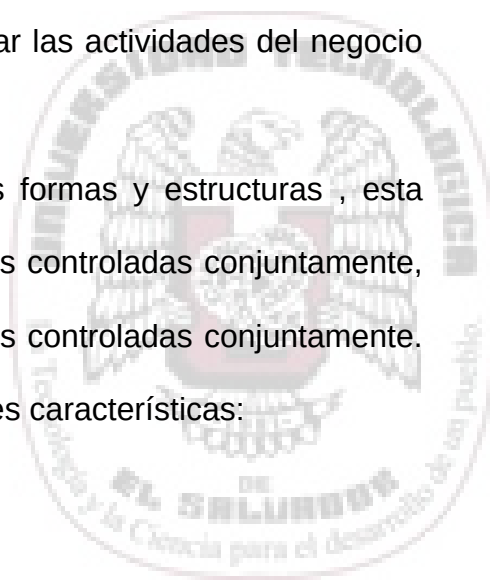
Las únicas tres clases de activos financieros que, según esta norma pueden seguir contabilizándose al costo son los préstamos y partidas por cobrar originadas por la propia empresa, otras inversiones con fecha fija de vencimiento que la empresa desea y puede mantener hasta su vencimiento y por último los instrumentos de capital no cotizados, cuyo valor razonable no puedan ser medidos de forma fiable.

Esta norma debe ser aplicada por todas las empresas, para todos los instrumentos financieros, excepto: Las participaciones en empresas subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según establece las normas internacionales de contabilidad 27, 28 y 31.

NIC 31 Información financiera sobre los intereses en negocios conjuntos.

Esta norma debe ser aplicada en la contabilización de las inversiones en negocios conjuntos, así como la presentación de la información financiera sobre los activos, pasivos, gastos e ingresos de los negocios conjuntos en los estados financieros de los participantes o inversionistas, independientemente de la estructura o forma jurídica bajo la cual tienen lugar las actividades del negocio conjunto.

Los negocios conjuntos pueden tomar diferentes formas y estructuras, esta norma identifica tres grandes tipos; a) operaciones controladas conjuntamente, b) activos controlados conjuntamente, c) entidades controladas conjuntamente. Todos los negocios conjuntos poseen las siguientes características:

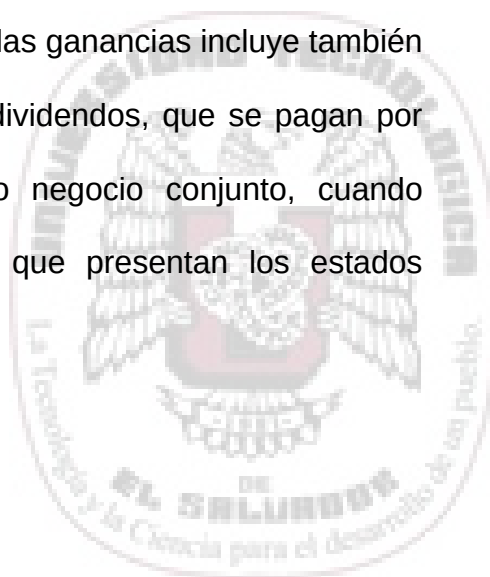


- a) tienen dos o más participantes ligados por un convenio contractual
- b) el convenio contractual establece la existencia de control conjunto.

El acuerdo contractual puede señalar a uno de los participantes como gerente o administrador del negocio conjunto. Quien actúa como administrador no controla el negocio conjunto, sino que actúa aplicando, en virtud de los poderes que le han sido delegados, las políticas financieras y de operación que han sido acordadas entre todos los participantes en concordancia con el grupo contractual. Si este administrador tuviera poder para dirigir las políticas financieras y de operación de la actividad económica, controlaría la empresa y ésta se convertiría en subsidiaria del administrador, perdiendo por tanto su carácter de negocio conjunto.

NIC12 Impuesto a las ganancias. Esta norma debe ser aplicada en la contabilización del impuesto a las ganancias.

Para los propósitos de esta norma, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El impuesto a las ganancias incluye también otros tributos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una empresa subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la empresa que presentan los estados financieros.

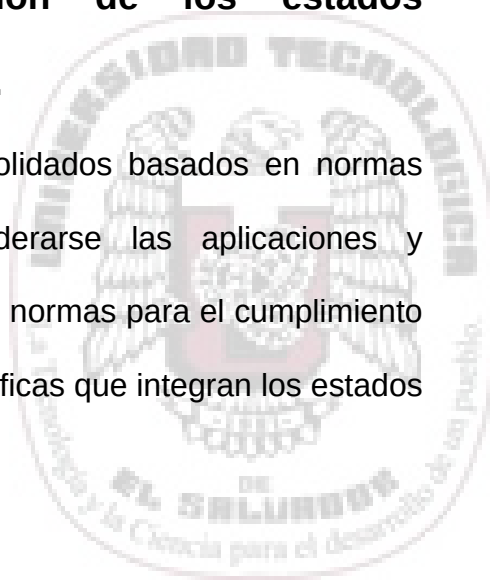


La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que para efectos fiscales, obtenga la empresa en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal será igual a su importe en libros.

En los estados financieros consolidados, las diferencias temporarias se determinarán comparando el importe en libros de los activos y pasivos, incluidos en ellos, con la base fiscal que resulte apropiada para los mismos. La base fiscal se calculará tomando como referencia la declaración fiscal consolidada en aquellas jurisdicciones o países en su caso, en las que tal declaración se presenta. En las demás jurisdicciones o países, la base fiscal se determinará tomando como referencia las declaraciones fiscales de cada empresa del grupo en particular.

1.5.5 Relación de normas internacionales de contabilidad en el proceso de elaboración, preparación y revelación de los estados financieros consolidados.

En la presentación de estados financieros consolidados basados en normas internacionales de contabilidad, deben considerarse las aplicaciones y consideraciones generales establecidas en ciertas normas para el cumplimiento de las mismas, presentadas en las cuentas específicas que integran los estados



financieros o información revelada en las notas a los estados financieros; las relaciones más relevantes se presentan a continuación:

♦ **Presentación de estados financieros (NIC 1)**

Esta norma tienen relación con la presentación de estados financieros consolidados, en el sentido de que la consolidación parte de la unión de diferentes estados financieros individuales, es decir, estados financieros de la controladora y de las subsidiarias; los cuales deberán cumplir con todos los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados financieros consolidados deben ser en su caso perfectamente distintos de cualquier otra información a ser publicada por la empresa. Cada uno de los componentes de los estados financieros consolidados de presentar como mínimo la siguiente información:

- a) El nombre, denominación o razón social, de la empresa que presenta la información;
- b) El nombre del estado financiero, en su caso agregando la expresión consolidado.
- c) La fecha de cierre o el período cubierto por el estado financiero consolidado;
- d) La moneda en que se presenta la información;
- e) El nivel de precisión utilizada en la presentación de las cifras de los estados financieros (millones, miles, etc.); y



- f) El hecho de que las cifras comparativas que se ofrecen en los estados financieros y las notas a los mismos, no son comparables a los del período corriente, si no de períodos consistentes en fechas similares al cierre de operaciones.

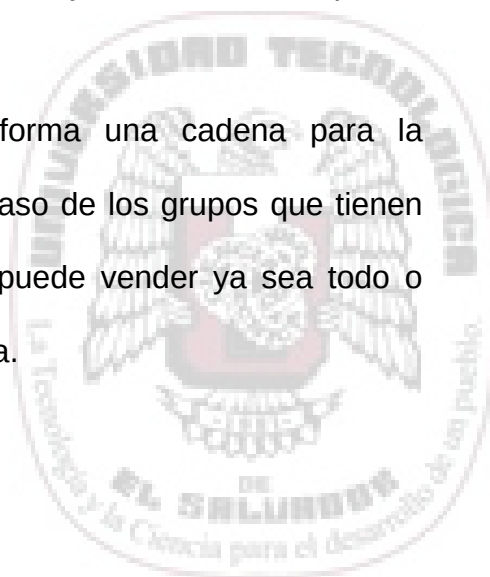
◆ Tratamiento de las cuentas de inventarios (NIC 2)

Los inventarios son activos que poseen las entidades para ser vendidos en el curso normal de la operación, en el proceso de producción o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en el suministro de inventarios.

Entre los inventarios también se incluyen los bienes comprados y almacenados para vender, entre los que se encuentran, por ejemplo, las mercancías adquiridas por un minorista para revender a clientes, y también los terrenos u otros activos inmobiliarios que se mantienen para ser vendidos a terceros.

En muchas ocasiones las relaciones comerciales entre una subsidiaria y una controladora se dan por la compra-venta de inventario, ya sea de materia prima, o de un producto terminado.

Esto se da generalmente cuando un grupo forma una cadena para la elaboración de un producto terminado, tal es el caso de los grupos que tienen relación vertical, por ejemplo una subsidiaria le puede vender ya sea todo o parte la materia prima a la controladora y viceversa.

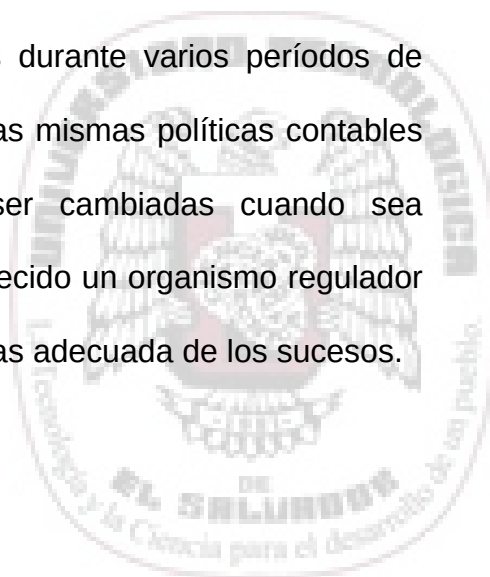


En cuanto a los grupos llamados horizontales la relación comercial de compraventa de los inventarios puede generarse cuando, entre éstas se vendan o se trasladen los inventarios a fin de acaparar el mercado y evitar que la demanda opte por consumir los productos de la competencia; sin embargo en los grupos llamados conglomerados la compra-venta de inventarios se da en menor proporción ya que estos grupos son formados por diferentes sectores económicos en donde una de sus prioridades es minimizar el riesgo de la inversión.

Es por ello de la necesidad e importancia de mencionar la norma internacional de contabilidad dos “inventarios”, ya que el tratamiento de los inventarios debe ser de una manera confiable y precisa de manera que los estados financieros individuales cumplan con requisitos básicos e importantes que presenten información conforme a dicha norma.

♦ Cambios en las políticas contables (NIC 8)

La información presentada a través de los estados financieros consolidados es de utilidad al usuario en la toma de decisiones durante varios períodos de tiempo, presentándose la necesidad de adoptar las mismas políticas contables en períodos sucesivos, las cuales podrían ser cambiadas cuando sea obligatorio por norma legal, porque lo haya establecido un organismo regulador o cuando el cambio produzca una presentación mas adecuada de los sucesos.



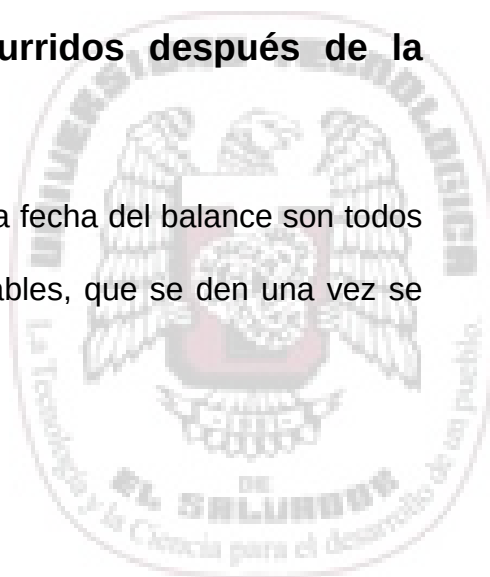
Esta norma se relaciona con la consolidación en el sentido que una empresa del grupo consolidado ya sea esta controladora o subsidiaria, sus políticas contables difieran unas de otras y se vea en la necesidad, en una de ellas, de cambiar sus políticas contables para que éstas sean uniformes al grupo consolidado, sin embargo cuando no sea posible cambiar una política, deberá revelarse en las notas a los estados financieros consolidados la razón del por qué no es posible la uniformidad en las políticas contables.

Debe tomarse en cuenta que existen situaciones que no constituyen cambios en las políticas contables tal es el caso:

- a) La adopción de una nueva política contable por tratar sucesos o transacciones que difieren sustancialmente de las que han sido contabilizadas previamente;
- b) La adopción de una nueva política contable para sucesos o transacciones que no han ocurrido anteriormente, o que, de ocurrir, no fueron significativas.

♦ Contingencias y hechos ocurridos después de la fecha del balance. (NIC 10)

Los hechos que se presenten posteriormente de la fecha del balance son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se den una vez se cierre el ejercicio que se está consolidando.



Cabe mencionar que existen dos tipos de eventos:

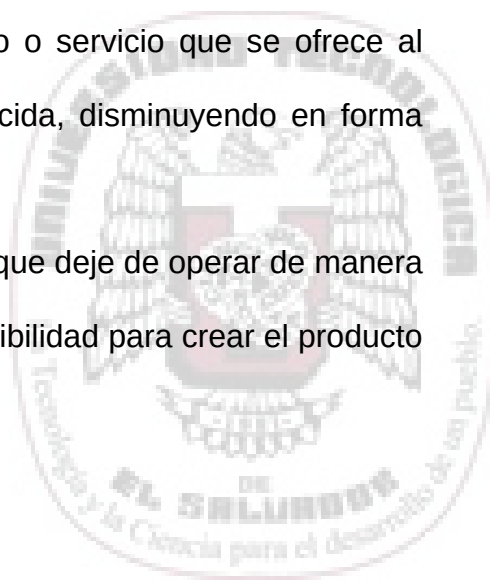
- a) Aquellos que suministran evidencia sobre condiciones ya existentes a la fecha del balance.
- b) Aquellos otros indicativos de condiciones que han aparecido posteriormente a la fecha del balance.

Para el caso de un estado financiero consolidado una contingencia y un hecho ocurrido después de la fecha de cierre del balance se puede dar cuando una de las empresas del grupo que se consolida presente evidencia de que existe una contingencia o un hecho, que puede suceder por un factor interno o por un factor externo.

Tal es el caso, desde el punto de vista interno, que una de las empresas que forma parte del grupo se encuentre imposibilitada de continuar operando después de la fecha de cierre del balance tal efecto deberá presentarse como parte de la información a revelar.

Desde el punto de vista externo se puede dar el caso que una de las empresas que forma parte del grupo se encuentre afectada por:

- a) La incertidumbre de la captación del producto o servicio que se ofrece al público, por la disminución de la calidad ofrecida, disminuyendo en forma considerable sus ingresos.
- b) Existe un proveedor único de la materia prima que deje de operar de manera indefinida, generando de esta manera la imposibilidad para crear el producto que una de las empresas elabora.



- c) Una de las empresas del grupo venda un solo producto que haya caído en desfase tecnológico, porque si tiene la certeza de que exista otra empresa ajena al grupo, que vende dicho producto con una mayor tecnología y con un costo más bajo del ofrecido por una de las empresas que forman parte del grupo, tomando en cuenta que no existía el suficiente capital de trabajo que permita mejorar la competencia.

♦ Contabilización de la planta y equipo (NIC 16)

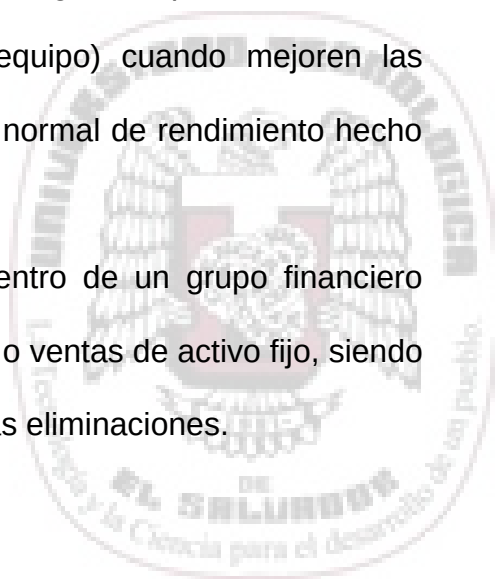
Se debe reconocer una propiedad, planta y equipo cuando:

- a) La empresa es posible que obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, y
- b) El costo del activo para la empresa puede ser medido con suficiente fiabilidad.

Dichas razones son importantes tener en cuenta al momento de presentar estados financieros individuales listos para el proceso de consolidación.

Considerando que solo deben reconocerse los gastos posteriores a la adquisición de un activo (propiedad planta y equipo) cuando mejoren las condiciones del bien por encima de la evaluación normal de rendimiento hecho originalmente para el mismo.

Esta norma se ha considerado debido a que dentro de un grupo financiero pueden efectuarse ya sean traslados de activo fijo o ventas de activo fijo, siendo reflejados en la hoja de trabajo en donde se dan las eliminaciones.

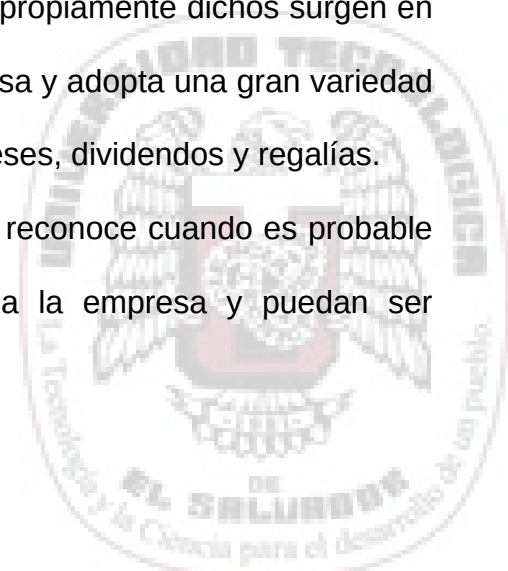


También debe considerarse que se puede adquirir un activo fijo por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento distinto al activo fijo, o a cambio de otro activo cualquiera, dicha transacción puede darse entre miembros del mismo grupo o con un tercero, totalmente ajeno al grupo, considerando que el costo de adquisición de tal elemento se medirá por el valor razonable del activo recibido, que es equivalente al valor razonable del valor del activo entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo u otros medios entregados adicionalmente.

♦ Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios obtención de intereses, regalías y dividendos (NIC 18)

Teniendo presente que un estado financiero consolidado parte de estados financieros individuales (controladora y subsidiarias), al momento de prepararse estos últimos se tendrá en cuenta que el término ingreso comprende tanto los ingresos en si como las ganancias. Los ingresos propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y adopta una gran variedad de nombres tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

Así mismo se tendrá presente que un ingreso se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa y puedan ser medidos con fiabilidad.



♦ Activos intangibles (NIC 38)

Un activo intangible se identifica y se presenta en un estado financiero consolidado cuando es:

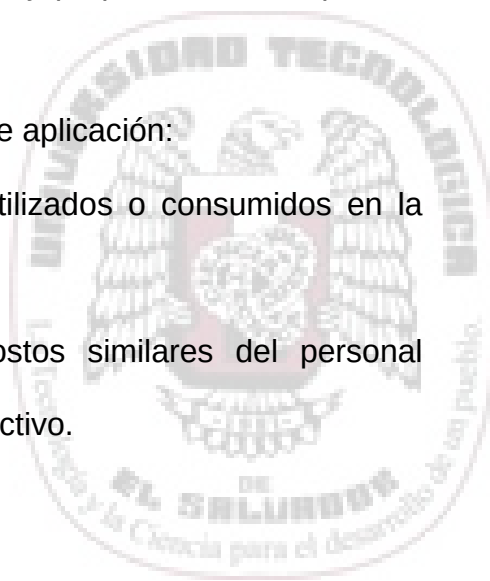
- a) Un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados.
- b) Un recurso del que la empresa espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Considerando ambas características en un estado financiero consolidado puede tener entre sus cuentas como un activo intangible, el sobre precio entregado al emisor de acciones por un monto superior al valor nominal de las mismas. Es preciso utilizar el juicio para determinar si el costo o valor razonable de un activo intangible, puede ser medido con suficiente fiabilidad como para reconocerlo por separado; existe una medida más fiable para el valor razonable cuando se obtenga de un mercado activo que proporcione precios de cotización.

El costo de un activo intangible, generado internamente comprenderá todos los desembolsos de las actividades de crear, producir y preparar el activo para el uso al que va a destinarse.

En este costo se incluyen, en la medida que sea de aplicación:

- a) Lo desembolsos por materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible.
- b) Los sueldos y salarios, así como otros costos similares del personal encargado directamente de la generación del activo.



- c) Todos los desembolsos directamente atribuibles a la generación del activo, tales como los honorarios por registrar la propiedad y la amortización de las patentes o licencias utilizadas para generarlo.
- d) Los costos indirectos, necesarios para la generación del activo en cuestión, que puedan ser distribuidos a un mismo criterio razonable y uniforme. La distribución de los costos indirectos se hará en criterios similares a los utilizados para la distribución de costos a los inventarios.

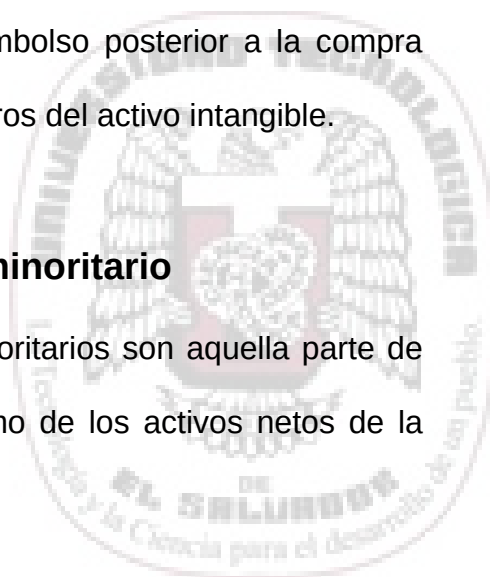
Los desembolsos posteriores a la adquisición en los que incurra tras la adquisición de un activo intangible o de su terminación por parte de la empresa, deben ser tratados como cargos al estado de resultados del período en el que se incurra en ellos, salvo que:

- a) Sea probable que tales desembolsos permitan el activo generar beneficios económicos en el futuro, adicional a lo inicialmente previsto para el rendimiento normal del mismo.
- b) Tales desembolsos puedan ser medidos y atribuidos al activo de forma fiable.

Cuando se cumplan estas condiciones, el desembolso posterior a la compra debe ser incluido como mayor costo al valor en libros del activo intangible.

1.5.6 Presentación del interés minoritario

Que es el interés minoritario? Los intereses minoritarios son aquella parte de los resultados netos de las operaciones, así como de los activos netos de la



filial, que no pertenecen ya sea directa o indirectamente a través de otras empresas dependientes a la controladora del grupo. (NIC 27 párrafo 6)

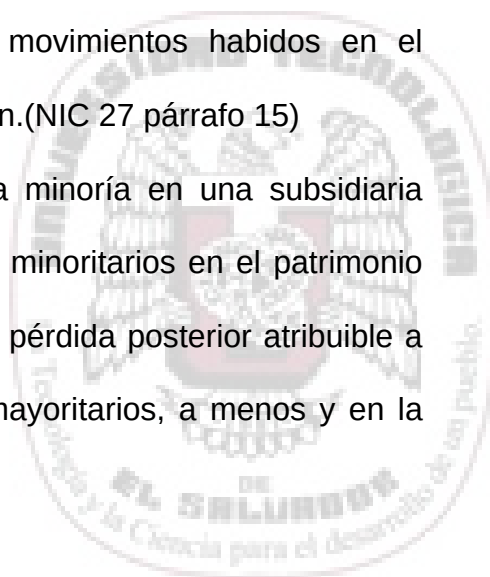
Los intereses minoritarios deben presentarse en los estados financieros consolidados, por separado de los pasivos del grupo y del patrimonio neto correspondiente a los propietarios de la controladora. También deben presentarse por separado los intereses en la ganancia consolidada.

Los intereses minoritarios en la ganancia neta de las subsidiarias consolidadas, en el período en que se informa, se identifican y separan del resultado consolidado para llegar a la ganancia neta correspondiente a los propietarios de la controladora.

Los intereses minoritarios, en el patrimonio neto de las subsidiarias consolidadas, se identifican y presentan en el balance de grupo, en partida separada de las obligaciones y del patrimonio neto de los propietarios de la controladora. Los intereses minoritarios en el patrimonio neto están compuestos por:

- a) El importe que les corresponde en el momento de la adquisición.
- b) La participación de los minoritarios en los movimientos habidos en el patrimonio neto desde la fecha de la adquisición. (NIC 27 párrafo 15)

Cuando se establezcan pérdidas atribuibles a la minoría en una subsidiaria consolidada, no pueden exceder de los intereses minoritarios en el patrimonio neto de la misma. Tal exceso así como cualquier pérdida posterior atribuible a los minoritarios, se cargan contra los intereses mayoritarios, a menos y en la



medida en que la minoría haya adquirido la obligación de cubrir las pérdidas y le sea posible hacerlo. Si en períodos subsiguientes, la subsidiaria obtiene ganancias, los intereses mayoritarios se asignarán la totalidad de tales ganancias, hasta recuperar la porción de pérdidas minoritarias previamente absorbidas. (NIC 27 párrafo 27)

♦ **Presentación del interés minoritario según (NIC 1)**

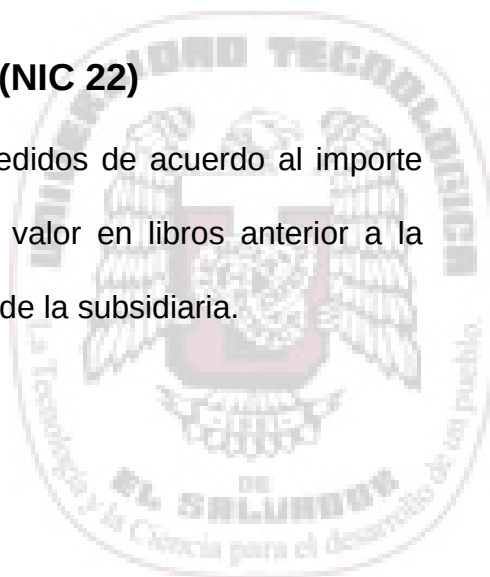
Las partidas extraordinarias pueden presentarse netas de los impuestos correspondientes y de la parte que corresponde a intereses minoritarios, mostrando las cantidades brutas por medio de notas.

♦ **Estado de flujo de efectivo (NIC 7)**

Cuando se utiliza el método indirecto para la elaboración de flujo de efectivo consolidado, el interés minoritario es considerado como una partida sin efecto de efectivo.

♦ **Combinaciones de negocios (NIC 22)**

Los activos y pasivos identificados, deben ser medidos de acuerdo al importe que resulte de sumar, el interés minoritario, del valor en libros anterior a la adquisición, de los activos y pasivos identificables de la subsidiaria.



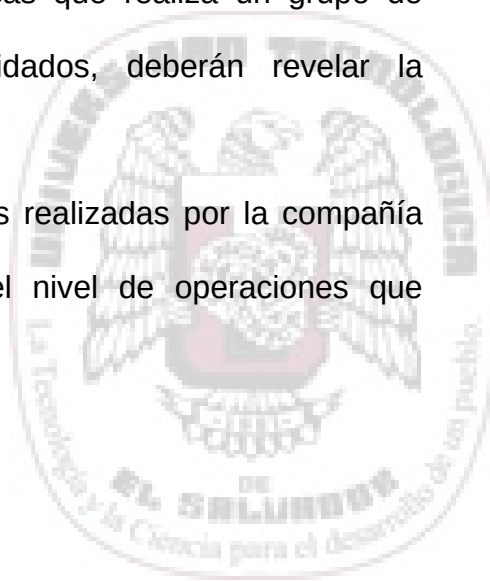
Cuando la controladora no adquiere la totalidad de las acciones de la otra empresa, el valor de los intereses minoritarios se determina según la porción de propiedad mantenida, por los accionistas externos, en el valor en libros de los activos netos identificados de la subsidiaria.

En el caso de utilizarse el tratamiento alternativo establecido en esta norma, cuando los activos y pasivos sean medidos a su valor razonable en la fecha de adquisición, los intereses minoritarios eventuales resultantes deben ser valorados según la proporción minoritaria de los valores razonables de los activos y pasivos identificables reconocidos, dicha partida se medirá según la porción de propiedad que éstos tengan en los activos netos identificables de las subsidiarias.

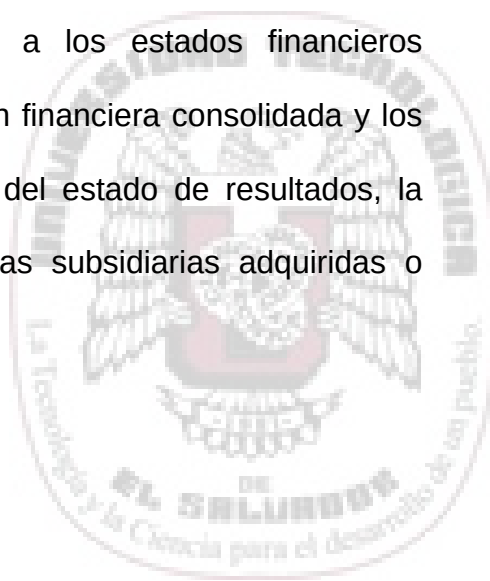
1.5.7 Revelaciones a ser presentadas en los estados financieros consolidados

Con el fin de proporcionar a los usuarios de los estados financieros, mayor información acerca de las actividades económicas que realiza un grupo de empresas, dichos estados financieros consolidados, deberán revelar la siguiente información:

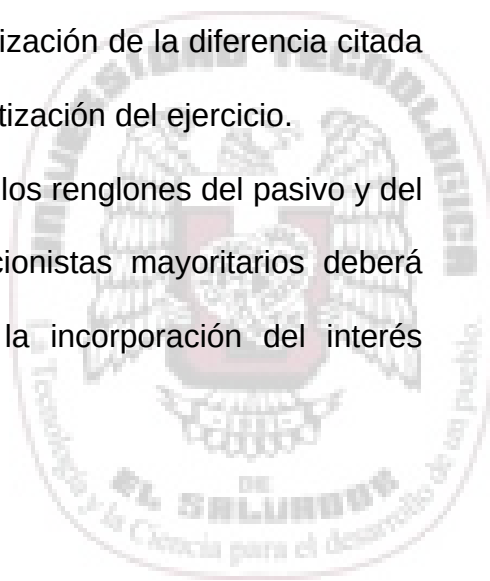
- a) Las actividades económicas más significativas realizadas por la compañía controladora y las subsidiarias, así como el nivel de operaciones que realizan entre ellas.



- b) Los nombres de las principales subsidiarias y la proporción de la inversión de la controladora en dichas subsidiarias.
- c) Cuando existan subsidiarias no consolidadas deberá señalarse la justificación de tal exclusión, las cuales deberán mostrarse en las notas a los estados financieros revelando información sobre sus activos, pasivos y resultados, así como revelar el monto de la participación de la controladora en los resultados de operación y en la inversión de los accionistas.
- d) En los casos en que las fechas de alguno o algunos de los estados financieros individuales de las compañías integrantes del grupo a ser consolidado, difiera de la fecha de los estados financieros consolidados.
- e) Si se consolidan compañías en las que se tiene participación de acciones del 50% o en menor porcentaje.
- f) Al adquirir o vender una subsidiaria durante un período, generalmente los estados financieros consolidados de este período no son comparables con los del período anterior, específicamente en lo que a esa subsidiaria se refiere. Para facilitar la comparación de los estados financieros en esos casos, es necesario revelar en las notas a los estados financieros consolidados el efecto que tuvo en la situación financiera consolidada y los cambios en los renglones más significativos del estado de resultados, la incorporación o exclusión de las cifras de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el período.



- g) El estado de resultados consolidado debe incluir en sus distintos renglones los resultados de operación de las subsidiarias vendidas durante el período hasta la fecha en que perdieron la calidad de subsidiaria.
- h) La utilidad o pérdida obtenida en la venta de las subsidiarias forman parte de los resultados consolidados del período en que se realiza dicha venta. Esta utilidad o pérdida resulta de la diferencia entre el precio de venta y la parte proporcional correspondiente a la inversión de la controladora en la emisora a la fecha de la venta, así mismo debe cancelarse el remanente del exceso.
- i) El estado de cambios en la situación financiera deberá mostrar los efectos de las compras o ventas de las subsidiarias en el ejercicio en un solo renglón que involucre toda la información, en lugar de mostrarlo como la adquisición o disposición individual de activos y pasivos.
- j) Si la diferencia final entre el precio de compra y el valor contable relativo de las acciones de las subsidiarias fuera deudora deberá presentarse en el último renglón del activo, y si fuera acreedora en después de los pasivos a largo plazo. Las diferencias deudoras no deberán compensarse.
- k) Deben revelarse el método y período de amortización de la diferencia citada el literal anterior, así como el monto de la amortización del ejercicio.
- l) El interés minoritario deberá presentarse entre los renglones del pasivo y del capital contable. La participación de los accionistas mayoritarios deberá destacarse mediante un subtotal antes de la incorporación del interés minoritario.



m) El estado de resultados consolidado debe proporcionar la utilidad neta consolidada y al pie de dicho estado mostrará su distribución entre la controladora y los accionistas minoritarios. La utilidad o pérdida correspondiente a los accionistas minoritarios se calculará conforme al porcentaje de participación de dichos accionistas en cada subsidiaria.

Así mismo deberá mostrar información de acuerdo a cada norma internacional de contabilidad, que se relaciona con los estados financieros consolidados entre las que se pueden mencionar:

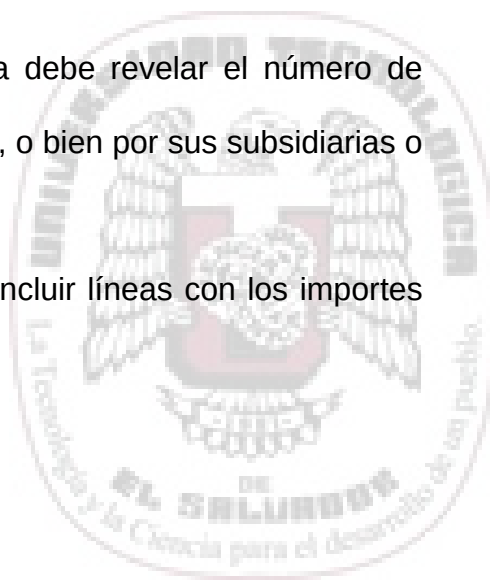
◆ Información a revelar en la presentación de estados financieros (NIC 1)

La información que debe ser revelada en la presentación de estados financieros consolidados dentro del cuerpo del balance, incluirá líneas con los importes que correspondan a las siguientes partidas:

- a) Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación.
- b) Intereses minoritarios.

Con respecto a las partes de capital la empresa debe revelar el número de acciones que son poseídas por la misma empresa, o bien por sus subsidiarias o asociadas.

En el cuerpo del estado de resultados se deben incluir líneas con los importes que correspondan a las siguientes partidas:



- a) Participación en las pérdidas y ganancias de las empresas asociadas y negocios conjuntos que se lleven contablemente por el método de participación.
- b) Intereses minoritarios.

♦ Información a revelar en relación al impuesto sobre la ganancia (NIC 12)

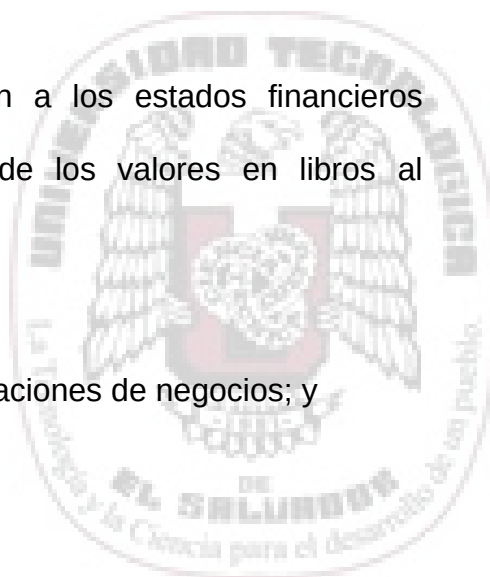
Entre la información a revelar al relacionar el impuesto sobre las ganancias en los estados financieros consolidados debe revelarse lo siguiente:

La cantidad total de diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, para los cuales no se han reconocido en el balance de situación general, pasivos por impuestos diferidos.

♦ Información a revelar en propiedad planta y equipo (NIC 16)

Al presentar información relevante con relación a los estados financieros consolidados debe revelarse una conciliación de los valores en libros al principio y al final del período, mostrando:

- a) Las inversiones
- b) Las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios; y



- c) Las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados financieros de una entidad extranjera.

♦ Información a revelar en las combinaciones de negocios (NIC 22)

En todos los casos de combinaciones de negocios, dentro de los estados financieros del período en que tenga lugar la combinación, debe revelarse:

- a) Los nombres y descripciones de las empresas combinadas.
- b) El método usado para contabilizar la combinación;
- c) La fecha efectiva de la combinación para efectos contables, y
- d) Las partes de la empresa combinada que se ha decidido desapropiar.

Además de las combinaciones de negocios que se clasifiquen como adquisiciones deben revelarse, dentro de los estados financieros del período durante el que la adquisición ha tenido lugar:

- El porcentaje de acciones con voto adquiridas, y
- El costo de adquisición, con una descripción de la contraprestación de adquisición pagada o por pagar en forma contingente.



♦ Información a revelar sobre partes relacionadas (NIC 24)

Deben ser reveladas en los estados financieros consolidados, las operaciones que se realicen con partes relacionadas, específicamente cuando se otorguen préstamos a los directivos de la empresa, así como las transacciones significativas realizadas intercompañías y las inversiones realizadas por el grupo o asociadas.

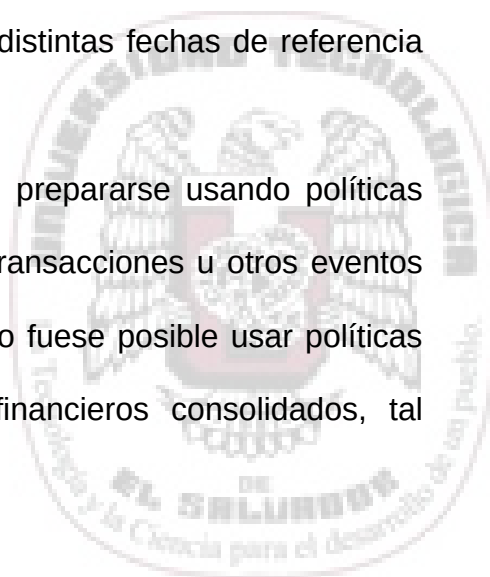
La presentación de las transacciones entre empresas de un mismo grupo es innecesaria en los estados financieros consolidados, ya que en ellos se da información de la controladora y la o las subsidiarias como si fuera una sola entidad. Las transacciones realizadas con empresas asociadas, cuyas inversiones se presentan por el método de la participación en los estados financieros consolidados, y por lo tanto no quedan eliminadas, necesitan ser reveladas por separado como operaciones entre partes relacionadas.

♦ Información a revelar en los estados financieros consolidados y contabilización de las inversiones en subsidiarias. (NIC 27)

En un proceso de consolidación deben revelarse los siguientes requisitos a fin de cumplir con las normas internacionales de contabilidad:



- a) Toda controladora que sea a su vez subsidiaria participada en su totalidad, o casi en su totalidad, por otra controladora, no necesita presentar estados financieros consolidados siempre que, en el caso de la participada en la que no se posea la totalidad, la dominante obtenga el consentimiento de los intereses minoritarios. Tales controladoras deben revelar, en sus estados financieros individuales, las razones por las que no han presentado estados financieros consolidados, junto con los métodos utilizados para la contabilización de sus subsidiarias. También deben informar sobre el nombre de la empresa controladora que publica estados financieros consolidados y las que incluye en ellos.
- b) La controladora que prepare estados financieros consolidados deberá incluir en ellos a todas sus subsidiarias, ya sean nacionales o extranjeras.
- c) Cuando los estados financieros usados en la consolidación no tengan las mismas fechas de referencia, deben efectuarse ajustes para recoger los efectos de las transacciones, u otros eventos significativos, que hayan ocurrido entre esas fechas y la de cierre de los estados financieros de la matriz. En todo caso, la diferencia entre las distintas fechas de referencia no debe ser mayor de tres meses.
- d) Los estados financieros consolidados deben prepararse usando políticas contables uniformes para recoger similares transacciones u otros eventos producidos en circunstancias parecidas. Si no fuese posible usar políticas contables uniformes al preparar estados financieros consolidados, tal



hecho debe ser revelado, junto con las proporciones de las partidas afectadas a las que, en los estados financieros consolidados, se hayan aplicado diferentes métodos contables.

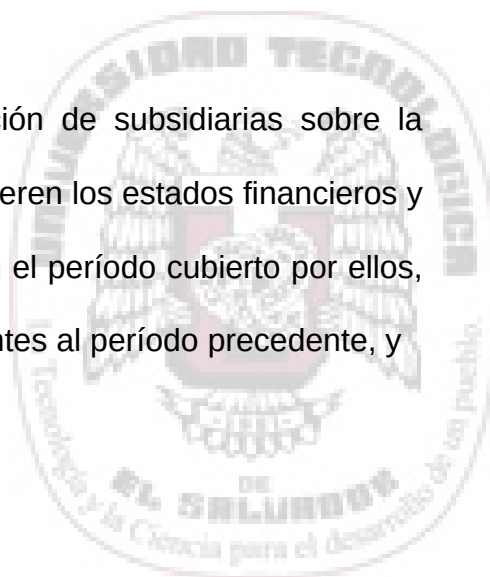
Además de las consideraciones presentadas anteriormente, deben revelarse la siguiente información:

- En los estados financieros consolidados una lista de las subsidiarias significativas, incluyendo el nombre, el país donde se han constituido o residen, la proporción de la participación en la propiedad, y si fuera diferente, la proporción de los derechos de voto poseídos;
- En los estados financieros consolidados cuando sea aplicable:

La naturaleza de las relaciones entre la controladora y cada subsidiaria en la que no tenga ya sea directa o indirectamente a través de otras subsidiarias, mas de la mitad de los derechos de voto.

Los nombres de todas las empresas a las que poseyendo más de la mitad de los derechos de voto, ya sea directa o indirectamente a través de otras empresas del grupo, no se han tratado como subsidiarias en la consolidación debido a la ausencia de control.

Los efectos de la adquisición o desapropiación de subsidiarias sobre la situación financiera, en la fecha a la que se refieren los estados financieros y los resultados logrados por las operaciones en el período cubierto por ellos, así como las mismas cantidades correspondientes al período precedente, y



En los estados financieros individuales de la controladora, la descripción del método usado para la contabilización de las inversiones en subsidiarias.

♦ Información a revelar en la contabilización de las inversiones en empresas asociadas. (NIC 28)

Debe revelarse lo siguiente:

- a) Una Lista con el nombre y descripción apropiada de las empresas asociadas significativas, incluyendo los porcentajes de participación en la propiedad y, si fueran diferentes, las respectivas proporciones de los derechos de voto poseídos.
- b) Los métodos usados para contabilizar tales inversiones.

Las inversiones en empresas asociadas, contabilizadas según el método de participación, deben clasificarse como activos fijos y presentarse como partida separada en el balance de situación. La porción del inversionista en las ganancias y pérdidas de tales inversiones, deben presentarse como partida separada en el estado de resultados. Debe también revelarse por separado, la porción que corresponde al inversionista de las partidas extraordinarias o procedentes de períodos anteriores.



♦ Información a revelar en la información financiera sobre los intereses en negocios conjuntos (NIC 31)

En el caso de negocios conjuntos que se califiquen como adquisiciones, deben revelarse además la siguiente información, dentro de los estados financieros del período durante el que la adquisición ha tenido lugar:

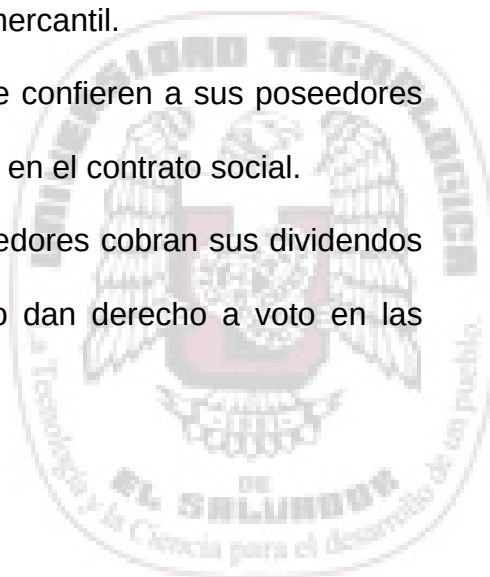
- a) El porcentaje de acciones con voto adquiridas.
- b) El costo de la adquisición, con una descripción de la contraprestación de adquisición pagada o por pagar en forma contingente.

1.6 Glosario

Acciones: Las acciones en que se divide el capital social de una sociedad anónima estarán representadas por títulos nominativos que servirán para acreditar y transmitir la calidad y los derechos de los socios, y se registrarán por las disposiciones relativas a valores literales, en lo que sea compatible con su naturaleza y no sea modificado por la legislación mercantil.

Acciones comunes: Son acciones ordinarias que confieren a sus poseedores legítimos los derechos y obligaciones establecidas en el contrato social.

Acciones preferentes: Son aquellas cuyos poseedores cobran sus dividendos con prioridad a los demás accionistas, éstas, no dan derecho a voto en las asambleas ordinarias de accionistas.



Acuerdo contractual: Es la resolución o disposición tomada sobre algún asunto tribunal, órgano de la administración o persona facultada, a fin de que se ejecute uno o más actos administrativos.

Afiliada: Son aquellas compañías que tienen accionistas comunes o administración común significativa.

Amortización: Proceso para aplicar en forma racional y sistemático el costo de los activos intangibles, a lo largo de sus vidas útiles.

Arrendamiento: Convenio por el cual el derecho al uso de la propiedad se transfiere de su propietario legal (el arrendador), a una segunda parte (arrendatario), a cambio de un pago periódico de renta.

Asociada: Es una compañía en la cual se tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener el control de la misma.

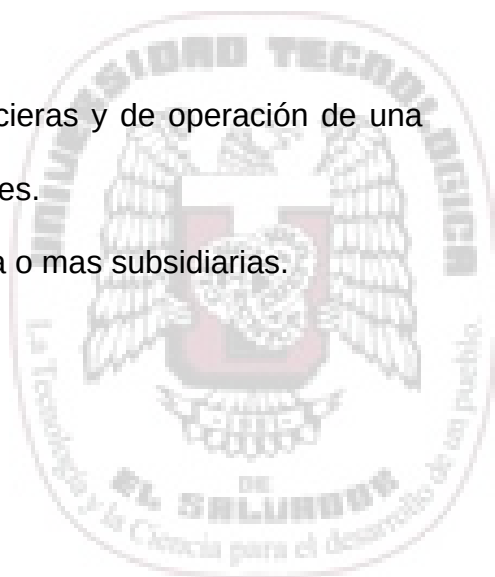
Balance general: Estado financiero en el que se presenta el activo, el pasivo y la participación de los propietarios de una empresa, a una fecha determinada.

Capital contable: Todo capital que no sea capital preferente.

Capital social: Representa la aportación de los socios o accionistas en una sociedad anónima.

Control: Es el poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una empresa, para obtener beneficios de sus actividades.

Controladora: Es aquella empresa que posee una o mas subsidiarias.



Costo de adquisición: Todos los costos razonables y necesarios para adquirir un activo, transportarlo hasta el lugar donde se encuentra el negocio, disponerlo en forma utilizable y dejarlo listo para el uso que se le pretende dar.

Crédito mercantil: Valor que se asigna a una empresa por sus intangibles.

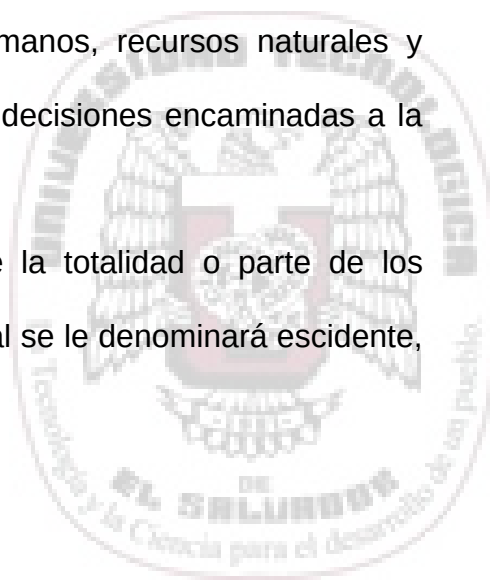
Economías a escala: Estructura de organización empresarial en la que las ganancias de la producción se incrementan y/o los costos disminuyen como resultado del aumento del tamaño y eficiencia de la planta, empresa o industria. Dados los precios a que una empresa puede comprar los factores de producción, surgen economías a escala si el aumento de la cantidad de factores de producción es menor en proporción al aumento de la producción.

Ejercicio fiscal: Es el período entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre de cada año para los propósitos fiscales.

Eliminaciones: Asientos extracontables que sirven para cancelar la inversión en acciones y los resultados (utilidad o pérdida) no realizada por las operaciones ínter compañías.

Entidad: La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.

Escisión de sociedades: Es la transmisión de la totalidad o parte de los activos, pasivos y capital de una sociedad a la cual se le denominará escidente,



a otra u otras sociedades residentes en el país, que se crean expresamente para ello denominadas escindidas.

Estado de cambios en el patrimonio: Estado financiero que explica los cambios en el capital contable de un período con los saldos que aparecen en los balances comparativos.

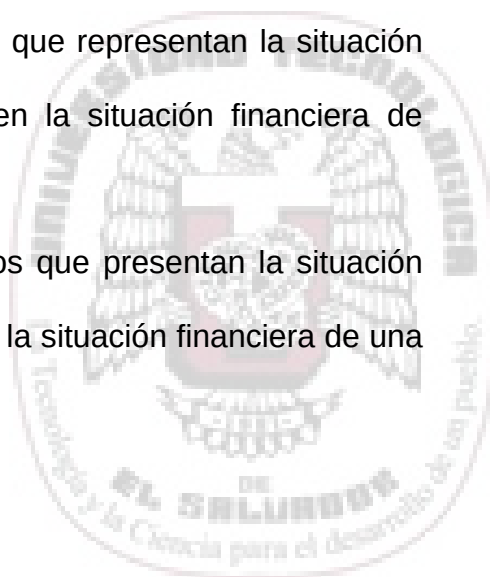
Estado de flujo de efectivo: En este estado se toman en cuenta las entradas y salidas de efectivo que se han generado en las diferentes actividades efectuadas por la compañía, específicamente las de operación, inversión y financiamiento.

Estado de resultados: Estado financiero en el cual se resumen los resultados de operación de una empresa durante un período determinado mediante la revelación de los ingresos devengados y los gastos en que se incurre.

Estados financieros: Son documentos que reflejan la situación económica y posición financiera de las empresas como un producto del registro de sus operaciones y transacciones económicas a fin de revelar información de la forma mas útil a los usuarios par efectos de decisiones económicas.

Estados financieros combinados: Son aquellos que representan la situación financiera, resultados de operación y cambios en la situación financiera de compañías afiliadas como si fuera una sola.

Estados financieros consolidados: Son aquellos que presentan la situación financiera y resultados de operación y cambios en la situación financiera de una



entidad económica integrada por la compañía controladora y sus subsidiarias. Como si se tratara de una sola compañía.

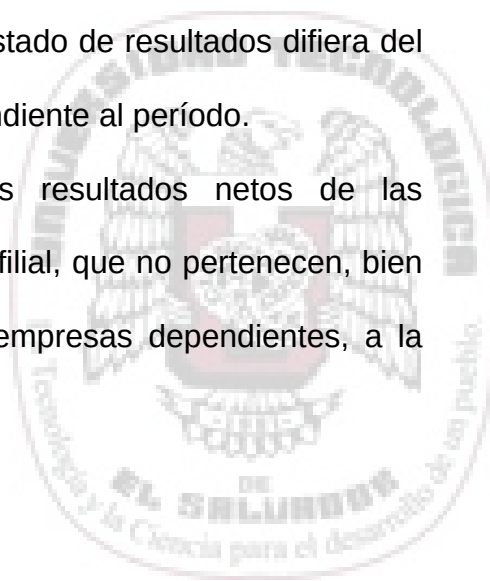
Franquicia: Instrumento utilizado por el gobierno para fomentar el abasto y desarrollo comercial e industrial de las regiones fronterizas y del país. Se concede tanto a particulares como a empresas comerciales e industriales para importar productos alimenticios y artículos domésticos, con el objeto de defender el nivel de vida de la población de la frontera que depende en parte de la importación de bienes de consumo. Por otro lado se intenta apoyar con las franquicias la modernización de la planta industrial y del sector comercial.

Fusión: Es la unión de dos o mas empresas en una única corporación. En el mundo de los negocios, las fusiones se llevan a cabo cuando se prefieren suprimir las empresas existentes y crear una nueva entidad jurídica.

Las fusiones suelen realizarse para evitar la quiebra de una compañía, reducir la competencia, (aumentando la concentración del mercado) o para facilitar la diversificación de la producción.

Impuesto diferido: Esta cuenta surge y se ajusta siempre que el gasto del impuesto sobre las ganancias presentado en el estado de resultados difiera del impuesto sobre las ganancias por pagar correspondiente al período.

Interés minoritario: Es aquella parte de los resultados netos de las operaciones, así como de los activos netos de la filial, que no pertenecen, bien sea directa o indirectamente a través de otras empresas dependientes, a la controladora del grupo.



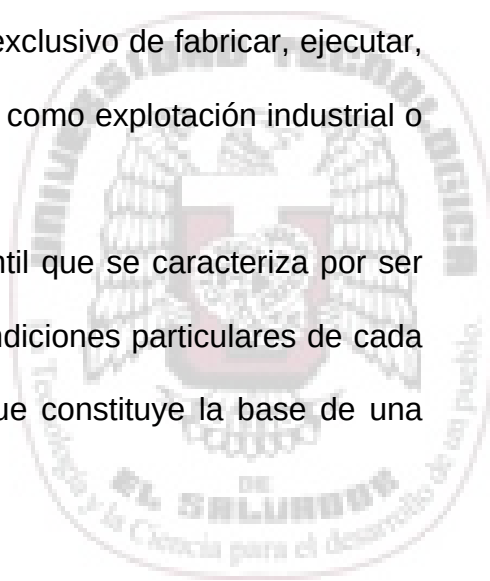
Liquidación: Es un período contado a partir de la fecha en que se dan por concluidas las operaciones de una empresa por diversas razones y durante el cual se nombra a una persona llamada liquidador, la cual tiene a su cargo la venta del activo de empresa, el pago de sus obligaciones y del remanente si lo hay, y el reembolso a los accionistas del monto de sus aportaciones.

Marca registrada: Todo signo o medio que sirve para individualizar productos o servicios en el mercado.

Organigrama: Representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o parte de ella, y de las relaciones que guarda entre sí las unidades administrativas que la integran.

Patente: Conjunto de derechos que la ley concede al inventor, entendiéndose por tal, el autor o creador de un objeto o producto que tiene como principal característica la de su novedad, en el sentido de que no ha sido conocido ni puesta en práctica o a prueba en el Estado que expide la patente ni en el extranjero. También se entiende patente el documento en si donde se hace constar por parte del Estado el reconocimiento de tales derechos para su titular. Las patentes de invención reconocen el derecho exclusivo de fabricar, ejecutar, producir, utilizar o vender el objetivo de la patente como explotación industrial o lucrativa.

Sociedad Anónima: Es aquella sociedad mercantil que se caracteriza por ser capitalista, es decir, no se tiene en cuenta las condiciones particulares de cada socio, sino su aportación de capital. El capital que constituye la base de una



sociedad anónima se traduce y se distribuye mediante acciones que confieren a su titular la condición de socio. Una característica fundamental de la sociedad anónima es que el socio solo aporta el capital y no responde de forma personal de las deudas sociales, arriesgándose solo a perder el importe de las acciones suscritas, pero sin comprometer su patrimonio personal.

Subsidiaria: Es una empresa controlada por otra, en donde la mayoría de acciones es controlada por otra llamada controladora.

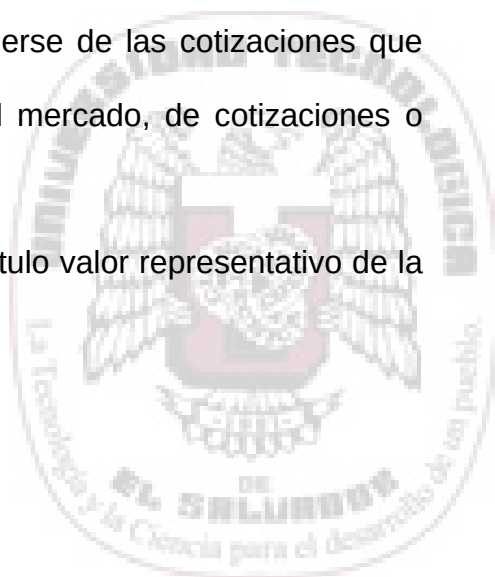
Utilidad: Es la medida del excedente generado entre los ingresos, menos los costos y gastos.

Utilidades acumuladas: Parte del capital contable de los propietarios que surge de la retención de utilidades dentro de la empresa se incrementa por la utilidad neta y disminuyen por la pérdida neta y por los dividendos.

Valor de costo: Es la cantidad pagada por un bien cualquiera, incluyendo el importe de mejoras subsecuentes y sin tomar en consideración ninguna rebaja por concepto de depreciación.

Valor de mercado: Costo de reposición bien sea por compra y venta o producción según sea el caso, este puede obtenerse de las cotizaciones que aparezcan en publicaciones especializadas en el mercado, de cotizaciones o precios de facturas de los proveedores.

Valor nominal: Es el que aparece inscrito en el título valor representativo de la acción.



Valor residual: Valor neto significativo en que fundamentalmente se estima pueda realizarse una unidad de activo fijo tangible al término de su vida útil. Representa por consiguiente el valor neto estimado del monto recuperable de la inversión original, expresado en unidades de poder adquisitivo a la fecha en que se elabora los estados financieros correspondientes.

Zonas de libre comercio: En una zona de libre comercio los países firmantes del tratado se comprometen a anular entre sí los aranceles en fronteras, es decir, entre los países firmantes del tratado, los precios de todos los productos comerciales entre ellos serán los mismos para todos los países, de forma que un país no puede aumentar (mediante aranceles a la importación) el precio de los bienes producidos en otro país que forma parte de la zona de libre comercio.



CAPÍTULO II

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

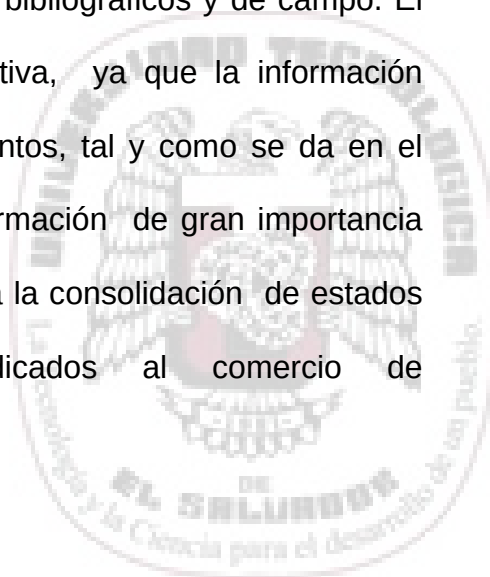
2.1 Metodología de la investigación

Se tomó como parámetro para la investigación, el listado de empresas dedicadas a la venta de electrodomésticos y muebles para el hogar proporcionado por la Dirección General de Estadísticas y Censos.

Se recolectó información por medio de un cuestionario, cuya finalidad principal fue determinar cuál de estas empresas están organizadas en grupos empresariales, y con éstas profundizar en la investigación, al mismo tiempo se aprovecho para entrevistar a las personas encargadas del que hacer contable y administrativo de estas entidades y de esta manera enriquecer el conocimiento en materia de consolidación de estados financieros.

2.1.1 Tipo de investigación

La investigación estuvo orientada hacia aspectos bibliográficos y de campo. El tipo de investigación que se adoptó es descriptiva, ya que la información obtenida se analiza describiendo sus procedimientos, tal y como se da en el medio en el que se desarrolla y se obtuvo información de gran importancia que servirá para fundamentar la guía técnica para la consolidación de estados financieros de grupos empresariales dedicados al comercio de electrodomésticos.



2.1.2 Diseño de la investigación

El diseño de la presente investigación es no experimental transaccional descriptiva, ya que el fenómeno o suceso a estudiar no sufrirá ninguna manipulación y se describirá tal y como se desarrolla en la realidad sin manipular ninguna variable y la obtención de los datos se realizará una sola vez y para un período específico

2.1.3 Objetivo de la investigación

Investigación teórica

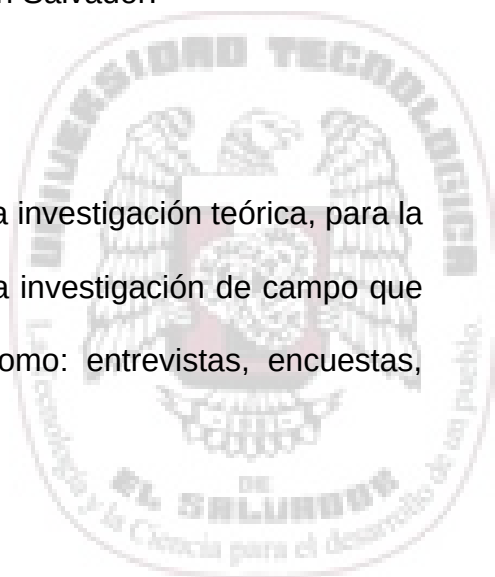
Conocer los elementos relacionados al tema, que contribuyan al análisis y conocimiento de los aspectos importantes del mismo.

Investigación de campo

Conocer los diferentes controles administrativos, técnicos y prácticos, que efectúan los grupos empresariales dedicados al comercio de electrodomésticos, en el área metropolitana de San Salvador.

2.1.4 Metodología a utilizar

La metodología utilizada está fundamentada en la investigación teórica, para la cuál se tomo de base las fuentes secundarias y la investigación de campo que consiste en hacer uso de herramientas tales como: entrevistas, encuestas,



observación, indagación, y cualquier otro tipo de investigación que conlleve a la obtención de información para el buen desarrollo de la misma.

2.1.5 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

En este apartado el interés se centró, en los instrumentos utilizados para recabar la información, al mismo tiempo se definen las unidades de análisis de la presente investigación.

La Observación e indagación

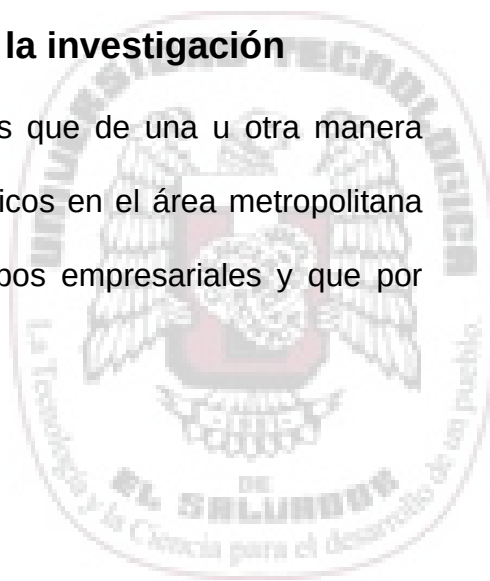
Se aplicó en los procesos y procedimientos de los ciclos administrativos y contables utilizados en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados en los grupos empresariales.

El Cuestionario

Se elaboró en forma práctica y sencilla, para que los encuestados respondieran sin ninguna dificultad, y así facilitar la tabulación de los datos.

2.1.6 Ámbito de aplicación de la investigación

La investigación se aplica a todas las empresas que de una u otra manera tienen relación con el comercio de electrodomésticos en el área metropolitana de San Salvador. Así como las que forman grupos empresariales y que por ende deben consolidar estados financieros.



2.1.7 Determinación del universo

El universo estuvo integrado por 87 empresas dedicadas al comercio de electrodomésticos que según la Dirección General de Estadísticas y Censos, son las registradas en el área metropolitana de San Salvador (Ver anexo # 1).

Durante el desarrollo de la investigación se determinó que 24 empresas son propiedad de personas naturales, cuya información no llena los requisitos para el tema en estudio por lo que el universo se redujo a 63 personas jurídicas. De las cuales 35 empresas confirmaron que no pertenecen a grupos empresariales, 4 que ya no existen y 6 que no respondieron el cuestionario. Por lo que el universo se redujo a 18 empresas.

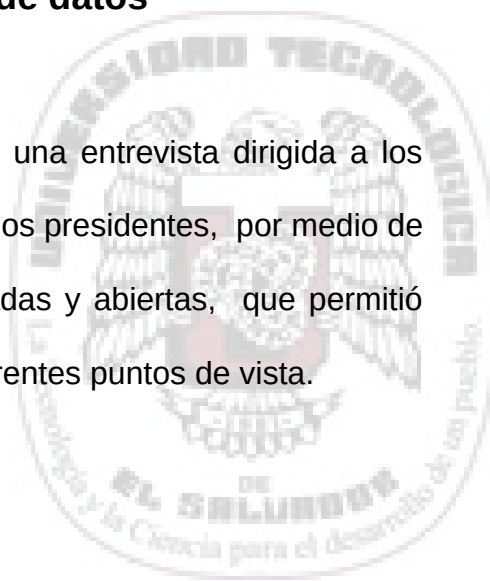
2.1.8 Censo

La investigación se realizó a través de un censo, ya que el universo es de 18 empresas que cumplen el requisito de pertenecer a grupos empresariales.

2.1.9 Recolección y tabulación de datos

Recolección de Datos:

Para la recolección de la información, se solicitó una entrevista dirigida a los contadores, gerentes generales y en su defecto a los presidentes, por medio de un cuestionario estructurado con preguntas cerradas y abiertas, que permitió obtener información de estas personas desde diferentes puntos de vista.



Tabulación de datos

Una vez obtenidos los resultados de la investigación se procedió a la tabulación respectiva

Pregunta No 1

¿Cuál es su categoría en el grupo?

Objetivo. Identificar que categoría tiene la empresa dentro del grupo.

Categoría	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Matriz	4	22%
Subsidiaria	13	72%
Asociada	1	6%
Afiliada	0	0
De influencia significativa	0	0
Total	18	100%

Análisis. Del 100% de las empresas entrevistadas el 22% son Matrices, el 72 % son Subsidiarias, y el 6% son Asociadas.

Como se puede observar en los grupos empresariales en estudio, no existen categorías de Afiliadas ni de Influencia significativa.



Pregunta No 2

¿Si la empresa es controladora por qué tiene dominio?

Objetivo. Identificar cuál es la razón para ubicar a una determinada empresa como controladora.

Alternativa	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Mayor de 50%	4	100%
Influencia significativa	0	
Por acuerdo	0	
Total	4	100%

Análisis. El 100% de las empresas controladoras encuestadas, tienen dominio a través de poseer inversiones mayores del 50%.

Las empresas controladoras entrevistadas ninguna hace uso de otros criterios técnicos para clasificarse en dicha categoría.

Pregunta No 3

¿Si la empresa es matriz, cuál es el porcentaje de participación que tiene invertido en otra u otras empresas?

Objetivo. Conocer el porcentaje de inversión que tiene la matriz en las demás empresas miembros del grupo.



Alternativa	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Menos del 50%	0	
El 50%	0	
Más del 50%	4	100%
Total	4	100%

Análisis. El 100% de las controladoras ejercen el control por poseer inversiones mayores del 50%.

De acuerdo a la investigación las empresas controladoras sujetas a estudio tienen inversiones mayores del 50% en todas las empresas que conforman el grupo.

Pregunta No 4

¿Si la empresa es subsidiaria, asociada, o afiliada, que porcentaje de su capital accionario corresponde a la matriz?

Objetivo. Identificar que porcentaje del capital accionario de las empresas controladas corresponden a la matriz



Alternativa	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Menos del 50%	0	
El 50%	0	
Más del 50%	14	100%
Total	14	100%

Análisis. El 100% de las subsidiarias y asociadas confirmaron que más del 50% de su capital pertenece a la controladora.

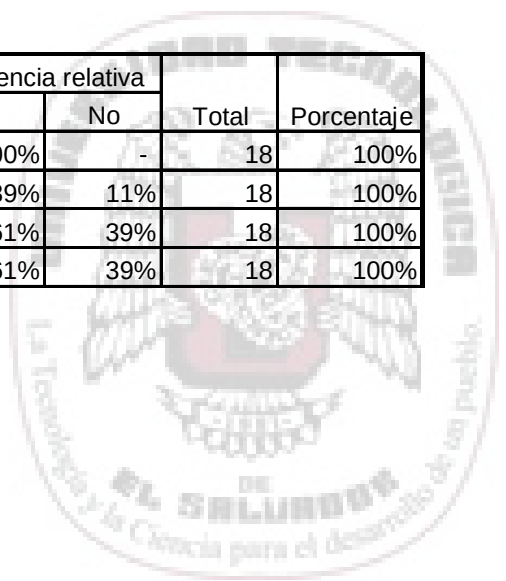
Se determinó que El capital accionario de las subsidiarias y asociadas está constituido por un porcentaje mayor del 50% por inversionistas mayoritarios.

Pregunta No 5

¿Qué estados financieros consolida el grupo del cual forma parte?

Objetivo. Conocer cuales estados financieros consolidan los grupos empresariales

Estado financiero	Frecuencia absoluta		Frecuencia relativa		Total	Porcentaje
	Si	No	Si	No		
Balance general	18	0	100%	-	18	100%
Estado de resultados	16	2	89%	11%	18	100%
Est. de cambios en el patrimonio	11	7	61%	39%	18	100%
Est. de flujo de efectivo	11	7	61%	39%	18	100%



Análisis. El 100% de las empresas encuestadas consolidan balance general, el 89% consolidan balance general y estado de resultado, y el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo solamente lo consolidan el 61%. De los grupos empresariales encuestados se identificó que los estados financieros que más se consolidan son el balance general y estado de resultados.

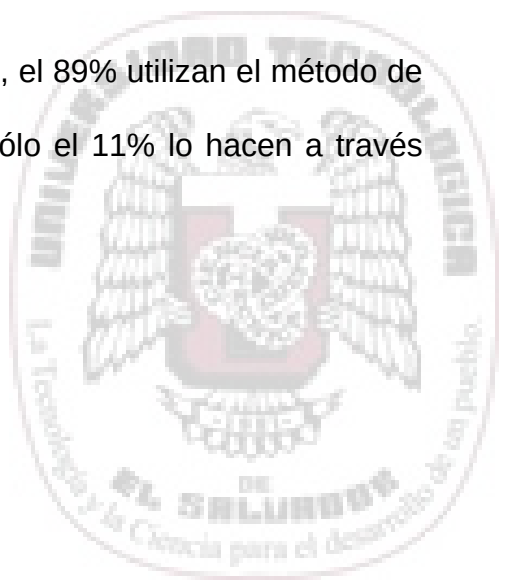
Pregunta No 6

¿Qué método utiliza la empresa para contabilizar las inversiones?

Objetivo. Identificar el método de la contabilización de las inversiones.

Alternativa	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Método de participación	16	89%
Método del costo	2	11%
Total	18	100%

Análisis. Del 100% de las empresas encuestadas, el 89% utilizan el método de participación para contabilizar las inversiones y sólo el 11% lo hacen a través del método del costo.



Se comprobó que la mayor parte de las empresas que están organizadas en los grupos empresariales usan el método de participación para contabilizar as inversiones.

Pregunta No 7

¿Qué método utiliza el grupo para consolidar los estados financieros?

Objetivo. Conocer el método que usan los grupos empresariales para consolidar sus estados financieros.

Alternativa	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Método de integración global	2	50%
Método de integración proporcional	2	50%
Total	4	100%

Análisis. Del 100% de los grupos encuestados el 50% usan el método de Integración global para consolidar sus estados financieros y el otro 50% el método de integración proporcional.

Se determinó que los grupos más numerosos integrados en el primero por siete y otro por cinco empresas usan el método de integración global para consolidar sus estados financieros.



Pregunta No 8

¿Dentro de la matriz hay un departamento de contabilidad únicamente para el grupo?

Objetivo. Determinar si dentro del grupo existe un departamento que se encargue exclusivamente de consolidar los estados financieros.

Alternativa	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	3	75%
No	1	25%
Total	4	100%

Análisis. Del 100% de los grupos empresariales encuestados el 75% por ciento dijo que si tienen un departamento especifico para consolidar.

Se pudo comprobar que los grupos bien organizados tienen una sección específica en el departamento de contabilidad para consolidar estados financieros, por lo tanto se denota la importancia que tienen los estados financieros para la toma de decisiones, que conlleven a la obtención de beneficios del grupo empresarial.



Pregunta No 9

¿Dentro del grupo empresarial existen algunas empresas que se dediquen a una actividad diferente a la de la matriz?

Objetivo. Identificar si dentro de los grupos existen empresas que se dediquen a actividades diferentes a las de la matriz.

Alternativa	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	4	22%
No	14	78%
Total	18	100%

Análisis. Del 100% de las empresas que forman grupos empresariales el 78% se dedican a la misma actividad de la matriz

Se pudo comprobar que en los grupos empresariales, aunque las empresas se dediquen a actividades diferentes de la matriz si se puede consolidar.



Pregunta No 10

¿Existe en el grupo alguna empresa que no se haya incluido en la consolidación?.

Objetivo. Determinar si en las empresas encuestadas existen algunas que no se hayan incluido en la consolidación

Alternativa	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	0	-
No	18	100.00
Total	18	100.00

Análisis. El 100% de las empresas entrevistadas confirmaron que ninguna de ellas quedó fuera de la consolidación.

Todas las empresas que forman grupos empresariales fueron parte de la consolidación de estados financieros.

Pregunta No 11

¿Cuáles son los requisitos mínimos que deben presentar los estados financieros de las empresas que forman el grupo para incluirlos en la consolidación?

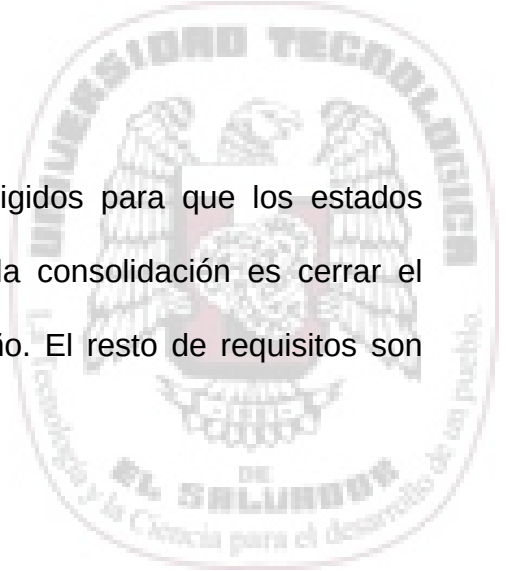


Objetivo. Conocer si las empresas que forman parte de los grupos tienen algunos requisitos para que sus estados financieros sean incluidos en la consolidación.

Estado financiero	Frecuencia absoluta		Frecuencia relativa		Total	porcentaje
	Si	No	Si	No		
Cierre contable al 31 de diciembre	18	0	100%	-	18	100%
Estados de acuerdo a NIC'S	7	11	39%	61%	18	100%
inventarios revisados mensual	4	14	22%	78%	18	100%
Estados auditados (auditor externo)	7	11	39%	61%	18	100%

Análisis. El 100% de las empresas encuestadas, dan como requisito que los estados financieros deben cerrar al treinta y uno de diciembre de cada año. Del 100% de las empresas encuestadas el 39% confirmaron que los estados financieros deben estar preparados de acuerdo a normas internacionales de contabilidad. Del 100% de las empresas encuestadas el 22% confirmaron que el requisito es comprobar los inventarios en forma mensual. Del 100% de las empresas encuestadas, 39% por ciento confirmaron que uno de los requisitos que deben presentar los estados financieros es estar auditados por auditor externo.

Se pudo determinar que los requisitos más exigidos para que los estados financieros de una empresa sean incluidos en la consolidación es cerrar el ejercicio contable al 31 de diciembre de cada año. El resto de requisitos son políticas de cada grupo.



Pregunta No 12

¿Dentro del grupo existe alguna empresa que prepare los estados financieros con principios, políticas, métodos y procedimientos contables diferentes a los del resto de empresas?

Objetivo. Identificar si alguna empresa miembro de grupo empresarial prepara los estados financieros con procedimientos contables diferentes a los del resto.

Alternativa	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
Si	0	-
No	18	100%
TOTAL	18	100%

Análisis. El 100% de las empresas que forman grupos empresariales y que fueron encuestadas dijeron que usan las mismas políticas, procedimientos, y métodos contables que las del resto del grupo

Se comprobó que todas las empresas entrevistadas utilizan las mismas políticas y procedimientos contables dentro del grupo al que pertenecen lo que facilita la consolidación de estados financieros.



Pregunta No 13

¿Cómo es el proceso que utilizan para consolidar?

Objetivo. Conocer el procedimiento que utilizan los grupos empresariales para consolidar estados financieros.

Procedimiento	Frecuencia absoluta		Frecuencia relativa		Total	porcentaje
	Si	No	Si	No		
Reunir estados financieros individuales	18	0	100%	-	18	100%
Tomar el porcentaje que les corresponde	4	14	22%	78%	18	100%
Revisar los saldos recíprocos	18	0	100%	-	18	100%

Análisis. Del 100% de las empresas miembros de grupos empresariales y que fueron entrevistadas el 100% dijo que reunir los estados financieros individuales, y revisar los saldos recíprocos y el 22% dijeron que toman el porcentaje que les corresponde.

Se determinó que las empresas su primer paso para consolidar es reunir los estados financieros individuales, pero solamente un grupo de cuatro empresas que trabaja con el método de integración proporcional toman el porcentaje que les corresponde de los estados financieros de sus subsidiarias.



Pregunta No 14

¿Cuál es el orden en que se realizan las partidas de eliminación?

Objetivo. Establecer el orden en que la controladora realiza las partidas de eliminación, como un paso previo a la consolidación.

Procedimiento	Frecuencia absoluta		Frecuencia relativa		Total	Porcentaje
	Si	No	Si	No		
Por orden de importancia	1	3	25%	75%	4	100%
Salos inter compañías al 31 de diciembre	1	3	25%	75%	4	100%
Eliminación por medio de programas	2	2	50%	50%	4	100%

Análisis. Del 100% de los grupos entrevistados el 50% dijo que el sistema contable las realiza, 25% dijo que por orden de importancia y el otro 25% dijo que se eliminan los saldos ínter compañías al treinta y uno de diciembre

Los grupos bien organizados confirmaron que las eliminaciones de transacciones entre compañías las realiza automáticamente el sistema contable.

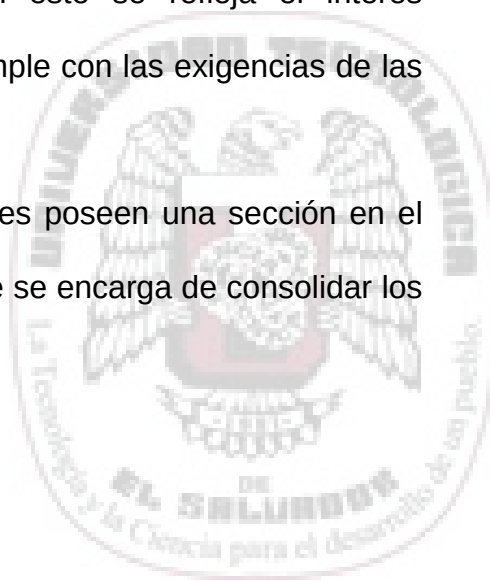


2.2 Conclusiones y recomendaciones

2.2.1 Conclusiones

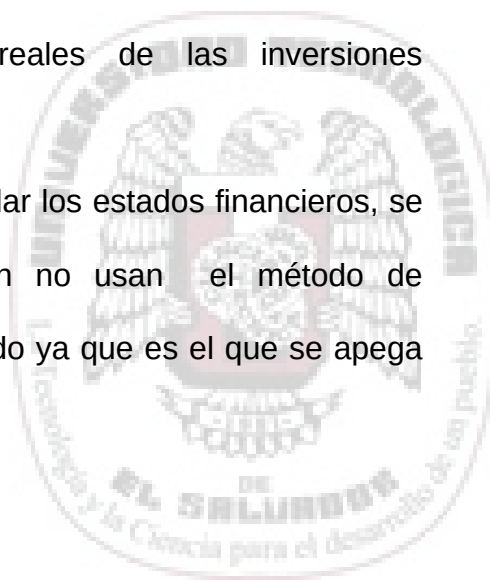
Al analizar los datos obtenidos en la investigación, se puede obtener las siguientes conclusiones:

- Que todas las controladoras objeto de estudio tienen dominio sobre las subsidiarias a través de poseer más del 50% del capital accionario de éstas
- Que los estados financieros más importantes en la consolidación son el Balance general y Estado de resultados y que muy pocas empresas consolidan los cuatro estados financieros básicos.
- Que el método más usual para la contabilización de inversiones es el método de participación, ya que los entrevistados opinan que este método es mas representativo y se adapta a las exigencias de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- Que el método que utilizan para consolidar estados financieros es el método de integración global, pues con éste se refleja el interés minoritario en los estados financieros y cumple con las exigencias de las (NIC)
- Que la mayoría de los grupos empresariales poseen una sección en el departamento de contabilidad que es la que se encarga de consolidar los estados financieros.



2.2.2 Recomendaciones

- Una empresa para que ejerza el control dentro de un grupo empresarial no necesariamente tienen que poseer más del 50% de las acciones de otra, si no que también puede obtenerse por medio de acuerdos, o por influencia significativa en la administración por lo tanto se recomienda a las empresas afiliadas en donde no haya una empresa que tenga más del 50% de las acciones, nombren a una controladora para efectos de consolidar estados financieros.
- Para estandarizar la presentación de los estados financieros consolidados es necesario que todos los grupos elaboren los cuatro estados financieros básicos, ya que en el medio empresarial todos son necesarios para la toma de decisiones y enriquecen la información tanto para los usuarios internos como externos.
- En relación al método de contabilización de las inversiones es necesario recomendar a los grupos empresariales que a la fecha usan el método de costo, que usen el de participación, ya que éste es más práctico y representa valores más reales de las inversiones permanentes.
- En relación al método usado para consolidar los estados financieros, se recomienda a aquellos grupos que aún no usan el método de integración global a que usen este método ya que es el que se apega



más a las exigencias de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's).

- A los grupos que aún no tienen una sección dentro del departamento de contabilidad que se dedique exclusivamente a la consolidación de estados financieros. Recomendamos que creen esa sección para facilitar el proceso de consolidación.

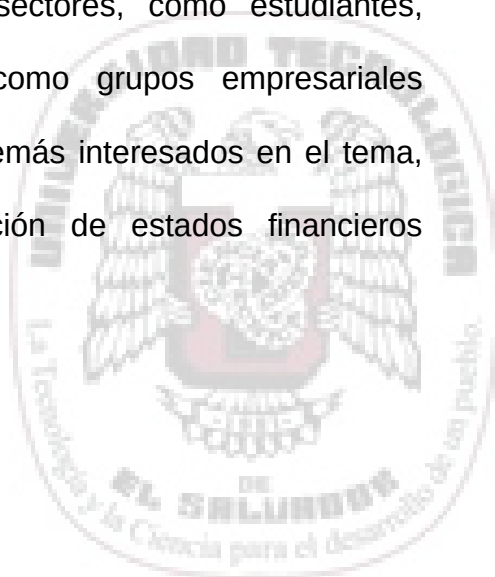


CAPÍTULO III
GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS APLICABLES A LOS GRUPOS EMPRESARIALES DEDICADOS
AL COMERCIO DE ELECTRODOMESTICOS

INTRODUCCION

Los avances de la globalización y la demanda de los inversionistas nacionales e internacionales, exigen a las empresas asociarse y formar grupos empresariales que les permitan mantenerse dentro del mercado, y fortalecerse ante la competencia, asimismo la globalización trae consigo avances en materia de información financiera que exigen uniformidad en la presentación de dicha información de acuerdo a normas internacionales de contabilidad, tomando en cuenta el entorno económico.

El tema de la consolidación de estados financieros en El Salvador ha sido tratado con poco interés y relevancia. Estas son las razones por la que se hace necesario realizar un estudio más profundo de acuerdo a las exigencias actuales, que les permitan a los diferentes sectores, como estudiantes, profesionales en la contaduría pública así como grupos empresariales dedicados al comercio de electrodomésticos y demás interesados en el tema, contar con una guía que facilite la elaboración de estados financieros consolidados.



Dicha guía para el usuario contiene los pasos para contabilizar las inversiones desde la fecha en que se realizan las transacciones entre compañías del grupo, hasta la fecha de cierre del ejercicio.

Asimismo cuenta con ejemplos de como se contabilizan las transacciones en los libros de cada empresa que conforman el grupo, a la vez presenta el procedimiento de eliminación para propósitos de consolidación. A efectos didácticos se ilustran modelos de las transacciones más comunes, como son la venta de mercancías al costo y con utilidad, venta de activo fijo, préstamos entre compañías y distribución de dividendos.

Al final del caso práctico se elabora un modelo de hoja de trabajo que sirve para reflejar tanto las cuentas de resultado como las de balance que contienen los estados financieros individuales, sus respectivas eliminaciones y sus saldos consolidados. Con este documento que se maneja como una información extra contable, se procede a elaborar los estados financieros consolidados, y luego elaboración de notas a los estados financieros como parte integral de éstos.

3.1 Contenido de la guía

3.1.1 Objetivo de la guía



Contar con un documento técnico que sirva de consulta para la preparación y elaboración de estados financieros consolidados, y que a la vez describa los pasos necesarios, así como los procedimientos contables para la realización de los estados antes mencionados.

3.1.2 Importancia

Una de las razones importantes de ésta guía es que ha sido elaborada con base a normas internacionales de contabilidad, por tal motivo presenta para el usuario una base actualizada, acorde a la realidad económica actual, asimismo la guía describe los pasos necesarios que facilitan el proceso de la elaboración de estados financieros consolidados.

3.1.3 Elementos de la guía

➤ Descripción de la guía

La guía contiene los procedimientos para la elaboración de los estados financieros consolidados, refiriéndose a los elementos como los pasos necesarios, técnicamente los elementos son los siguientes:

➤ Procedimientos para la consolidación



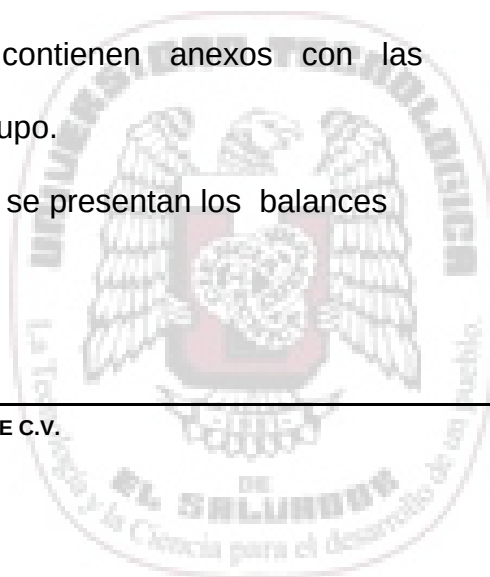
Para elaborar estados financieros consolidados es necesario hacer una revisión de documentos de acuerdo a los siguientes pasos.

- 1- Obtener los estados financieros individuales de las empresas a consolidar;
- 2- Determinar técnicamente cuál es la matriz y cuáles son las subsidiarias;
- 3- Determinar las excepciones a la consolidación;
- 4- Comprobar la homogeneidad de las bases contables utilizadas;
- 5- Eliminar las inversiones y determinar el interés minoritario;
- 6- Eliminar las operaciones entre compañías;
- 7- Eliminar los saldos recíprocos;
- 8- Preparar la hoja de trabajo; y
- 9- Preparar estados financieros consolidados.
- 10- Elaborar notas a los estados financieros consolidados

1- Obtener los estados financieros individuales

El primer paso encaminado a la consolidación es la recopilación de todos los estados financieros individuales de las diferentes empresas que conforman el grupo empresarial. Los estados financieros contienen anexos con las transacciones comerciales entre compañías del grupo.

A manera de ejemplificar el primer paso de la guía se presentan los balances generales de dos empresas a consolidar.



BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20X0
(EXPRESADO EN DÓLARES)

ACTIVO			PASIVO		
CORRIENTE		19,300.00	CORRIENTE		2,250.00
Efectivo	8,650.00		Proveedores	1,500.00	
Cuentas por cobrar	1,150.00		Impuestos por pagar	400.00	
Inventarios	<u>9,500.00</u>		Acreedores Varios	<u>350.00</u>	
NO CORRIENTE		43,200.00	NO CORRIENTE		5,000.00
Terreno	25,000.00		Préstamos Bancarios	<u>5,000.00</u>	
Edificio	10,000.00				
Equipo de transporte	4,500.00		PATRIMONIO		55,250.00
Mobiliario y Equipo Oficina	<u>3,700.00</u>		Capital Social	50,000.00	
			Reserva Legal	2,000.00	
			Utilidad del ejercicio	<u>3,250.00</u>	
TOTAL ACTIVO		<u><u>62,500.00</u></u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL		<u><u>62,500.00</u></u>
Representante Legal			Contador General		
			Auditor Externo		

EL AGUILA, S.A DE C.V.
BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20X0
(EXPRESADO EN DÓLARES)

ACTIVO			PASIVO		
CORRIENTE		9,150.00	CORRIENTE		950.00
Efectivo	4,325.00		Proveedores	500.00	
Cuentas por cobrar	575.00		Impuestos por pagar	250.00	
Inventarios	<u>4,250.00</u>		Acreedores Varios	<u>200.00</u>	
NO CORRIENTE		22,200.00	NO CORRIENTE		5,000.00
Terreno	12,000.00		Préstamos Bancarios	<u>5,000.00</u>	
Edificio	6,000.00				
Equipo de transporte	2,250.00		PATRIMONIO		25,400.00
Mobiliario y Equipo Oficina	<u>1,950.00</u>		Capital Social	22,700.00	
			Reserva Legal	1,000.00	
			Utilidad del ejercicio	<u>1,700.00</u>	
TOTAL ACTIVO		<u><u>31,350.00</u></u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL		<u><u>31,350.00</u></u>
Representante Legal			Contador General		
			Auditor Externo		

LA SAMARITANA, S.A DE C.V.

ESTADO DE RESULTADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20X0
(Cifras Expresadas en dólares)

VENTAS	20,536.00
COSTO DE VENTA	<u>9,400.00</u>
UTILIDAD BRUTA	11,136.00
GASTOS DE OPERACIÓN	6,500.00
UTILIDAD DE OPERACIÓN	4,636.00
Reserva Legal	303.00
Impuestos sobre la renta	<u>1,083.00</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u><u>3,250.00</u></u>

Representante Legal

Contador

Auditor Externo



EL AGUILA, S.A DE C.V.
ESTADO DE RESULTADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20X0
(Cifras Expresadas en dólares)

VENTAS	11,126.00
COSTO DE VENTA	5,200.00
UTILIDAD BRUTA	<u>5,926.00</u>
GASTOS DE OPERACIÓN	3,500.00
UTILIDAD DE OPERACIÓN	2,426.00
Reserva Legal	159.00
Impuestos sobre la renta	567.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u><u>1,700.00</u></u>

Representante Legal

Contador

Auditor Externo



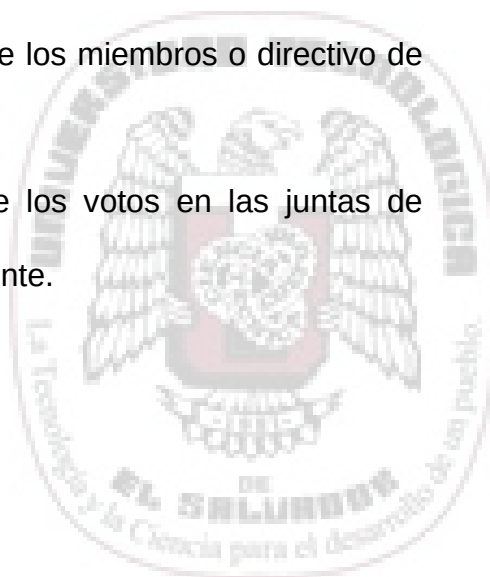
2- Determinar cuál es la matriz y cuáles son las subsidiarias

En un grupo donde existe claramente una empresa dominante por medio de la propiedad de las acciones de más del cincuenta por ciento, ésta se considera controladora, pues es la interesada en tomar decisiones encaminadas a mejorar la producción financiera de las empresas controladas llamadas subsidiarias.

Para efectos de consolidación la compañía matriz o controladora puede ser la que tenga mayor inversión en el capital contable de las otras empresas o la que el grupo designe para tal actividad.

Según la NIC 27 “estados financieros consolidados y contabilización de las inversiones en subsidiarias”, en su párrafo 12, se puede ejercer el control cuando la tenedora posee la mitad o menos del poder de una empresa si tiene:

- a) Poder sobre más de la mitad del poder de voto en virtud de un acuerdo con otros inversionistas;
- b) Poder para poder gobernar las políticas financieras y operacionales de la empresa, bajo un reglamento o un contrato;
- c) Poder para designar o cambiar a la mayoría de los miembros o directivo de un cuerpo gobernante equivalente; o
- d) Poder para controlar o ejercer la mayoría de los votos en las juntas de consejo directivo o cuerpo gobernante equivalente.



3.- Determinar las excepciones a la consolidación

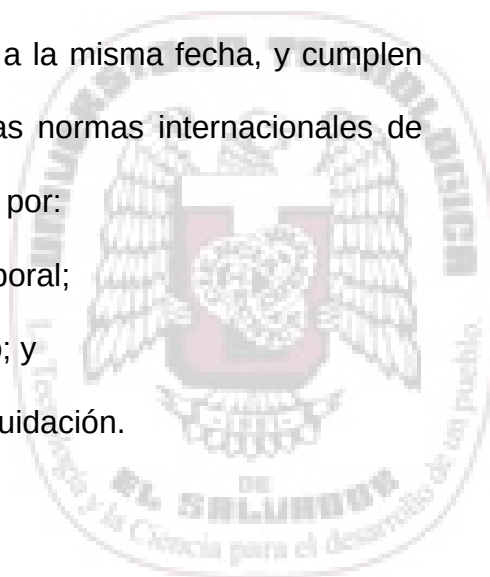
Antes de iniciar el proceso de consolidación, es necesario analizar si todas las empresas que conforman el grupo llenan las expectativas, proporcionando la información financiera que servirá para presentar el patrimonio del grupo. Si hubiese una subsidiaria en la que el control sólo sea temporal, ésta no debe incluirse en el proceso de consolidación, ya que se adquirió con la idea de venderla a corto plazo.

Otra de las excepciones es cuando la subsidiaria ha caído en quiebra o por intervención judicial, pues al incluirla, la información que se presenta no es la real, por no generar los ingresos deseados y esta con tendencia a desaparecer del mercado.

Cuando una subsidiaria se encuentra en etapa pre-operativa o de organización, no debe incluirse en el proceso de consolidación, ya que solamente es inversión y los resultados de rentabilidad son a largo plazo.

Para el ejemplo de la guía, en el cual La Samaritana le compra el 51% de las acciones a El Águila, S.A de C.V. no es necesario hacer excepciones, ya que ambas empresas cierran sus estados financieros a la misma fecha, y cumplen con el requisito de negocio en marcha. Según las normas internacionales de contabilidad, no se puede consolidar una empresa por:

- ❑ Subsidiarias en las que el control sólo sea temporal;
- ❑ Si opera bajo ciertas restricciones a largo plazo; y
- ❑ Subsidiaria que se encuentra en proceso de liquidación.



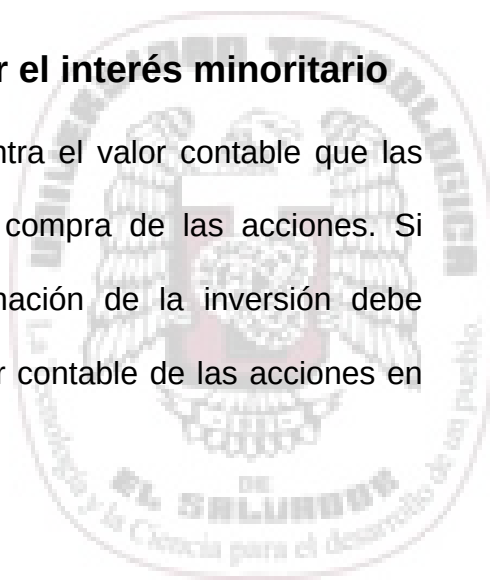
4.- Comprobar la homogeneidad de las bases contables utilizadas

Es necesario hacer una revisión a las políticas y sistemas contables de cada empresa que conforma el grupo, para que la información financiera sea más representativa como es el caso del método de valuación de inventarios; el período contable debe ser a la misma fecha, pero en caso de que una de las empresas difiera en el cierre de su ejercicio, la norma internacional de contabilidad número veintisiete permite incorporarla siempre que su diferencia no sea mayor de tres meses, y su ajuste debe revelarse en notas a los estados financieros, si dicha diferencia fuese significativa.

Antes de iniciar el proceso de consolidación, es necesario comprobar la homogeneidad de los sistemas contables, para que los estados financieros presenten la información con las mismas bases, como ejemplo se puede mencionar el sistema de valuación de inventarios, el sistema de registros, las políticas contables, el tipo de administración, etc.

5.- Eliminar las inversiones y determinar el interés minoritario

La inversión en acciones debe ser eliminada contra el valor contable que las acciones de la emisora tenían en la fecha de compra de las acciones. Si existieran distintas fechas de compra, la eliminación de la inversión debe efectuarse por etapas tomando en cuenta el valor contable de las acciones en cada una de las fechas de compra.



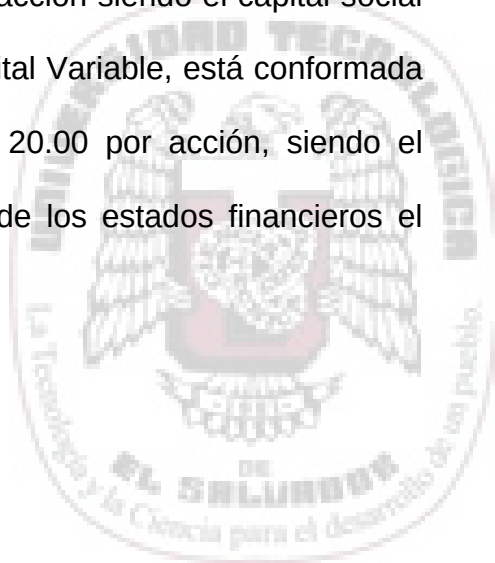
El interés minoritario es la porción de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y del resto del capital contable de las subsidiarias consolidadas que es atribuible a accionistas ajenos a la compañía controladora.

Cuando la tenencia de las acciones, por parte de una empresa es tal que permite ejercer un control administrativo en la empresa de la que adquirió las acciones, la empresa que tenga en poder esas acciones recibirá el nombre de compañía controladora. Esta situación tiene relación directa con la participación mayoritaria en el capital social, ya que de esta manera se puede tener una intervención sustancial en la dirección de la subsidiaria.

De lo anterior se deduce que si bien una parte del capital social de una empresa está en poder de otra con un porcentaje mayoritario, también existe otra parte complementaria de ese capital, cuyos propietarios entonces tienen una participación minoritaria conocida con el nombre de interés minoritario.

A manera de ejemplo se expone lo siguiente:

La Samaritana, Sociedad Anónima de Capital Variable está conformada por 2,500 acciones con un valor nominal \$ 20.00 por acción siendo el capital social de \$50,000. El Águila, Sociedad Anónima de Capital Variable, está conformada por 1,135 acciones con un valor nominal de \$ 20.00 por acción, siendo el capital social de \$22,700. A la fecha del cierre de los estados financieros el valor contable por acción es de \$22.38.



Estos valores se tomaron de esta manera solamente para ejemplo ya que según la legislación Salvadoreña, el valor de las acciones es de diez colones o múltiplo de diez o su equivalente en dólares.

El 25 de enero de 20x1 La Samaritana, S.A. de C.V. compra acciones a dos accionistas de El Águila, S.A de C.V. según detalle: a Juan Torres 342 acciones y a Roberto Contreras 238, haciendo un total de 580 acciones a valor contable, a un valor de \$12,980.40, convirtiéndose técnicamente en la controladora de El Águila (Sociedad Anónima). Ya que adquiere el 51% de su capital accionario (Ver capítulo I página # 12 en donde se plantearon los criterios para poder ejercer el control).

La controladora debe hacer el registro contable por la compra de las acciones, suponiendo que paga en efectivo el 54% y por el 46% firma letra de cambio, en la partida 1 de la contabilidad de la controladora. Posteriormente, La Samaritana, S.A. de C.V, le vende a El Águila, S.A. de C.V. mercadería por \$ 2,500.00, de lo cual paga el 66.37% al contado y el 33.63% al crédito, con un costo \$ 2,000.00. Días después El Águila distribuye dividendos por \$ 1,700.00, de los cuales el 51% (\$ 867.00) se registran en la contabilidad de la controladora.



En la contabilidad de La Samaritana, S.A. de C.V. (Controladora)

Partida x1

Inversión en acciones de Águila, S.A. de C.V.	\$12,980.40
Bancos	\$7.009.42
Documento por pagar	\$5,970.98
Juan Torres	\$3.520.82
Rodrigo Contreras	<u>\$2.450.16</u>

La primera partida donde se registra la compra de acciones debe hacerse al costo o al valor neto de realización.

Partida x2

Efectivo	\$1,875.00
Caja	
Cuentas por cobrar a subsidiaria	\$ 950.00
IVA débito fiscal	\$ 325.00
Ventas	\$2,500.00

Por el registro de una venta de mercancía a la sociedad el Águila

Partida x3

Costo de venta	\$2,000.00
Almacén	\$2,000.00

Por el registro del costo de lo vendido.



Partida x4

Bancos	\$867.00
Inversiones en acciones de águila S.A.	\$867.00

Por el registro de los dividendos recibidos, que equivale al 51% de \$1,700.00.

Por ser un porcentaje mayor al 50% lo registra por el método de participación, abonando a la cuenta de inversiones la cantidad recibida.

En la contabilidad de El Águila, S.A. de C.V. (Subsidiaria)

Partida x1

IVA crédito fiscal	\$ 325.00
Almacén	\$2,500.00
Bancos	\$1,875.00
Cuentas por pagar a controladora	\$ 950.00

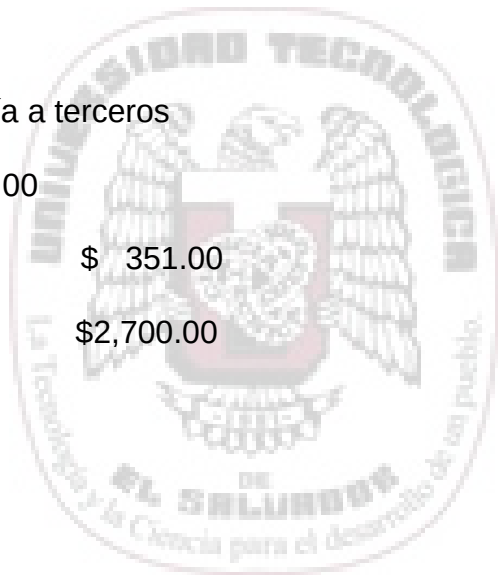
Por la compra de mercancía a La Sociedad la samaritana S.A. De C.V. El 75% al contado y el 25% al crédito.

Partida x2

Posteriormente la subsidiaria vende esta mercancía a terceros

Bancos	\$3,051.00
IVA débito fiscal	\$ 351.00
Ventas	\$2,700.00

Por la venta de mercancía al contado.



Como se puede observar, en esta venta se realiza una utilidad de \$200.00, ya que cuando se adquirió la mercadería de la controladora, su precio fue de \$2,500.00.

Partida x3

Costo de venta	\$2,500.00
Almacén	\$2,500.00

Por el registro del costo de lo vendido.

En el mes siguiente, La Sociedad El Águila S.A. DE C.V. decreta reparto de dividendos a sus accionistas por \$1,700.00 por lo que elabora su registro de provisión.

Partida x4

Utilidad del ejercicio	\$1,700.00
Dividendos por pagar	\$1,700.00

Por la provisión de pago de dividendos a los accionistas.

Partida x5

Dividendos por pagar	\$1,700.00
Controladora	\$867.00
Accionistas minoritarios	<u>\$833.00</u>
Bancos	\$1,700.00

Por el pago de dividendos a los accionistas.



LA SAMARITANA, S.A DE C.V.
BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20X1
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES)

ACTIVO		
CORRIENTE		13,992.00
Efectivo	4,392.00	
Cuentas por cobrar	2,100.00	
Inventario	7,500.00	
NO CORRIENTES		55,415.00
Terrenos	25,000.00	
Edificio	10,000.00	
Inversiones en subsidiarias	12,215.00	
Equipo de transporte	4,500.00	
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,700.00	
TOTAL ACTIVO		<u>69,407.00</u>
PASIVO		
CORREINTE		2,575.00
Proveedores	1,500.00	
Acreedores varios	725.00	
Impuestos por pagar	350.00	
NO CORRIENTE		10,980.00
Documentos por pagar	5,980.00	
Préstamos bancarios	5,000.00	
PATRIMONIO		55,852.00
Capital social	50,000.00	
Reserva legal	2,000.00	
Utilidades retenidas	3,250.00	
Utilidad del ejercicio	500.00	
Participación en los resultados de El Aguila, S.A	102.00	
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		<u>69,407.00</u>

Representante Legal

Contador

Auditor externo



EL ÁGUILA, S.A DE C.V.
BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20X1
(CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES)

ACTIVO		
CORRIENTE		8,951.00
Efectivo	3,801.00	
Cuentas por cobrar	575.00	
Inventario	4,250.00	
IVA Crédito fiscal	325.00	
NO CORRIENTES		22,200.00
Terrenos	12,000.00	
Edificio	6,000.00	
Equipo de transporte	2,250.00	
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,950.00	
TOTAL ACTIVO		31,151.00
PASIVO		
CORREINTE		2,251.00
Proveedores	500.00	
Acreedores varios	200.00	
Cuentas por pagar	950.00	
Impuestos por pagar	601.00	
NO CORRIENTE		5,000.00
Préstamos bancarios	5,000.00	
PATRIMONIO		23,900.00
Capital social	22,700.00	
Reserva legal	1,000.00	
Utilidad del ejercicio	200.00	
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		31,151.00

Representante Legal

Contador

Auditor externo



LA SAMARITANA, S.A DE C.V.
ESTADO DE RESULTADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20X1
(Cifras Expresadas en dólares)

VENTAS	2,500.00
COSTO DE VENTA	<u>2,000.00</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u><u>500.00</u></u>

Representante Legal

Contador

Auditor

Externo

EL ÁGUILA, S.A DE C.V.
ESTADO DE RESULTADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20X1
(Cifras Expresadas en dólares)

VENTAS	2,700.00
COSTO DE VENTA	<u>2,500.00</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u><u>200.00</u></u>

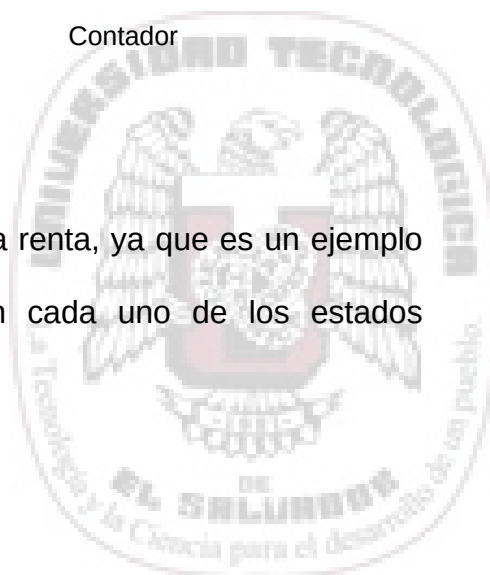
Representante Legal

Contador

Auditor

Externo

Nota: No se calculó reserva ni impuestos sobre la renta, ya que es un ejemplo aislado, sólo para mostrar como se refleja en cada uno de los estados



financieros así como en el consolidado, las transacciones entre compañías asimismo las utilidades.

Partidas de eliminaciones

Es necesario aclarar que estas partidas son extra contables y las realiza la controladora, que para este ejemplo es la Samaritana, S.A de C.V.

La primera partida que se elimina es el valor por la compra de acciones, que consiste en cargar las cuentas que conforman el capital contable de la compañía emisora, abonando el 51% a inversiones en subsidiarias, que es el porcentaje que le corresponde a la controladora y el 49% a interés minoritario que es la parte que le corresponde a accionistas ajenos a la controladora.

Partida x1

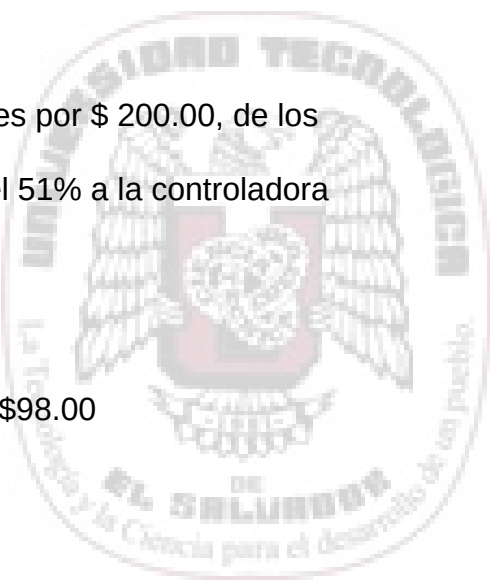
Capital social de Águila, S.A. de C.V.	\$22,700.00
Reserva legal de Águila	\$ 1,000.00
Utilidades retenidas de Águila	\$ 1,700.00
Inversiones en Águila, S.A. de C.V.	\$12,980.40
Interés minoritario	\$12,419.60

Para eliminar la inversión inicial.

Al finalizar el ejercicio la subsidiaria obtuvo utilidades por \$ 200.00, de los cuales el 49% corresponde a interés minoritario y el 51% a la controladora

Partida x2

Utilidades del ejercicio después de la compra (s)	\$98.00
---	---------



Interés minoritario \$ 98.00

Para eliminar el porcentaje de la utilidad que genera la venta de mercancías fuera del grupo y que corresponde al interés minoritario.

Partida x3

Participación en los resultados de la subsidiaria \$ 102.00

Inversiones en acciones \$ 102.00

Para eliminar el porcentaje de utilidad que genera la venta fuera del grupo y que corresponde a la controladora

6.- Eliminar las operaciones entre compañías

Todas las transacciones efectuadas entre las compañías del grupo deben eliminarse.

El valor de la utilidad de la venta de mercancía que le hace la controladora a la subsidiaria, no se elimina, ya que ésta fue vendida fuera del grupo y la utilidad generada ya está incluida.

Partida x4

Ventas \$ 2,500.00

Costo de venta \$ 2,500.00

Para eliminar el costo de venta entre compañías

7.- Eliminar los saldos recíprocos.

Los saldos entre las compañías consolidadas deben eliminarse como son las cuentas por pagar y por cobrar, por ejemplo:



La sociedad El Águila S.A de C.V. le adeuda a La Samaritana S.A. de C.V. la cantidad de \$950.00 como consecuencia de la compra de mercancía al crédito y es necesario eliminarla.

Partida x5

Cuentas por pagar a Matriz	\$950.00
Cuentas por cobrar a subsidiaria	\$950.00

Para eliminar las cuentas por cobrar entre compañías.

Partida x6

Inversiones en acciones de Águila S.A. de C. V.	\$867.00
Utilidades retenidas	\$867.00

Para eliminar el pago de dividendos a los accionista

8.- Preparar la hoja de trabajo para la consolidación

En la hoja de trabajo de consolidación se muestran los valores de las cuentas de cada compañía, así como las eliminaciones entre compañías y los valores que formaran parte de los estados financieros consolidados.

Después de reunir los estados financieros individuales y elaborar las partidas de eliminación en registros extracontables, es necesario elaborar la hoja de trabajo como una ilustración de las partidas eliminadas.

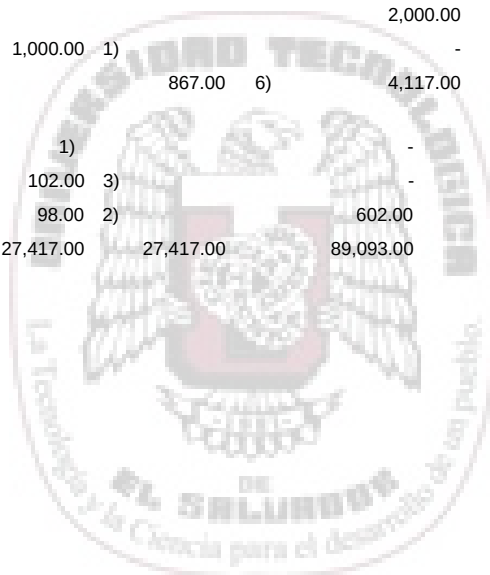


HOJA DE TRABAJO DE CONSOLIDACIÓN DE BALANCES DE LAS SOCIEDADES

LA SAMARITANA Y EL AGUILA, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20X1

(CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES)

Cuentas	Samaritana	Águila	Total	Debe	Haber	Saldo consolidado
Activo corriente						
Efectivo	4,392.00	5,501.00	9,893.00			9,893.00
Cuentas por Cobrar	2,100.00	575.00	2,675.00		950.00 5)	1,725.00
Crédito fiscal IVA		325.00	325.00			325.00
Inventarios	7,500.00	4,250.00	11,750.00			11,750.00
Activo no corriente			-			
Terreno	25,000.00	12,000.00	37,000.00			37,000.00
Edificio	10,000.00	6,000.00	16,000.00			16,000.00
Inversiones en subsidiaria	12,215.00		12,215.00	867.00 6)	13,082.00 1,3)	-
Equipo de transporte	4,500.00	2,250.00	6,750.00			6,750.00
Mobiliario y equipo	3,700.00	1,950.00	5,650.00			5,650.00
Total de activo	69,407.00	32,851.00	102,258.00			89,093.00
Pasivo corriente						
Proveedores	1,500.00	500.00	2,000.00			2,000.00
Impuestos por pagar	725.00	601.00	1,326.00			1,326.00
Acreedores varios	350.00	200.00	550.00			550.00
Cuentas por pagar		950.00	950.00	950.00 5)		-
Pasivo no corriente			-			
Documentos por pagar	5,980.00		5,980.00			5,980.00
Préstamos por pagar	5,000.00	5,000.00	10,000.00			10,000.00
			-			
Interés minoritario					12,518.00 1,2)	12,518.00
Patrimonio			-			
Capital social en (M)	50,000.00		50,000.00			50,000.00
Capital social en (S)		22,700.00	22,700.00	22,700.00 1)		-
Reserva legal en (M)	2,000.00		2,000.00			2,000.00
Reserva legal en (S)		1,000.00	1,000.00	1,000.00 1)		-
Utilidades retenidas en (M) al inicio	3,250.00		3,250.00		867.00 6)	4,117.00
Utilidades retenidas en (S) al inicio	1,700.00	1,700.00		1)		-
Participación en los resultados	102.00		102.00	102.00 3)		-
Utilidad del ejercicio	500.00	200.00	700.00	98.00 2)		602.00
Total pasivo y capital	69,407.00	32,851.00	102,258.00	27,417.00	27,417.00	89,093.00



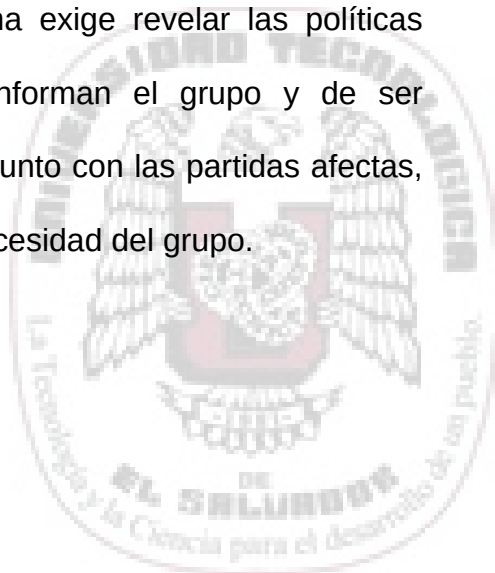
9.- Preparar los estados financieros consolidados

Después de hacer las eliminaciones de saldos recíprocos entre compañías y establecer la hoja de trabajo se elaboran los estados financieros consolidados de la controladora y sus subsidiarias.

Después de elaborar la hoja de trabajo, es necesario presentar el balance de situación general consolidado del grupo así como el estado de resultado, el flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio. Nota: para efectos de ejemplificar a continuación se presenta solamente el balance general consolidado. (ver página 136)

10.- Elaborar las notas a los estados financieros consolidados

La norma internacional de contabilidad número 27 prescribe que se deben elaborar notas a los estados financieros consolidados, revelando como mínimo una lista de las subsidiarias significativas incluyendo nombre, país de constitución, proporción de participación en la propiedad y la proporción de los derechos de voto adquiridos. Asimismo la norma exige revelar las políticas contables de las diferentes empresas que conforman el grupo y de ser diferentes, es necesario revelar las proporciones junto con las partidas afectas, y toda información que aplique de acuerdo a la necesidad del grupo.



LA SAMARITANA, S.A de C.V. y SUBSIDIARIA
BALANCE DE SITUACION GENERAL CONSOLIDADO AL 31 de DICIEMBRE DEL 200x
(Cifras expresadas en dólares)

ACTIVO			PASIVO		
CORRIENTE		21,993.00	CORRIENTE		3,876.00
Efectivo	8,193.00		Proveedores	2,000.00	
Cuentas por Cobrar	1,725.00		Impuestos por pagar	1,326.00	
Crédito fiscal IVA	325.00		Acreedores varios	<u>550</u>	
Inventarios	<u>11,750.00</u>				
NO CORRIENTE		65,400.00	NO CORRIENTE		15,980.00
Terreno	37,000.00		Préstamos por pagar	10,000.00	
Edificio	16,000.00		Documentos por pagar	<u>5,980.00</u>	
Equipo de Transporte	6,750.00				
Mobiliario. Y Equipo	<u>5,650.00</u>		Interés minoritario		11,685.00
			CAPITAL		55,852.00
			Capital Social	50,000.00	
			Reserva Legal	2,000.00	
			Utilidades Retenidas	<u>3,852.00</u>	
TOTAL ACTIVO		<u>87,393.00</u>	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL		<u>87,393.00</u>

[Administrador financiero

Contador Corporativo



3.1.4 Ejemplos de eliminaciones de transacciones entre compañías que conforman el grupo

Con el objetivo de ejemplificar el proceso de eliminación de transacciones entre compañías se ilustra lo siguiente:

Atendiendo el paso No 5 eliminar las inversiones y determinar el interés minoritario, se ilustra lo siguiente

Compra de acciones

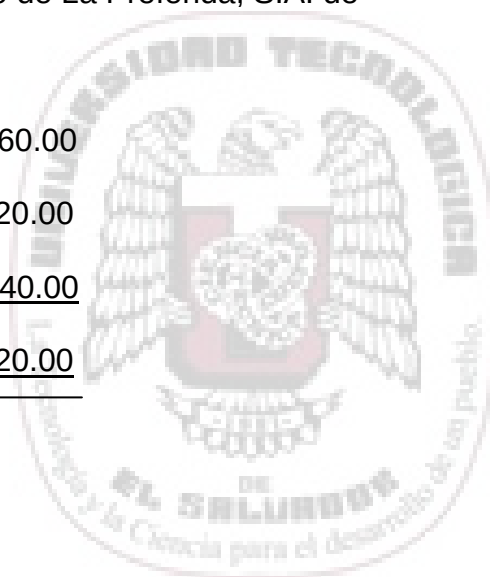
Pueden darse tres casos

1. Compra de acciones a un precio igual a valor contable,
2. Compra de acciones a un precio mayor que el valor contable,
3. Compra de acciones a un precio menor que el valor contable.

En el caso número uno la eliminación no representa ninguna dificultad, en virtud de que el capital contable de la subsidiaria es igual a la inversión de la Compañía más el interés minoritario existente. Ejemplo:

La empresa La Preferida, S.A. de C.V., vende a la Comercial La Primorosa, S.A. de C.V. el 70% de sus acciones. El patrimonio de La Preferida, S.A. de C.V, es el siguiente:

Capital social	\$22,860.00
Reserva legal	\$ 3,520.00
Utilidades retenidas	<u>\$ 7,540.00</u>
Total capital contable	<u>\$33,920.00</u>



El total de acciones es de 2,000, y su valor contable a la fecha de la compra es de \$16.96, y el monto de la venta es por \$23,744.00. La Primorosa, S.A. DE C.V.se convierte en la controladora al adquirir el 70% de las acciones y registra la compra en su contabilidad

Partida 1

Inversiones en acciones de La preferida, S.A. de C.V.,	\$23,744.00
Bancos	\$23,744.00

Para registrar el valor de la compra de acciones en efectivo.

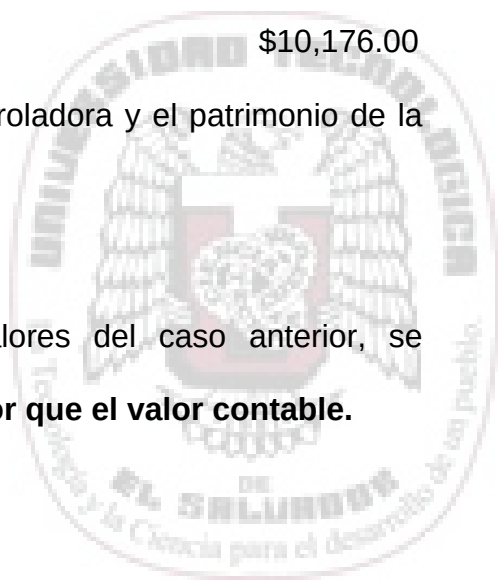
Al finalizar el ejercicio es necesario eliminar esta partida en un registro extracontable que elabora la controladora.

Partida de eliminación 1

Capital social de La Preferida, S.A. de C.V.	\$22,860.00
Reserva legal	\$ 3,520.00
Utilidades retenidas	\$ 7,540.00
Inversiones en acciones de La Preferida, S.A. de C.V.	\$23,744.00
Interés minoritario	\$10,176.00

Para eliminar la cuenta de inversiones de la controladora y el patrimonio de la subsidiaria.

Caso número dos: Tomando los mismos valores del caso anterior, se ejemplifica una compra de acciones a **valor mayor que el valor contable.**



La empresa La Preferida, S.A. de C.V., le vende a La Primorosa, S.A. DE C.V. el 70% de su capital. De un total de 2,000 acciones le vende 1,400, a \$18.00, por acción su valor contable es \$16.96

.El valor de la compra es 1,400 X \$18.00 , haciendo un total de \$25,200.00

En esta compra se pagó un valor en exceso de \$1,456.00, que está identificado como una utilidad que obtiene la subsidiaria por la venta de acciones. Este exceso debe registrarse como un crédito mercantil que formará parte del activo de la controladora, ya que según el método de participación, es más representativo en la cuenta de inversiones el valor que realmente corresponde a las acciones. Dicho Crédito Mercantil puede amortizarse según la capacidad económica de la empresa de acuerdo a sus políticas contables, hasta un máximo de 20 años (según norma internacional de contabilidad número 38, Activos Intangibles), cargando la cuota de amortización a gastos de operación.

En la contabilidad de la Controladora se registra:

Partida 1

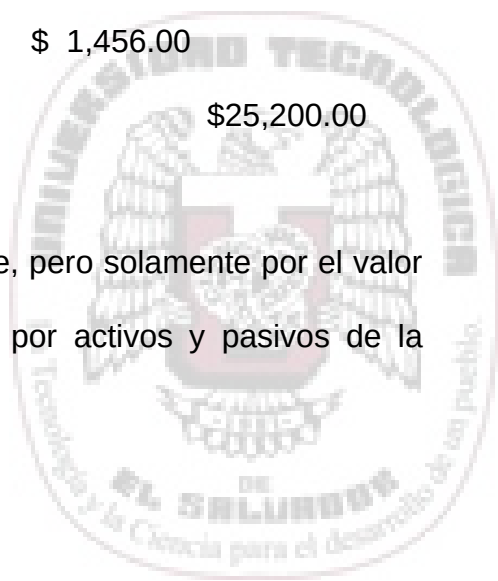
Inversión en acciones de La Preferida, S.A. de C.V. \$23,744.00

Crédito Mercantil \$ 1,456.00

Bancos \$25,200.00

Por el valor de la compra de acciones.

Al finalizar el ejercicio esta partida debe eliminarse, pero solamente por el valor que corresponde a las acciones para sustituirlo por activos y pasivos de la subsidiaria.



Partida de eliminación 1

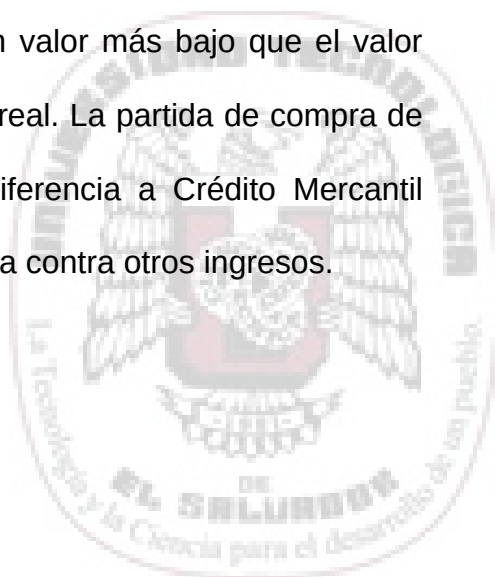
Capital social de La Preferida, S.A. de C.V.	\$22,860.00
Reserva legal	\$ 3,520.00
Utilidades retenidas	\$ 7,540.00
Inversiones en acciones de La Preferida, S.A. de C.V.	\$23,744.00
Interés minoritario	\$10,176.00

Para eliminar la cuenta de inversiones en la contabilidad de la controladora y el patrimonio en la subsidiaria.

Caso número tres Compra de acciones a un valor menor que el valor contable.

Continuando con los mismos valores de patrimonio de la empresa emisora se tiene:

La empresa La Preferida, S.A. de C.V. le vende a Comercial la Primorosa, S.A. DE C.V. el 70% de sus acciones de un total de 2000, a un valor de \$15.00 por acción su valor contable a la fecha de la adquisición es de \$16.96. El valor de compra en este caso por la controladora es a un valor más bajo que el valor contable, pero éstas deben registrarse a su valor real. La partida de compra de acciones se elabora abonando el valor de la diferencia a Crédito Mercantil acreedor y al final del ejercicio se amortiza la cuota contra otros ingresos.



Partida 1

Inversiones en acciones de La preferida, S.,A. DE C.V. \$23.744.00

Bancos \$21,000.00

Crédito mercantil \$ 2,744.00

Valor de la compra de acciones a un valor más bajo que el valor contable.

Partida de eliminación 1

Capital Social \$22,860.00

Reserva legal \$ 3,520.00

Utilidades retenidas \$ 7,540.00

Inversiones en acciones de La Preferida, S.A. \$23,744.00

Interés minoritario \$10,176.00

Para eliminar la cuenta de inversiones en la controladora y la de capital en la subsidiaria.

Atendido el paso No 6 eliminar las operaciones entre compañías

Se presentan los ejemplos siguientes:

Venta de mercancías

Por parte de la controladora.

- Las ventas al costo
- Ventas arriba del costo
- Ventas bajo el costo
- Ventas no vendidas a terceros



- Ventas vendidas a terceros
- Ventas parcialmente vendidas a terceros

Ejemplos de las transacciones que deben eliminarse

Por parte de la controladora

Ventas al costo

La controladora le vende a la subsidiaria mercancía sin recibir ninguna utilidad por un valor de \$ 12,000.00 al contado y elabora las siguientes partidas:

Partida 01

Caja	\$ 13,560.00
IVA débito fiscal	\$ 1,560.00
Ventas	\$ 12,000.00

Por la venta de mercancía vendida a precio de costo.

Por usar el sistema de inventario perpetuo, elabora el siguiente registro:

Partida 02

Costo de venta	\$ 12,000.00
Almacén	\$ 12,000.00

Por el valor del costo de la mercadería vendida.



Para efectos de consolidación es necesario eliminar esta transacción elaborando la siguiente partida:

Partida de eliminación 01

Ventas	\$ 12,000.00
Costo de ventas	\$ 12,000.00

Para eliminar la venta al costo entre compañías, y evitar la duplicidad en los valores de almacén, ya que no existe problema de balance.

Ventas arriba del costo

Se ilustra un ejemplo cuando la venta de mercancía lleva implícita una utilidad y al final del ejercicio, ésta ya fue vendida a terceros, solamente se hace una eliminación con el propósito de evitar que se sobrevalúen las ventas y el costo de ventas, por lo demás no se hará eliminaciones, ya que las utilidades han sido realizadas.

Ejemplo: La controladora le vende a la subsidiaria mercancía por \$14,000.00, cuyo costo de venta es de \$ 12,000.00.



La controladora en su contabilidad registra

Partida 01

Caja	\$ 15,820.00	
IVA débito fiscal		\$ 1,820.00
Ventas		\$ 14,000.00
Por el valor de venta de mercancía al contado		

Partida 02

Costo de venta	\$ 12,000.00	
Almacén		\$ 12,000.00
Por el valor del costo de la mercancía vendida.		

La subsidiaria en su contabilidad registra

Partida 01

Almacén	\$ 14,000.00	
IVA crédito fiscal	\$ 1,820.00	
Caja		\$ 15,820.00
Por el valor de la compra de mercancías		

Posteriormente la subsidiaria vende esta mercancía fuera del grupo en \$15,000.00, elaborando el registro siguiente:



Partida 02

Caja	\$ 16,950.00	
IVA débito fiscal		\$ 1,950.00
Ventas		\$ 15,000.00

Por la venta de mercancías a terceros.

Partida 03

Costo de venta	\$ 14,000.00	
Almacén		\$ 14,000.00

Por el costo de la mercancía vendida a terceros.

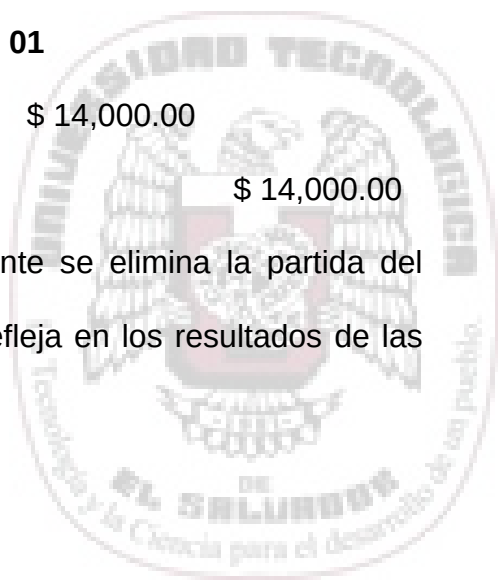
Como se puede observar, la venta de mercancía fuera del grupo lleva implícita una utilidad de \$3,000.00 repartidos de la siguiente manera: \$2,000.00 en la venta de la controladora y \$1,000.00 de utilidad en la venta de la subsidiaria.

La partida de eliminación es la siguiente:

Partida de eliminación 01

Ventas	\$ 14,000.00	
Costo de venta		\$ 14,000.00

Para eliminar la venta entre compañías, solamente se elimina la partida del costo, ya que la utilidad ha sido realizada y se refleja en los resultados de las compañías.



Ventas arriba del costo y que a la fecha de cierre del ejercicio la mercancía se encuentra íntegra en los inventarios de la subsidiaria

En este caso la utilidad generada por la venta debe eliminarse, ya que ésta no ha sido realizada porque no se ha vendido fuera del grupo. Ejemplo:

La controladora le vende a la subsidiaria mercancía por \$14,000.00, su precio de costo es \$12,000.00, a la fecha de cierre del ejercicio, el ciento por ciento de la mercancía se encuentra en los inventarios de la subsidiaria. En este caso debe eliminarse la utilidad no realizada.

Registros en la contabilidad de la controladora

Partida 01

Caja	\$ 15,820.00	
IVA débito fiscal		\$ 1,820.00
Ventas		\$ 14,000.00

Venta de mercancías al contado.

Partida 02

Costo de venta	\$ 12,000.00	
Almacén		\$ 12,000.00

Por el costo de la mercancías vendidas.



Registro en la contabilidad de la subsidiaria

Partida No 1

Almacén	\$ 14,000.00
IVA crédito fiscal	\$ 1,820.00
Caja	\$ 15,820.00

Para registrar la compra de mercancía en efectivo,

Eliminaciones

Para eliminar la utilidad no realizada y el sobre precio en los inventarios se elabora la siguiente partida.

Partida 03

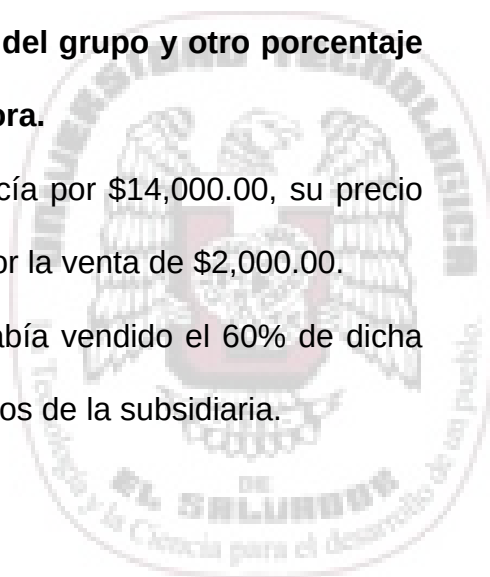
Utilidad no realizada	\$ 2,000.00
Almacén	\$ 2,000.00

Para eliminar la utilidad no realizada.

Ventas arriba del costo pero a la fecha de cierre del ejercicio, un porcentaje de la mercancía ya se vendió fuera del grupo y otro porcentaje se encuentra en los inventarios de la compradora.

La controladora le vende a la subsidiaria mercancía por \$14,000.00, su precio de costo es \$12,000.00, obteniendo una utilidad por la venta de \$2,000.00.

A la fecha de cierre del ejercicio la subsidiaria había vendido el 60% de dicha mercancía y el 40% se encontraba en los inventarios de la subsidiaria.



Registros en la contabilidad de la controladora

Partida 01

Caja	\$ 15,820.00
IVA débito fiscal	\$ 1,820.00
Ventas	\$ 14,000.00

Por la venta de mercancías al contado

Partida 02

Costo de ventas	\$ 12,000.00
Almacén	\$ 12,000.00

Por el costo de la mercancía vendida.

Registros en la contabilidad de la subsidiaria

Partida 01

Almacén	\$ 14,000.00
IVA crédito fiscal	\$ 1,820.00
Caja	\$ 15,820.00

Valor de la compra al contado.

Posteriormente vende el 60% de la mercancía en \$9,000.00, elaborando el siguiente registro:



Partida 02

Caja	\$ 10,170.00
IVA débito fiscal	\$ 1,170.00
Ventas	\$ 9,000.00
Por la venta a terceros.	

Partida 03

Costo de venta	\$ 8,400.00
Almacén	\$ 8,400.00
Por el costo de a mercancía vendida a terceros.	
60% de \$14,000.00	

Se puede observar la utilidad que generan las ventas

Venta de la controladora a la subsidiaria	\$14,000.00
Menos costo de venta	<u>\$12,000.00</u>
Utilidad bruta	<u>\$ 2,000.00</u>

Venta de la subsidiaria a terceros	\$ 9,000.00
Menos costo de venta	<u>\$ 8,400.00</u>
Utilidad bruta	<u>\$ 600.00</u>



Para efectos de consolidación, es necesario eliminar la utilidad no realizada a la fecha de cierre del ejercicio y el costo de venta por la parte realizada, el cálculo se hace de la siguiente manera:

La controladora obtuvo utilidades por \$2,000.00 cuando le vendió la mercancía a la subsidiaria, de los cuales solamente se encuentra realizada el 60%, y la subsidiaria obtuvo utilidades por \$600.00, valor que se considera realizado.

Cálculo de la utilidad no realizada:

Utilidades de controladora \$2,000.00 por 60%	\$1,200.00
---	------------

Más utilidades realizadas de la subsidiaria	<u>\$ 600.00</u>
---	------------------

Utilidad realizada	<u><u>\$1,800.00</u></u>
--------------------	--------------------------

Como a la fecha de cierre del ejercicio no se sabe cuanto es la utilidad que obtendrá la subsidiaria al vender el 40% de la mercancía restante fuera del grupo, se valúa al costo.

Entonces la utilidad no realizada es la diferencia:

Utilidad de la controladora mas utilidad de la subsidiaria	\$2,600.00
--	------------

Menos la utilidad realizada	<u>\$1,800.00</u>
-----------------------------	-------------------

Utilidad no realizada	<u>\$ 800.00</u>
-----------------------	------------------

Con el objetivo de no alterar el costo de venta y eliminar la utilidad no realizada, se hace la siguiente partida de eliminación:



Partida de eliminación 1

Ventas	\$ 14,000.00	
Costo de ventas		\$ 13,200.00
Almacén		\$ 800.00

Para eliminar la venta y la utilidad pendiente de realizar.

Ventas abajo del costo

De la controladora a la subsidiaria

De igual forma que en el caso anterior, se dan tres situaciones:

- Cuando la mercancía ya ha sido vendida fuera del grupo;
- Cuando la mercancía aún se conserva íntegra en los inventarios de la compradora; y
- Cuando solamente una parte de la mercancía ha sido vendida fuera del grupo.

En el caso “a”, cuando la mercancía ya ha sido vendida fuera del grupo, el único registro que se elimina es la venta entre compañías, por lo que la pérdida se considera realizada al venderla fuera del grupo.

Ejemplo: La controladora vende a la subsidiaria mercancía por \$10,000.00, la cual tenía un costo de \$12,000.00

El registro es el siguiente:



Partida 01

Caja	\$ 11,300.00
IVA débito fiscal	\$ 1,300.00
Ventas	\$ 10,000.00

Para registrar la venta al contado

Partida 02

Costo de ventas	\$ 12,000.00
Almacén	\$ 10,000.00
Pérdida bruta	\$ 2,000.00

Para registrar el costo de la venta y la pérdida.

Como la subsidiaria registra la compra a un costo de \$10,000.00, debe hacerse la siguiente partida de eliminación

Partida de eliminación 01

Ventas	\$ 10,000.00
Costo de ventas	\$ 10,000.00

Para eliminar la venta y el costo de venta entre compañías

Ventas de mercancías efectuadas por parte de la subsidiaria.

- Las ventas al costo;
- Ventas arriba del costo;
- Ventas bajo el costo.



Ventas al costo: El tratamiento contable es el mismo que se da en la venta de mercancías de la controladora a la subsidiaria únicamente se elimina el valor de la venta con su costo de venta.

Ventas arriba del costo: La subsidiaria le vende a la controladora mercancía por \$15,000.00, su valor de costo es \$12,000.00, al finalizar el ejercicio ésta mercancía ya fue vendida a terceros en \$17,000.00.

Registros en la contabilidad de la subsidiaria

Partida 1

Caja	\$16,950.00	
IVA débito fiscal		\$ 1,950.00
Ventas		\$15,000.00

Por el valor de la venta de mercancía al contado a la controladora,

Partida 2

Costo de venta	\$12,000.00	
Almacén		\$12,000.00

Para registrar el costo de la venta.

En la contabilidad de la controladora

Partida 1

Almacén	\$15,000.00	
IVA crédito fiscal		\$ 1,950.00
Caja		\$16,950.00

Por el valor de compra de mercancías al contado a la subsidiaria.



Posteriormente la controladora vende ésta mercancía a terceros en \$17,000.00, elaborando la siguiente partida:

Partida 2

Caja	\$19,210.00
IVA débito fiscal	\$ 2,210.00
Ventas	\$17,000.00

Por el valor de la venta de mercancías a terceros al contado.

Partida 3

Costo de venta	\$15,000.00
Almacén	\$15,000.00

Por el valor del costo de lo vendido

Al finalizar el ejercicio, es necesario separar de la utilidad obtenida por la subsidiaria el 30% que le corresponde al interés minoritario de la siguiente manera:

Partida de eliminación

Utilidad del ejercicio	\$900.00
Interés minoritario	\$900.00
Valor de la utilidad que le corresponde al interés minoritario del 30% de \$3000.00	



Ventas a un valor más bajo que el precio de costo

Si la venta fuese a un valor más bajo que el valor de costo, es decir venta con pérdida, el Interés minoritario participa en el valor de la pérdida en la proporción que le corresponde.

Ejemplo: La subsidiaria le vende a la controladora mercancía por \$12,000.00, si el valor de costo es \$15,000.00, al final del ejercicio, ya ha vendido la mercancía en \$12,000.00, el asiento contable es el siguiente:

Partida 1

Caja	\$13,560.00
IVA débito fiscal	\$ 1,560.00
Ventas	\$12,000.00

Para registrar la venta de mercancía al contado.

Partida 2

Costo de venta	\$15,000.00
Almacén	\$12,000.00
Perdida bruta	\$ 3,000.00

Para registrar el costo de lo vendido y la pérdida bruta en ventas.



Como la controladora registra la venta en \$12,000.00, el cual fue el mismo valor de costo y no obtuvo utilidad, se considera que la pérdida se encuentra realizada, solamente se elimina el costo de venta y el porcentaje de la pérdida que le corresponde al interés minoritario.

Partida de eliminación 1

Almacén	\$12,000.00	
Costo de venta		\$12,000.00

Para eliminar la sobre valuación de la cuenta de almacén.

Partida de eliminación 2

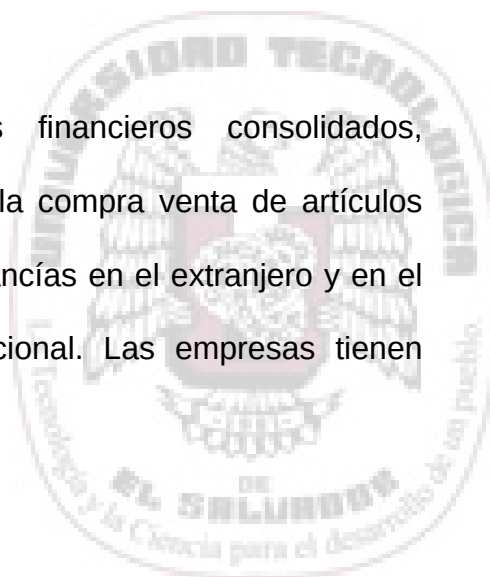
Interés minoritario	\$900.00	
Pérdida del ejercicio		\$900.00

Para reflejar la pérdida que le corresponde a interés minoritario, el 30% de \$3,000.00.

3.2 Caso práctico

Planteamiento de las condiciones de las empresas a ser consideradas en el caso práctico

La elaboración y presentación de estados financieros consolidados, corresponde a dos empresas cuya actividad es la compra venta de artículos electrodomésticos, las cuales compran sus mercancías en el extranjero y en el mercado local y lo venden en el territorio nacional. Las empresas tienen



relaciones comerciales y presentan sus estados financieros individuales al treinta y uno de diciembre de dos mil uno sin formar grupo empresarial.

Un grupo de seis accionistas de la empresa “Centro comercial la Garantía, S.A. de C.V.”, después de conocer los resultados económicos del ejercicio, deciden venderle a la otra empresa denominada “Distribuidora Comercial la Excelente, S.A. de C.V.” sus acciones que conforman el 60% del capital de la empresa, ya que ésta les ha prometido pagárselas de contado en el mes de enero.

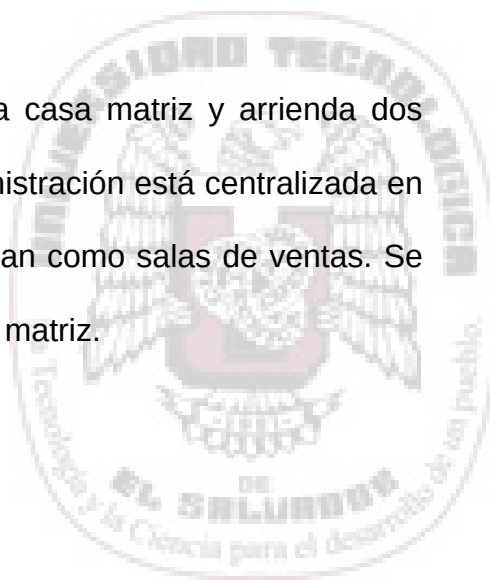
Generalidades del grupo

a) Compañía controladora “Distribuidora la excelente, S.A de C.V.”

Opera desde el año 1987 y está constituida por tiempo indefinido su capital social es de \$342,900.00 y a la fecha de cierre de los estados financieros en el año 2000 su capital contable es de \$1, 212,118.32, El monto de sus acciones es de 30,000, integrado por nueve accionistas.

Su organización: está compuesta por un departamento administrativo con 21 empleados, un departamento de ventas con 25 empleados, y un departamento financiero con 15 empleados.

Es propietaria de un inmueble donde funciona la casa matriz y arrienda dos locales donde funcionan dos sucursales, La administración está centralizada en la casa matriz, las sucursales únicamente funcionan como salas de ventas. Se maneja un solo inventario en la bodega de la casa matriz.



Las ventas son al contado y al crédito, las tasas de interés cambian según la calificación que a la fecha tenga el cliente. Si es cliente nuevo se le vende a una tasa de 5.18% sobre saldos mensuales. Si es cliente no frecuente se le vende a una tasa de 3.38% sobre saldos mensuales y si es cliente excelente, se le vende a una tasa de 2.02% sobre saldos mensuales. Las comisiones a vendedores son el 1% del valor neto si es venta al contado, y el 1.50% si es venta al crédito. Las decisiones tomadas sobre las actividades futuras son acordadas por la junta directiva.

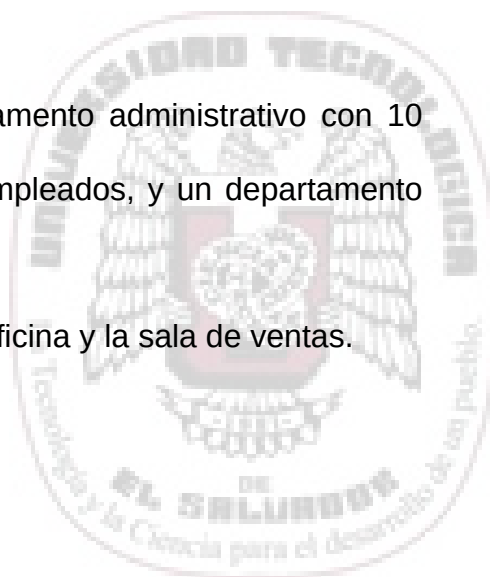
El método de valuación de inventarios es el costo promedio y el método de registro al contabilizar las transacciones comerciales es el sistema de inventario perpetuo.

b) Compañía subsidiaria “Centro comercial la garantía, S.A. de C.V.”

Opera desde el año 1985 y está constituida por tiempo indefinido su capital social es de \$114,300.00 y a la fecha de cierre de los estados financieros en el año 2000 su capital contable es de \$267,576.25. El monto de sus acciones es de 10,000, integrado por diez accionistas.

Su organización: está compuesta por un departamento administrativo con 10 empleados, un departamento de ventas con 9 empleados, y un departamento financiero con 10 empleados.

Es propietaria de un inmueble donde funciona la oficina y la sala de ventas.



Las ventas son al contado y al crédito, las tasas de interés cambian según la calificación que a la fecha tenga el cliente. Si es cliente nuevo se le vende a una tasa de 6% sobre saldos mensuales. Si es cliente no frecuente se le vende a una tasa de 4% sobre saldos mensuales y si es cliente excelente, se le vende a una tasa de 2.50% sobre saldos mensuales. Las comisiones a vendedores son el 1% del valor neto si es venta al contado, y el 1.50% si es venta al crédito. Las decisiones tomadas sobre las actividades futuras son acordadas por la junta directiva.

El método de valuación de inventarios es el costo promedio y el método de registro al contabilizar las transacciones comerciales es el sistema de inventario perpetuo.

Al finalizar el ejercicio dos mil uno los estados financieros individuales son los siguientes:



LA EXCELENTE, S.A DE C.V.
BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
(Cifras expresadas en dólares)

ACTIVO			PASIVO		
CORRIENTE		1,389,961.82	CORRIENTE		632,360.40
Efectivo	281,311.17		Proveedores	477,867.29	
Cuentas por Cobrar	840,808.40		Cuentas por pagar	500.00	
Almacén	<u>267,842.25</u>		Impuestos por pagar	135,424.93	
			Impuestos de IVA por pagar	9,099.00	
NO CORRIENTE		489,716.70	Retenciones por pagar	4,756.94	
Terreno	257,143.00		Obligaciones patronales por pagar	<u>4,712.24</u>	
Edificio	197,183.00				
Depreciación Acumulada	- 49,295.75		NO CORRIENTE		35,200.00
Equipo de Transporte	174,859.00		Documentos por pagar	<u>35,200.00</u>	
Depreciación Acumulada	- 97,143.80				
Equipo Informático	12,343.00		CAPITAL		1,212,118.12
Depreciación Acumulada	- 5,828.75		Capital Social	342,900.00	
Mob. Y Equipo de Oficina	914.00		Reserva Legal	60,773.10	
Depreciación Acumulada	<u>- 457.00</u>		Utilidades Retenidas	402,170.25	
			Utilidad del Ejercicio	<u>406,274.77</u>	
TOTAL ACTIVO		<u><u>1,879,678.52</u></u>	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL		<u><u>1,879,678.52</u></u>

Representante Legal

Contador

Auditor Externo



LA EXCELENTE, S.A DE C.V.
ESTADO DE RESULTADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
(Cifras Expresadas en dólares)

VENTAS		2,231,847.05
Inventario Inicial	243,275.50	
Compras	1,070,369.00	
Disponibilidad	1,313,644.50	
Inventario final	267,842.25	
COSTO DE VENTA		1,045,802.25
UTILIDAD BRUTA		1,186,044.80
GASTOS DE OPERACIÓN		603,572.00
Gastos de Venta	273,529.15	
Gastos de Administración	324,802.57	
Gastos Financieros	5,240.28	
UTILIDAD DE OPERACIÓN		582,472.80
Reserva Legal		40,773.10
Impuestos sobre la renta		135,424.93
UTILIDAD DEL EJERCICIO		406,274.77

Representante Legal

Contador

Auditor Externo



LA GARANTIA, S.A DE C.V.
BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
(Cifras expresadas en dólares)

ACTIVO			PASIVO		
CORRIENTE		318,794.54	CORRIENTE		152,771.79
Efectivo	49,825.82		Proveedores	85,000.00	
Cuentas por Cobrar	185,395.00		Cuentas por pagar	25,000.00	
Almacén	<u>83,573.72</u>		Impuestos por pagar	35,223.75	
			Impuestos de IVA por pagar	1,885.30	
NO CORRIENTE		211,553.50	Retenciones por pagar	2,876.98	
Terreno	125,000.00		Obligaciones patronales por pagar	<u>2,785.76</u>	
Edificio	110,200.00				
Depreciación Acumulada	- 33,060.00		NO CORRIENTE		110,000.00
Equipo de Transporte	20,000.00		Documentos por pagar	<u>110,000.00</u>	
Depreciación Acumulada	- 12,000.00				
Equipo Informático	3,428.00		CAPITAL		267,576.25
Depreciación Acumulada	- 2,571.00		Capital Social	114,300.00	
Mob. Y Equipo de Oficina	742.00		Reserva Legal	17,605.00	
Depreciación Acumulada	<u>- 185.50</u>		Utilidades Retenidas	30,000.00	
			Utilidad del Ejercicio	<u>105,671.25</u>	
TOTAL ACTIVO		<u>530,348.04</u>	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL		<u>530,348.04</u>

Representante Legal

Contador

Auditor Externo



LA GARANTIA,S.A DE C.V.
ESTADO DE RESULTADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
(Cifras Expresadas en dólares)

VENTAS		660,000.00
Inventario Inicial	60,573.72	
Compras	310,200.00	
Disponibilidad	370,773.72	
Inventario final	83,573.72	
COSTO DE VENTA		287,200.00
UTILIDAD BRUTA		372,800.00
 GASTOS DE OPERACIÓN		221,300.00
Gastos de Venta	129,600.00	
Gastos de Administración	86,400.00	
Gastos Financieros	5,300.00	
UTILIDAD DE OPERACIÓN		151,500.00
 Reserva Legal		10,605.00
Impuestos sobre la renta		35,223.75
 UTILIDAD DEL EJERCICIO		105,671.25

Representante Legal

Contador

Auditor Externo



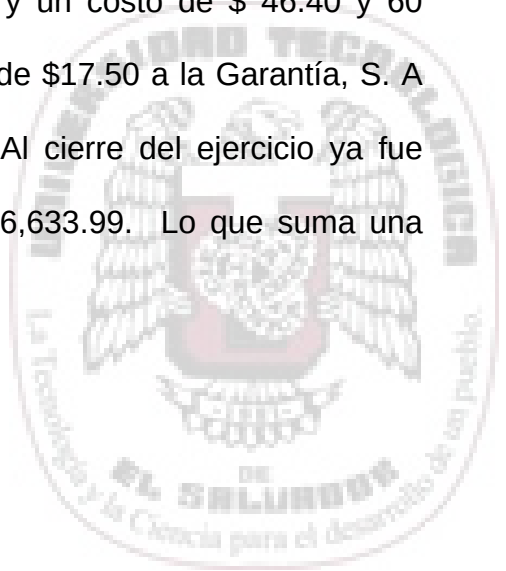
Durante el año dos mil dos, se realizaron las siguientes transacciones entre las compañías la Excelente y la Garantía las cuales se registraron en la contabilidad individual de la siguiente manera:

En la contabilidad de la Excelente S.A. de C.V.

En el mes de enero adquirió de la compañía la Garantía S.A. De C.V. El 60% de su capital social por un valor de \$ 180,000.00 cuyo valor contable es de \$ 160,545.75, pagando un sobre precio de \$ 19,454.25.

17/01/02	Partida N° 1	
Inversiones en acciones		\$ 160,545.75
subsidiaria la Garantía		
Crédito mercantil		19,454.25
Efectivo		\$ 180,000.00
Por la compra 6,000 acciones a \$ 30.00 C/U		

Venta de 250 planchas a un precio de \$ 54.62 y un costo de \$ 46.40 y 60 Licuadoras a un precio de \$ 35.00, con un costo de \$17.50 a la Garantía, S. A de C.V. obteniendo una utilidad de \$ 3,105.00. Al cierre del ejercicio ya fue vendida a terceros generando una utilidad de \$ 6,633.99. Lo que suma una utilidad total de \$ 9,738.99



21/03/02

Partida N° 2

Efectivo

\$ 17,803.15

IVA Débito Fiscal

\$ 2,048.15

Ventas

15,755.00

Venta al contado de planchas y Licuadoras a subsidiarias

21/03/03

Partida N° 3

Costo de Venta

\$ 12,650.00

Almacén

\$ 12,650.00

Para registrar el costo de la venta

La Garantía distribuye utilidades por \$ 30,000.00 del cual el 60% le corresponde a la excelente.

30/04/02

Partida N° 4

Efectivo

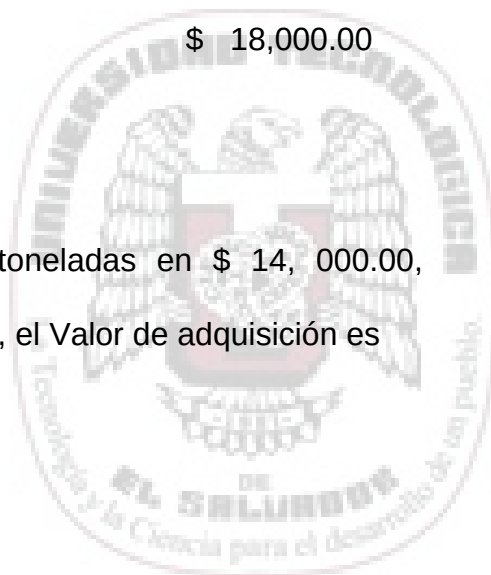
\$ 18,000.00

Inversiones en acciones

\$ 18,000.00

Para registrar los dividendos recibidos.

Se le vende a la Garantía un camión de 4 toneladas en \$ 14, 000.00, cancelando un 50% al contado y el resto al crédito, el Valor de adquisición es



de \$ 40,000.00, a la fecha de la venta tenía depreciación acumulada de \$ 28,000.00, y un valor en libros de \$ 12, 000.00

Generando una utilidad de \$ 2,000.00. El valor de adquisición se deprecia a razón de \$8,000.00 anuales, equivalente a \$666.67 mensuales.

La entidad compradora decide depreciarlo en tres años sobre el valor de adquisición con una cuota anual de \$4,666.67 equivalente a \$388.89 mensual.

26/06/02	Partida N° 5	
Efectivo	\$	7,000.00
Cuentas por cobrar a subsidiarias	\$	7,000.00
Depreciación acumulada	\$	28,000.00
Equipo de Transporte	\$	40,000.00
Utilidad en venta de activo fijo	\$	2,000.00

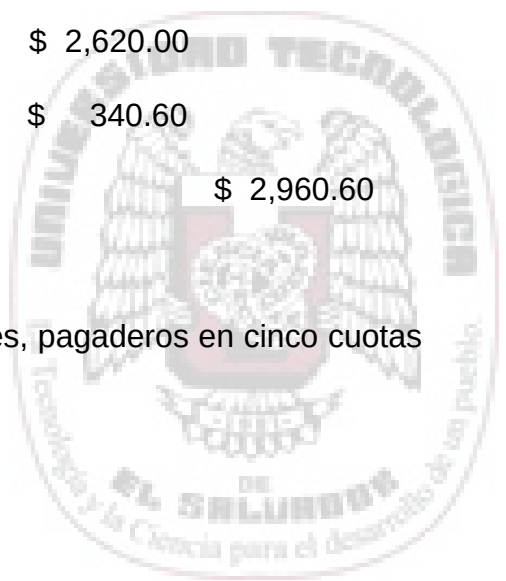
Para registrar la venta de equipo de transporte de 4 toneladas.

Se compra a la Garantía 20 televisores al costo, a fecha de cierre ya fueron vendidos a terceros.

30/08/02	Partida N° 6	
Almacén	\$	2,620.00
IVA Crédito Fiscal	\$	340.60
Efectivo	\$	2,960.60

Por la compra de 20 televisores en efectivo.

Se le presta a la Garantía \$ 10,000.00 sin intereses, pagaderos en cinco cuotas de \$ 2,000.00 a partir de noviembre.



30/10/02

Partida N° 7

Deudores Varios

\$ 10,000.00

La Garantía, S.A de C.V.

Efectivo

\$ 10,000.00

Para registrar el préstamo otorgado a la Garantía.

Se recibe el primer abono de \$ 2,000.00 de La Garantía del préstamo otorgado en Octubre del 2002

30/11/02

Partida N° 8

Efectivo

\$ 2,000.00

Deudores Varios

\$ 2,000.00

La Garantía, S.A de C.V.

Se vende 25 Bicicletas a un precio de \$ 45.00 con un costo de \$ 33.08 a La Garantía, S.A de C.V. Generando una Utilidad de \$ 298.00, a la fecha de cierre el 100% de esta mercadería se encuentra en bodega de la Garantía, S.A de C.V. Y Recibe amortización de Préstamo por \$ 2,000.00



30/12/02 Partida N° 9

Efectivo	\$ 3,271.25
Deudores varios	\$ 2,000.00
La Garantía, S.A de C.V.	
IVA Débito Fiscal	\$ 146.25
Ventas	\$ 1,125.00

Para registrar el abono a préstamo y la venta de
25 Bicicletas a La Garantía.

30/12/02 Partida N° 10

Costo de Venta	\$ 827.00
Almacén	\$ 827.00

Para registrar el costo de las Bicicletas vendidas

31/012/02 Partida No 11

Inversiones	\$ 59181.34
Participación en los resultados de La Garantía, S.A de C.V.	\$ 59,181.34
Utilidad del ejercicio	\$ 56,028.34
Reserva Legal	<u>\$ 3,153.00</u>

Para registrar la participación del 60% en los resultados y reservas de
La Garantía, S.A de C.V.



En la contabilidad de la Garantía, S.A de C.V.

En marzo se compró 250 Planchas y 60 Licuadoras al contado a la Excelente, S.A de C.V.

21/03/02	Partida N° 1	
Almacén		\$ 15,755.00
IVA Crédito Fiscal		\$ 2,048.15
Efectivo		\$ 17,803.15

Por la compra de 250 Planchas y 60 Licuadoras en efectivo.

Se distribuye dividendos por \$30,000.00 que se encuentran en la cuenta de utilidades retenidas, el 60% le corresponde a La Excelente, S.A. DE C.V. y el 40% a interés minoritario.

28/04/02	Partida N° 2	
Utilidades retenidas		\$ 30.000.00
La Excelente	\$18,000.00	
Otros accionistas	<u>\$ 12,000.00</u>	
Efectivo		\$ 30,000.00

Por el registro de dividendos a accionistas

Se le compra a la Excelente S.A. DE C.V. Un camión de cuatro toneladas el cual se decide depreciar en tres años a partir de la fecha de adquisición.



28/06/02

Partida N° 3

Equipo de transporte

\$ 14,000.00

Efectivo

\$ 7,000.00

Cuentas por pagar

\$ 7,000,00

Por la compra de equipo de transporte a La Excelente, S.A de C.V.

Se le vende a la Excelente 20 televisores a precio de costo

28/08/02

Partida N° 4

Efectivo

\$ 2,960.60

IVA débito fiscal

\$ 340.60

Ventas

\$ 2,620.00

Por venta a la Excelente al contado

Recibe diez mil dólares en concepto de préstamo de la Excelente cual será cancelado sin intereses en cuotas de dos mil dólares a partir de Noviembre

28/10/02

Partida N° 5

Efectivo

\$ 10,000.00

Acreedores varios

\$ 10,000.00

La Excelente S.A. DE C.V.

Por préstamo recibido de la controladora sin intereses



28/11/02

Partida N° 6

Acreedores varios

\$ 2,000.00

La Excelente S.A.

Efectivo

\$ 2,000.00

Por abono a préstamo

Se compra a la Excelente veinticinco bicicletas marca bmx a \$45.00 c/u, el valor de costo para la empresa vendedora es de \$ 33.08, a la fecha de cierre del ejercicio se encontraba el 100% de la mercancía en bodega

28/12/02

Partida N° 7

Almacén

\$ 1,125.00

IVA crédito fiscal

\$ 146.25

Acreedores varios

\$ 2,000.00

Efectivo

\$ 3,271.25

Por la compra de veinticinco bicicletas al

Contado y pago a préstamo.

LA EXCELENTE, S.A DE C.V.
BALANCE DE SITUACION GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Cifras expresadas en dólares)

ACTIVO			PASIVO	
CORRIENTE		1,332,755.53	CORRIENTE	587,864.21
Efectivo	708,127.12		Proveedores	418,036.88
Cuentas por Cobrar	381,164.98		Documentos por Pagar	7,853.33
Cuentas por Cobrar Subsidiarias	7,000.00		Impuestos por pagar	141,960.41
Almacén	230,463.43		Impuestos de IVA por pagar	8,691.40
Deudores Varios	<u>6,000.00</u>		Retenciones por pagar	6,594.40
			Obligaciones patronales por pagar	<u>4,727.79</u>
NO CORRIENTE		639,071.50	CAPITAL	1,399,526.22
Inversiones en acciones	201,727.09		Capital Social	342,900.00
Terreno	257,143.00		Reserva Legal	68,580.00
Edificio	197,183.00		Utilidades Retenidas	406,274.77
Depreciación Acumulada	- 59,154.90		Participación en los resultados de Subsidiaria	59,181.34
Equipo de Transporte	134,859.00		Utilidad del Ejercicio	<u>522,590.11</u>
Depreciación Acumulada	- 96,114.19			
Equipo Informático	12,343.00			
Depreciación Acumulada	- 8,914.50			
Mob. Y Equipo de Oficina	914.00			
Depreciación Acumulada	<u>- 914.00</u>			
OTROS ACTIVOS		15,563.40		
Crédito Mercantil	15,563.40			
TOTAL ACTIVO		<u><u>1,987,390.43</u></u>	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	<u><u>1,987,390.43</u></u>

Representante Legal

Contador

Auditor Externo



LA EXCELENTE, S.A DE C.V.
ESTADO DE RESULTADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Cifras Expresadas en dólares)

VENTAS		2,346,534.61
Inventario Inicial	267,842.25	
Compras	984,697.93	
Disponibilidad	1,252,540.18	
Inventario final	230,463.43	
COSTO DE VENTA		1,022,076.75
UTILIDAD BRUTA		1,324,457.86
GASTOS DE OPERACIÓN		621,864.14
Gastos de Venta	140,530.85	
Gastos de Administración	478,049.09	
Gastos Financieros	3,284.20	
UTILIDAD DE OPERACIÓN		702,593.72
OTROS PRODUCTOS		2,000.00
Utilidad en venta de Activo fijo	2,000.00	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y RESERVA		704,593.72
Reserva Legal		7,806.90
Impuestos sobre la renta		174,196.71
UTILIDAD DEL EJERCICIO		522,590.11
Participación en los resultados subsidiaria		59,181.34
UTILIDAD TOTAL		581,771.45

Representante Legal

Contador

Auditor Externo



LA EXCELENTE, S.A DE C.V.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2002
(EN MILES DE DOLARES)
METODO DIRECTO

ACTIVIDADES OPERACIONALES

ENTRADAS DE EFECTIVO

Ventas al contado	727,513.70
Cobros a clientes	2,313,000.00
Total de ingresos por actividades de operación	<u>3,040,513.70</u>

SALIDAS DE EFECTIVO

Pagos efectuados por compras a proveedores	1,169,624.80
Pago de sueldos a empleados	444,209.25
Pago de cotizaciones por obligaciones patronales	52,016.00
Pago por compras al contado	2,960.60
pago de publicidad	9,600.00
Pago de impuestos indirectos	110,101.79
Pago de impuestos directos	135,424.93
Pago de anticipo a cuenta del impuesto sobre la renta	32,236.30
Pago de otras actividades de operació	63,222.96
Egresos por pago de intereses sobre préstamo	3,284.20
Total de egresos por actividades de operación	<u>2,022,680.83</u>
Entradas netas de efectivo	<u>1,017,832.87</u>

ACTIVIDADES DE INVERSION

ENTRADAS DE EFECTIVO

Por venta de activo fijo	7,000.00
Ingresos por dividendos	18,000.00
Ingresos por cobro de préstamo	4,000.00
Total de ingresos por actividad de inversión	<u>29,000.00</u>

SALIDAS DE EFECTIVO

Préstamo otorgado a La Garantía, S.A de C.V.	10,000.00
Adquisición de un activo intangible	19,454.25
Compra de acciones	160,545.75
Total de egresos por actividad de inversión	<u>190,000.00</u>
Salidas netas de efectivo	<u>-161,000.00</u>

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ENTRADAS DE EFECTIVO

SALIDA DE EFECTIVO

Dividendos pagados en efectivo	402,170.25
Egreso por pago de préstamo	27,846.67
Total egresos por actividades de financiamiento	<u>430,016.92</u>
Salidas netas de efectivo	<u>-430,016.92</u>

Saldo de efectivo al inicio del ejercicio

281,311.17

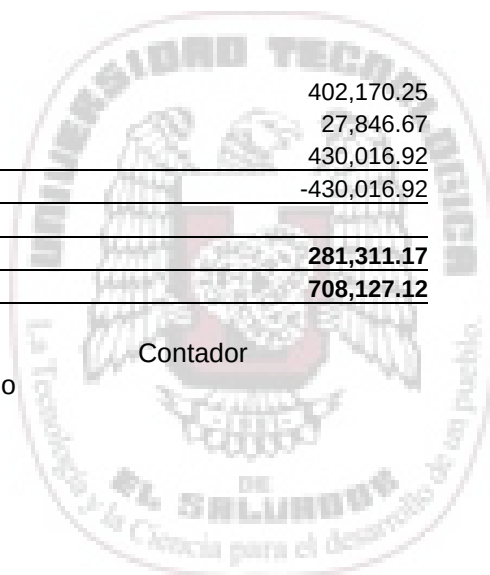
Saldo de efectivo al final del ejercicio

708,127.12

Representante legal

Auditor externo

Contador



LA EXCELENTE, S.A DE C.V.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO EL 31/12/2002

(Expresado en dólares)

	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Saldos al 31 de diciembre 2001	342,900.00	60,773.10	808,445.02	1,212,118.12
Saldos al 31 de diciembre 2002				
Reserva		7,806.90		7,806.90
Utilidad del ejercicio			522,590.11	522,590.11
Distribución de dividendos			-402,170.25	-402,170.25
Participación en los resultados			59,181.34	59,181.34
Saldos al 31 de diciembre de 2002	342,900.00	68,580.00	988,046.22	1,399,526.22

Representante Legal

Contador

Auditor Externo



CENTRO COMERCIAL LA GARANTIA, S.A DE C.V.
BALANCE DE SITUACION GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Cifras expresadas en dólares)

ACTIVO			PASIVO		
CORRIENTE		442,353.46	CORRIENTE		318,809.32
Efectivo	180,788.09		Proveedores	277,440.03	
Cuentas por Cobrar	177,889.61		Acreedores Varios	6,000.00	
Almacén	<u>83,675.76</u>		Cuentas por pagar	8,574.66	
			Impuestos por pagar	20,018.65	
NO CORRIENTE		212,667.67	IVA por pagar	2,144.33	
Terreno	125,000.00		Retenciones por pagar	2,414.31	
Edificio	110,200.00		Obligaciones patronales por pagar	<u>2,217.34</u>	
Depreciación Acumulada	- 38,570.00				
Equipo de Transporte	34,000.00		CAPITAL		336,211.81
Depreciación Acumulada	- 18,333.33		Capital Social	114,300.00	
Equipo Informático	3,428.00		Reserva Legal	22,860.00	
Depreciación Acumulada	- 3,428.00		Utilidades Retenidas	105,671.25	
Mob. Y Equipo de Oficina	742.00		Utilidad del Ejercicio	<u>93,380.56</u>	
Depreciación Acumulada	<u>- 371.00</u>				
TOTAL ACTIVO		<u><u>655,021.13</u></u>	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL		<u><u>655,021.13</u></u>

Representante Legal

Contador

Auditor Externo



CENTRO COMERCIAL LA GARANTIA, S.A DE C.V.
ESTADO DE RESULTADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Cifras Expresadas en dólares)

VENTAS		810,645.90
Inventario Inicial	83,573.72	
Compras	429,879.43	
Disponibilidad	513,453.15	
Inventario final	83,675.76	
COSTO DE VENTA		429,777.39
UTILIDAD BRUTA		380,868.51
GASTOS DE OPERACIÓN		251,106.10
Gastos de Venta	34,190.28	
Gastos de Administración	212,367.82	
Gastos Financieros	4,548.00	
UTILIDAD DE OPERACIÓN		129,762.41
Reserva Legal		5,255.00
Impuestos sobre la renta		31,126.85
UTILIDAD DEL EJERCICIO		93,380.56

Representante Legal

Contador

Auditor Externo



LA GARANTIA, S.A DE C.V.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2002
(EN MILES DE DOLARES)
METODO DIRECTO

ACTIVIDADES OPERACIONALES

ENTRADAS DE EFECTIVO

Ventas al contado	288,443.30
Cobros a clientes	627,618.50
Total de ingresos por actividades de operación	<u>916,061.80</u>

SALIDAS DE EFECTIVO

Pagos efectuados por compras a proveedores	274,250.00
Pago de sueldos a empleados	187,122.25
Pago de cotizaciones por obligaciones patronales	27,141.42
Pago por compras al contado	17,803.15
pago de publicidad	6,000.00
Pago de impuestos indirectos	44,902.52
Pago de impuestos directos	35,223.75
Pago de anticipo a cuenta del impuesto sobre la renta	12,120.38
Pago de otras actividades de operación	11,562.72
Pago de intereses bancarios	4,548.00
Total de egresos por actividades de operación	<u>620,674.19</u>
Entradas netas de efectivo actividades de operación.	<u>295,387.61</u>

ACTIVIDADES DE INVERSION

ENTRADAS DE EFECTIVO

Ingresos por préstamo a la Exelente, S.A de C.V.	10,000.00
Total de ingresos por actividad de inversión	<u>10,000.00</u>

SALIDAS DE EFECTIVO

Egreso por compra de activo fijo	7,000.00
Egreso por pago a préstamo a la Exelente, S.A de C.V.	4,000.00
Total egresos por actividades de inversión	<u>11,000.00</u>
Entradas netas de efectivo actividades de inversión	<u>-1,000.00</u>

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ENTRADAS DE EFECTIVO

0.00

SALIDA DE EFECTIVO

Dividendos pagados en efectivo	30,000.00
Egreso por pago de préstamo	133,425.34
Total egresos por actividades de financiamiento	<u>-163,425.34</u>

Saldo de efectivo al inicio del ejercicio

49,825.82

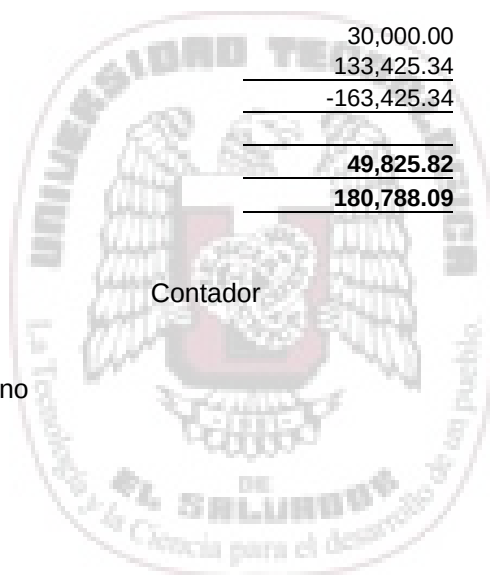
Saldo de efectivo al final del ejercicio

180,788.09

Representante legal

Contador

Auditor externo



LA GARANTIA, S.A DE C.V.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO EL 31/12/2002

(Expresado en dólares)

	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Saldos al 31 de diciembre 2001	114,300.00	17,605.00	135,671.25	267,576.25
Saldos al 31 de dicimbre 2002				
Reserva		5,255.00		5,255.00
Utilidad del ejercicio			93,380.56	93,380.56
Distribución de dividendos			-30,000.00	-30,000.00
Saldos al 31 de diciembre de 2002	114,300.00	22,860.00	199,051.81	336,211.81

Representante Legal

Contador

Auditor Externo



Proceso de eliminación

Operaciones a ser eliminadas

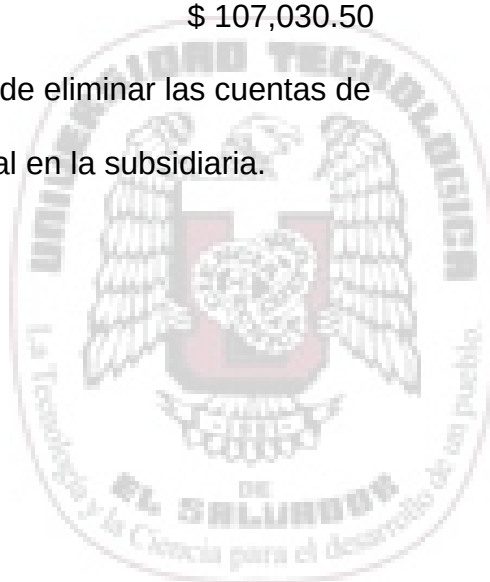
Se considera que las relaciones comerciales que existen entre la controladora y la subsidiaria, se originan del giro normal en el desarrollo de sus actividades comerciales, entre las que se encuentran compra y venta de mercancías, compra de activo fijo, préstamos de efectivo, distribución de dividendos, y reconocimiento de las utilidades.

Con el propósito de evitar la duplicidad de valores se hacen las siguientes eliminaciones:

Partida de eliminación 01

Capital social	\$ 114,300.00
Reserva legal	\$ 17,605.00
Utilidades retenidas	\$ 30,000.00
Utilidad del ejercicio	\$ 105,671.25
Inversiones en subsidiaria	\$ 160,545.75
Interés minoritario	\$ 107,030.50

Esta partida es la primera que debe hacerse, a fin de eliminar las cuentas de inversión en la controladora y las cuentas de capital en la subsidiaria.



Partida de eliminación 02

Gastos de venta	\$ 3,890.85
Crédito mercantil	\$ 3,890.85

Con esta partida de eliminación, se identifica el valor amortizado en la primera cuota de crédito mercantil al finalizar el ejercicio. (NIC 38 Párrafo 10)

Partida de eliminación 02-a

Crédito mercantil	\$ 3,890.85
Gasto de venta	\$ 3,890.85

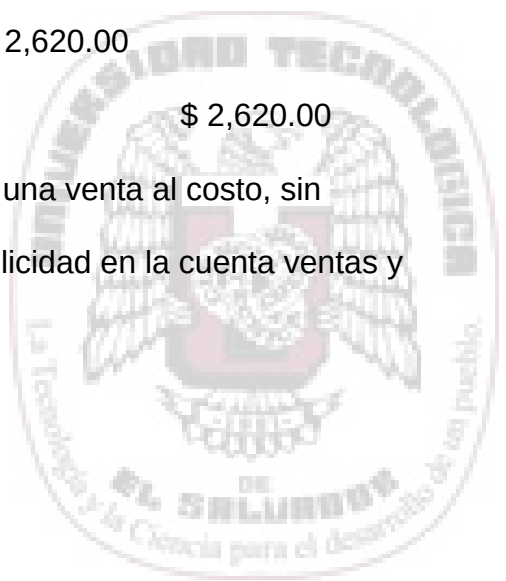
Como en la partida anterior se hace notar la cuota de amortización del crédito mercantil al final del ejercicio, es necesario revertir esta partida, Ya que fue registrada en la contabilidad individual de la controladora.

Eliminación de cuentas de almacén

Partida de eliminación 03

Ventas	\$ 2,620.00
Costo de ventas	\$ 2,620.00

La transacción que dio origen a este valor fue por una venta al costo, sin embargo es necesario eliminarla para evitar la duplicidad en la cuenta ventas y costo de venta consolidada



Partida de eliminación 04

Ventas	\$ 15,755.00
Costo de venta	\$ 15,755.00

En esta transacción hubo una utilidad registrada en la contabilidad de la controladora, pero a la fecha de cierre del ejercicio ya había sido vendida a terceros, por lo tanto se elimina únicamente la venta y el costo de venta.

Partida de eliminación 05

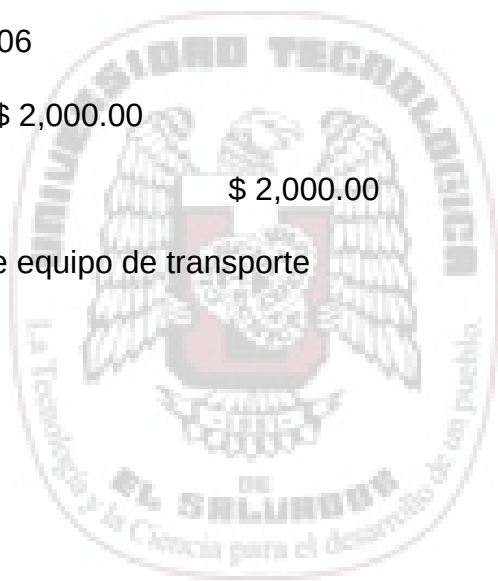
Utilidad del ejercicio	\$ 298.00
Almacén	\$ 298.00

Para eliminar la venta de mercancía de 25 bicicletas de las cuales hubo una utilidad de \$ 298.00, pero a la fecha de cierre del ejercicio el cien por ciento de la mercadería se encontraban en los inventarios de la compradora, por lo que es necesario eliminar la utilidad que generó la venta entre compañías

Partida de eliminación 06

Utilidad en venta de activo fijo	\$ 2,000.00
Equipo de transporte	\$ 2,000.00

Para eliminar la utilidad no realizada en la venta de equipo de transporte



Partida de eliminación 07

Gasto de venta	\$ 1,666.72
Depreciación acumulada de equipo de transporte	\$ 1,666.72
Cuota de depreciación que debió ser aplicada por la controladora en el segundo semestre Por	
	\$ 4,000.00
Menos valor de depreciación que usa la subsidiaria	<u>2,333.28</u>
Diferencia cargada a gastos	\$ 1,666.72

Partida de eliminación 08

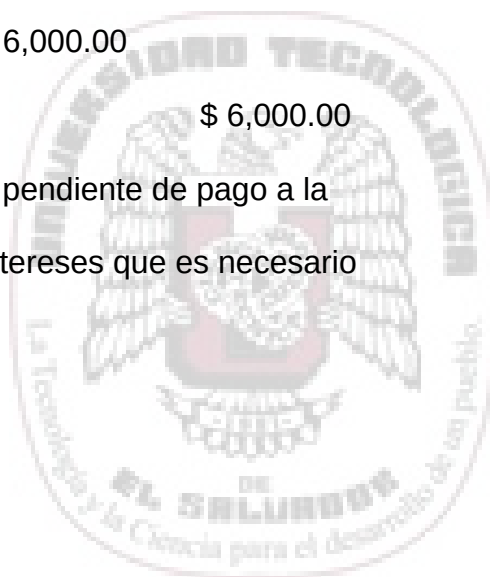
Cuentas por pagar	\$ 7,000.00
Cuentas por cobrar	\$ 7,000.00

Cuando se vende el equipo de transporte la subsidiaria dejó un saldo pendiente de cancelar de \$ 7,000.00, que al final del ejercicio debe eliminarse

Partida de eliminación 09

Acreedores varios	\$ 6,000.00
Deudores varios	\$ 6,000.00

Al finalizar el ejercicio la subsidiaria tiene un saldo pendiente de pago a la controladora por \$ 6,000.00, de un préstamo sin intereses que es necesario eliminarlos.



Partida de eliminación 10

Inversiones en acciones	\$ 18,000.00	
Utilidades retenidas		\$ 18,000.00

Para eliminar los dividendos recibidos de la subsidiaria

Partida de eliminación 11

Utilidad del ejercicio	\$ 37,352.22	
Reserva Legal	2,102.00	
Interés minoritario		\$ 39,454.22

Al cierre del ejercicio la subsidiaria obtuvo utilidades por \$ 93,380.56, del cual el 40% corresponde al interés minoritario

Partida de eliminación 12

Participación a los resultados de la subsidiaria	\$ 59,181.34	
Inversiones en acciones		\$ 59,181.34

Para eliminar la cuenta de utilidades del ejercicio, reconociendo el 60% de la utilidad del ejercicio de la subsidiaria por \$ 93,380.56



MAYORIZACION DE CUENTAS DE RESULTADO Y DE BALANCE
UTILIZADAS EN EL PROCESO DE ELIMINACION

Capital social		Reserva legal		Utilidades retenidas	
(1) 114,300	457,200 (s)	1) 17,605	91,440 (s)	(1) 30,000	406,274.77 (s
		11) 2,102			18,000.00 (10
	342,900	19,707.00	91,440.00	30,000	424,274.77
			71,733.00		394,274.77

Utilidad ejercicio (inicio)		Credito mercantil		Inversiones	
1)105,671.25	105,671.25	s)15,563.40	3,890.85 (2	s) 201,727.09	160545.75 (1
		2a)3,890.25		10) 18,000	59,181.34 (12
		19454.25	3,890.85		
		15,563.40		219,727.09	219,727.09

Interés minoritario		Gasto de venta		Ventas	
	107,030.50 (1	s) 174721.13	3,890.85 (2a	3) 2,620	3,157,180.51 (s
	39,454.22 (11	2) 3,890.85	2,000.00 (6	4) 15,755	
		7) 1,666.72	1,666.72 (7		
	146,484.72	180,278.70	7,557.57	18,375	3,157,180.51
		172,721.13			3,138,805.51

Costo de venta		Almacen		Otros productos vta activo	
s)1451854.14	2,620 (3	s) 314139.19	298 (5)	6) 2,000	2000 (s)
	15,755 (4				
s)1451854.14	18,375	314,139.19	298		
1,433,479.14		313,841.19			

Equipo de transporte		Cuentas por pagar	
s) 54,411.48	2,000 (6	8) 7,000	(s) 7,000
	1,666.72 (7		
54,411.48	3,666.72		
50,744.76			



[illegible]

DISTRIBUIDORA LA EXCELENTE Y SUBSIDIARIA

HOJA DE TRABAJO DE BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

(Cifras expresadas en dólares)

NOMBRE DE LA CUENTA	LA EXCELENTE	LA GARANTIA	TOTAL	ELIMINACIONES		SALDO CONSOLIDADO
				DEBE	HABER	
ACTIVO						
CORRIENTE						
Efectivo	708,127.12	180,788.09	888,915.21			888,915.21
Cuentas por cobrar	381,164.98	177,889.61	559,054.59			559,054.59
Cuentas por cobrar subsidiaria	7,000.00	-	7,000.00		7,000.00 8)	-
Almacén	230,463.43	83,675.76	314,139.19		298.00 5)	313,841.19
Deudores varios	6,000.00	-	6,000.00		6,000.00 9)	-
NO CORRIENTE						-
Inversiones	201,727.09	-	201,727.09	18,000.00 10)	219,727.09 1,12)	-
Terrenos	257,143.00	125,000.00	382,143.00			382,143.00
Edificio	138,028.10	71,630.00	209,658.10			209,658.10
Equipo de transporte	38,744.81	15,666.67	54,411.48			54,411.48
Equipo Informático	3,428.50	-	3,428.50			3,428.50
Mobiliario y Equipo de Oficina	-	371.00	371.00			371.00
OTROS ACTIVOS						
Crédito mercantil	15,563.40		15,563.40	3,890.85 2a)	3,890.85 2)	15,563.40
TOTAL ACTIVO	1,987,390.43	655,021.13	2,642,411.56			2,427,386.47
PASIVO						
CORRIENTE						
Proveedores	418,036.88	277,440.03	695,476.91			695,476.91
Acreedores	-	6,000.00	6,000.00	6,000.00 9)		
Documentos por pagar	7,853.33	8,574.66	16,427.99	7,000.00 8)		9,427.99
Impuestos por pagar	141,960.41	20,018.65	161,979.06			161,979.06
IVA por pagar	8,691.40	2,144.33	10,835.73			10,835.73
Retenciones por pagar	6,594.40	2,414.31	9,008.71			9,008.71
Obl. Patronales por pagar	4,727.79	2,217.34	6,945.13			6,945.13
Interés Minoritario					146,484.72 1,11)	146,484.72
CAPITAL						
Capital Social	342,900.00	114,300.00	457,200.00	114,300.00 1)		342,900.00
Reserva legal	68,580.00	22,860.00	91,440.00	19,707.00 1)		71,733.00
Utilidades retenidas	406,274.77	105,671.25	511,946.02	135,671.25 1)	18,000.00 10)	394,274.77
Part. en los resultados	59,181.34	-	59,181.34	59,181.34 12)		-
Utilidad del ejercicio	522,590.11	93,380.56	615,970.67	37,650.22 5,11)		578,320.45
PASIVO MAS CAPITAL	1,987,390.43	655,021.13	2,642,411.56	401,400.66	401,400.66	2,427,386.47



DISTRIBUIDORA LA EXCELENTE Y SUBSIDIARIA
HOJA DE TRABAJO DE ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(Cifras expresadas en dólares)

NOMBRE DE LA CUENTA	LA EXCELENTE	LA GARANTIA	TOTAL	ELIMINACIONES		SALDO CONSOLIDADO
				DEBE	HABER	
Ventas	2,346,534.61	810,645.90	3,157,180.51	18,375.00 3,4)		3,138,805.51
Costo de Venta	1,022,076.75	429,777.39	1,451,854.14		18,375.00 3,4)	1,433,479.14
Utilidad bruta	1,324,457.86	380,868.51	1,705,326.37			1,705,326.37
Gastos de operación	621,864.14	251,106.10	872,970.24	5,557.57 2,7)	7,557.57 2a,6,7)	870,970.24
Utilidad de operación	702,593.72	129,762.41	832,356.13			834,356.13
Otros productos	2,000.00	-	2,000.00	2,000.00 6)		-
Utilidad antes de impuesto y R	704,593.72	129,762.41	834,356.13			834,356.13
Reserva legal	7,806.90	5,255.00	13,061.90			13,061.90
Impuesto sobre la renta	174,196.71	31,126.85	205,323.56			205,323.56
Utilidad del ejercicio	522,590.11	93,380.56	615,970.67	298.00 5)		615,970.67
Interés minoritario						37,650.22
Utilidad consolidada						578,320.45



LA EXCELENTE, S.A de C.V. Y SUS SUBSIDIARIAS
BALANCE DE SITUACION GENERAL CONSOLIDADO AL 31 de DICIEMBRE DEL 2002
(Cifras expresadas en dólares)

ACTIVO			PASIVO		
CORRIENTE		1,761,810.99	CORRIENTE		893,673.53
Efectivo	888,915.21		Proveedores	695,476.91	
Cuentas por Cobrar	559,054.59		Cuentas por pagar	9,427.99	
Almacén	<u>313,841.19</u>		Impuestos por pagar	161,979.06	
			IVA por pagar	10,835.73	
NO CORRIENTE		665,575.48	Retenciones por pagar	9,008.71	
Terreno	382,143.00		Obligaciones patronales por pagar	<u>6,945.13</u>	
Edificio	209,658.10				
Equipo de Transporte	54,411.48		Interés minoritario		146,484.72
Equipo Informático	3,428.50				
Mob. Y Equipo de Oficina	371.00		CAPITAL		1,387,228.22
Crédito mercantil	<u>15,563.40</u>		Capital Social	342,900.00	
			Reserva Legal	71,733.00	
			Utilidades Retenidas	394,274.77	
			Utilidad del Ejercicio	<u>578,320.45</u>	
TOTAL ACTIVO		<u><u>2,427,386.47</u></u>	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL		<u><u>2,427,386.47</u></u>

Administrador Financiero

Contador Corporativo



LA EXCELENTE, S.A. DE C.V. Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2002
(EN MILES DE DOLARES)
METODO DIRECTO

ACTIVIDADES OPERACIONALES

ENTRADAS DE EFECTIVO

Ventas al contado	1,015,957.00
Cobros a clientes	2,940,618.50
Total de ingresos por actividades de operación	3,956,575.50

SALIDAS DE EFECTIVO

Pagos efectuados por compras a proveedores	1,443,874.80
Pago de sueldos a empleados	631,331.50
Pago de cotizaciones por obligaciones patronales	79,157.42
Pago por compras al contado	20,763.75
pago de publicidad	15,600.00
Pago de impuestos indirectos	155,004.31
Pago de impuestos directos	170,648.68
Pago de anticipo a cuenta del impuesto sobre la renta	44,356.68
Pago de otras actividades de operación	74,785.68
Egresos por pago de intereses sobre préstamo	7,832.20
Total de egresos por actividades de operación	2,643,355.02
Entradas netas de efectivo	1,313,220.48

ACTIVIDADES DE INVERSION

ENTRADAS DE EFECTIVO

Ingresos por préstamo a la Excelente, S.A de C.V.	10,000.00
Por venta de activo fijo	7,000.00
Ingresos por dividendos	18,000.00
Ingresos por cobro de préstamo a La Garantía, S.A	4,000.00
Total de ingresos por actividad de inversión	39,000.00

SALIDAS DE EFECTIVO

Préstamo otorgado a La Garantía, S.A de C.V.	10,000.00
Adquisición de un activo intangible	19,454.25
Compra de acciones	160,545.75
Egreso por compra de activo fijo	7,000.00
Egreso por pago a préstamo a La Excelente, S.A	4,000.00
Total de egresos por actividad de inversión	201,000.00
Salidas netas de efectivo	162,000.00

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ENTRADAS DE EFECTIVO

SALIDA DE EFECTIVO

Dividendos pagados en efectivo	432,170.25
Egreso por pago de préstamo	161,272.01
Total egresos por actividades de financiamiento	593,442.26
Salidas netas de efectivo	593,442.26

Saldo de efectivo al inicio del ejercicio

331,136.99

Saldo de efectivo al final del ejercicio

888,915.21

Administrador Financiero

Contador corporativo

Auditor externo



LA EXCELENTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO EL 31/12/2002
(Expresado en dólares de los)

	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Saldos al 31 de diciembre 2001	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldos al 31 de dicimbre 2002				
Capital social	342,900.00			342,900.00
Reserva		71,733.00		71,733.00
Utilidades retenidas			394,274.77	394,274.77
Utilidad del ejercicio			578,320.45	578,320.45
Saldos al 31 de diciembre de 2002	342,900.00	71,733.00	972,595.22	1,387,228.22

Administrador Financiero

Contador Corporativo

Auditor Externo



Notas a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2002

NOTA 1. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de La Excelente, S.A de C.V. y de La Garantía, S.A de C.V. han sido preparados con normas internacionales de contabilidad, autorizadas por el consejo de vigilancia de la contaduría pública y auditoría, dichas normas han sido aplicadas en su estructura y contenido a los estados financieros.

Subsidiaria salvadoreña:

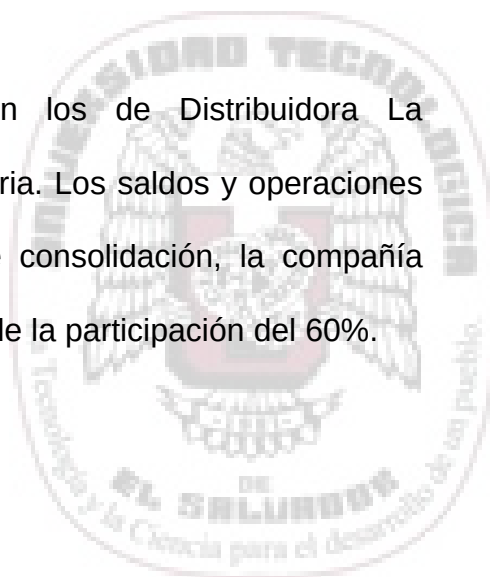
Centro Comercial La Garantía, S.A. de C.V, fue adquirida en enero de dos mil dos, el 60% de su capital por un valor de \$ 180,000.00. El valor contable de las acciones es de \$160,545.75 y se pagó un sobre precio de \$19,454.25, amortizado en cuotas fijas durante cinco años.

La cantidad de acciones es de 10,000, de las cuales le vende 6,000 a Distribuidora comercial, la Excelente S.A. de C.V, a \$30.00, por acción

El capital social de la emisora es de \$114,300.00 y su patrimonio de \$267,576.25.

NOTA 2. Políticas y prácticas contables

Los estados financieros consolidados incluyen los de Distribuidora La Excelente, S.A. de C.V. y de la empresa subsidiaria. Los saldos y operaciones entre compañías se eliminaron para efectos de consolidación, la compañía Matriz ejerce control sobre la subsidiaria a través de la participación del 60%.



Inventarios

Los inventarios de Distribuidora La Excelente, S.A. de C.V, y subsidiaria, registran su mercadería al costo promedio, por ser empresas netamente comerciales tienen en sus bodegas solamente mercancía disponible para la venta.

Propiedad planta y equipo

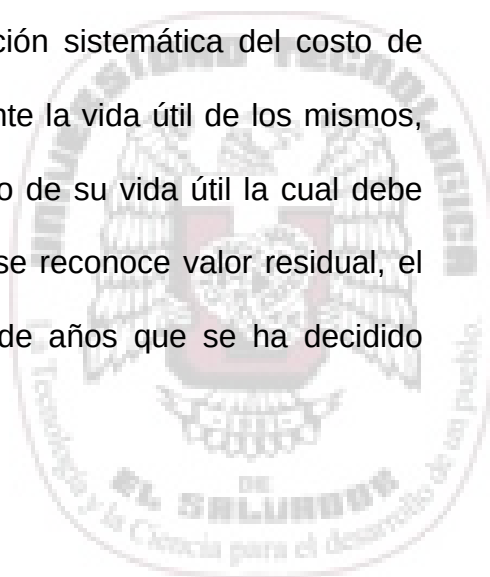
Los bienes inmuebles y bienes muebles son reconocidos como activos fijos cuando cumplen con las condiciones siguientes:

1. Son adquiridos con el fin de uso o para fines administrativos o cualquier actividad económica que la empresa decida explotar.
2. Se estima serán de utilidad a la empresa por mas de un ejercicio económico.
3. Se espera genere beneficios económicos futuros para la empresa.

Los activos fijos son reconocidos inicialmente a su precio de adquisición más los costos incurridos para ponerlo a la disposición de la empresa.

Depreciación de activo fijo

El método utilizado por Distribuidora La Excelente, S.A. de C.V, y subsidiaria, es el de línea recta, el cual consiste en la distribución sistemática del costo de adquisición de los activos fijos depreciables durante la vida útil de los mismos, cada porción depreciable corresponde a cada año de su vida útil la cual debe ser registrada como gasto en dicho período. No se reconoce valor residual, el valor de adquisición se divide entre el número de años que se ha decidido



depreciarlo. Son activos depreciables todos aquellos reconocidos como activos fijos a excepción de los terrenos.

Para efectos de cálculo de la depreciación financiera se ha adoptado el mismo método que exige el impuesto sobre la renta, de acuerdo a la siguiente tabla:

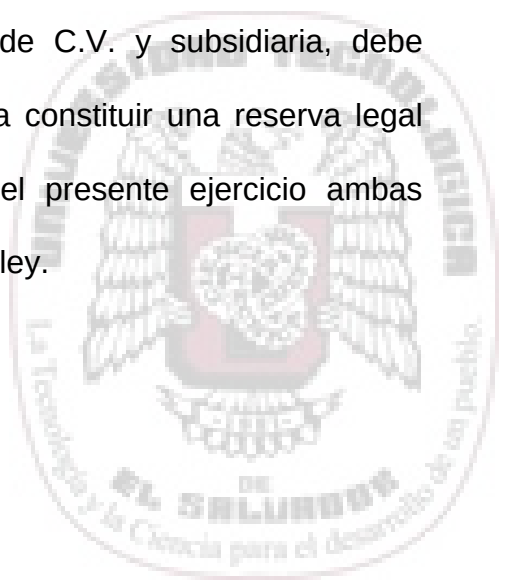
Activo fijo	# de cuotas anual aplicada
Edificios	20 años
Maquinaria	05 años
Vehículos	05 años
Mobiliario y equipo de oficina	02 años

Inversiones

Se reflejan en los estados financieros individuales de cada empresa, y su contabilización es por el método de participación, el cual se registra inicialmente al costo, incrementando posteriormente su valor en libros para reconocer la parte que le corresponde en las pérdidas o ganancias obtenidas por la empresa participada, tras la fecha de adquisición.

Reserva legal

La compañía Distribuidora La Excelente, S.A. de C.V. y subsidiaria, debe estimar anualmente un 7% de las utilidades para constituir una reserva legal hasta llegar a un 20% del capital social. En el presente ejercicio ambas empresas acumularon el porcentaje exigido por la ley.



Ingresos

Los ingresos se registran de acuerdo a los precios de venta de la mercancía al momento de efectuar la facturación. Las cuotas cobradas mensualmente incluyen una tasa de interés que ya está incluida en el contrato de venta.

Gastos financieros

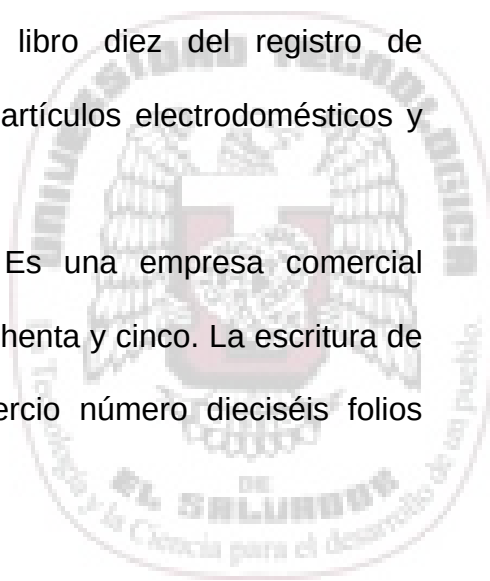
Los gastos financieros comprenden, los intereses generados por los préstamos bancarios. Los intereses se reconocen cuando son incurridos en ellos en la fecha de vencimiento de las cuotas mensuales de los préstamos y su determinación se encuentra sujeto a la tasa efectiva vigente del mercado y aplicado al monto en capital adeudado.

NOTA 3. La empresa

Actividades principales

Distribuidora La Excelente, S.A. de C.V, es una empresa comercial salvadoreña fundada el año un mil novecientos ochenta y siete. La escritura de constitución fue inscrita en el registro de comercio número quince folios trescientos cuarenta y tres y siguientes, del libro diez del registro de sociedades, su actividad es la compra venta de artículos electrodomésticos y muebles del hogar.

Centro Comercial La Garantía, S.A. de C.V, Es una empresa comercial salvadoreña fundada el año un mil novecientos ochenta y cinco. La escritura de constitución fue inscrita en el registro de comercio número dieciséis folios



doscientos veinte y cuatro y siguientes del libro nueve del registro de sociedades, su actividad es la compra venta de artículo electrodomésticos y muebles para el hogar.

Misión: Distribuir artículos electrodomésticos y muebles del hogar a precios populares y con tasas de interés mas baja que la de mercado y ofrecer garantía en sus productos.

Visión: Ser líder a nivel nacional en la distribución de artículos electrodomésticos y muebles del hogar, con una clientela que exprese su satisfacción por los precios y la calidad.

Objetivos generales y específicos:

- a) Contar con programas permanentes de capacitación de personal y permitir el desarrollo profesional.
- b) Trabajar bajo presupuesto, metas, y alcances establecidos por cada departamento de ventas y administrativo en el desarrollo de las operaciones.

Número de empleados:

Al 31 de diciembre de 2002, en conjunto Distribuidora La Excelente, S.A. de C.V. y subsidiaria cuentan con 61 y 29 empleados respectivamente que incluye personal administrativo y de ventas. La estructura del personal del grupo es la siguiente:



Departamentos	Empleados
Administrativo	31
Ventas	34
Financiero	<u>25</u>
Total de empleados	90

NOTA 4. Registro de transacciones

Distribuidora La Excelente, S.A. de C.V. y subsidiaria, registran sus transacciones usando el sistema de acumulación, en la cual los ingresos se registran cuando se devengan, aunque no se hallan percibido y los costos y gastos cuando se incurre en ellos, aunque no se hallan cancelado.

Los estados financieros consolidados están expresados en dólares estadounidenses de acuerdo al artículo 436 modificado del código de comercio y el Decreto legislativo 201 del 30 de noviembre del año 2000, con el cual entró en vigencia la Ley de Integración Monetaria el cual define que los registros contables pueden llevarse en colones Salvadoreños o dólares Estadounidenses.

De acuerdo a lo anterior, la administración de dichas empresas adoptó llevar los registros contables en dólares Estadounidenses desde el año 2001, usando la tasa de cambio de 8.75 colones por un dólar.



NOTA 5. Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo del grupo al 31 de diciembre, se encuentra integrado por las siguientes cuentas:

Caja	\$133,337.25
Cuentas de ahorro	\$311,120.30
Cuentas corrientes	<u>\$444,457.66</u>
Total de efectivo disponible	\$888,915.21

NOTA 6. Cuentas por cobrar

En las cuentas por cobrar no se realizó estimación para cuentas incobrables debido a que los pagos de los clientes son puntuales y el crédito se da a dieciocho meses. El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre, se encuentra registrado de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar clientes	\$559,054.59
-----------------------------	--------------

NOTA 7. Inventarios

El valor de los inventarios se encuentra registrado en la cuenta de almacén y está conformado por mercadería disponible para la venta en bodegas.

Mercadería	\$313,841.19
------------	--------------



NOTA 8. Propiedad planta y equipo

Se encuentra integrado de la siguiente manera:

Terrenos	\$ 382,143.00
Edificios	\$ 209,658.10
Equipo de transporte	\$ 54,411.48
Equipo informático	\$ 3,428.50
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 371.00

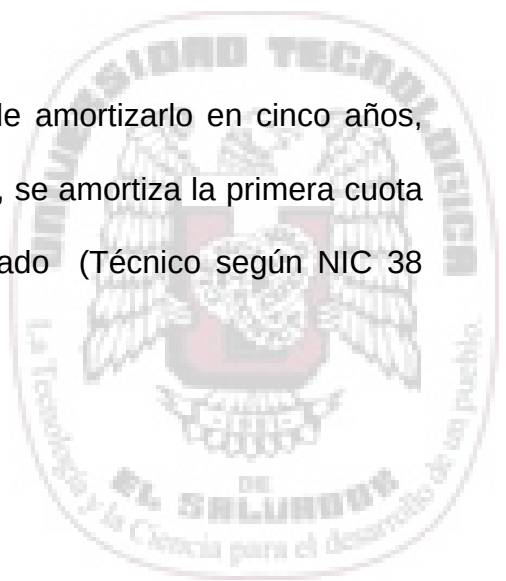
Depreciación acumulada

Depreciación acumulada de inmuebles (\$ 97,724.90)	
Depreciación acumulada muebles (\$128,075.02)	

NOTA 9. Crédito mercantil

La cuenta de crédito mercantil se encuentra integrada por la inversión en la subsidiaria Comercial La Garantía, S.A. de C.V. , adquirida en el año2002, por la cual se pagó un sobre precio de \$19,454.25. El valor en libros según el capital contable de la emisora fue de \$160,545.75, y se pagó un total de \$180,000.00

Al registrar el valor de crédito mercantil se decide amortizarlo en cinco años, con cuota anual de \$3,890.85. Al 31 de diciembre, se amortiza la primera cuota quedando un saldo de \$15,563.40. Criterio utilizado (Técnico según NIC 38 párrafo 10)



NOTA 10. Proveedores

Distribuidora La Excelente, S.A. de C.V. y subsidiaria presentan compromisos con proveedores extranjeros por \$695,476.91.

NOTA 11. Obligaciones bancarias

Al 31 de diciembre Distribuidora La Excelente, S.A. de C.V. liquidó el préstamo que tenía pendiente con el banco agrícola por \$15,000 el cual se pagó en tres años a una tasa del 12% de interés anual.

Al 31 de diciembre Comercial La Garantía, S.A. de C.V. , liquidó el préstamo que tenía pendiente con el banco Cuscatlán por \$50,000.00 el cual pagó en tres años a una tasa del 11% de interés anual.

NOTA 12. Utilidades acumuladas

Las utilidades por distribuir al 31 de diciembre, se encuentran integradas de la siguiente manera:

Utilidades acumuladas ejercicio 2001	\$394,274.77
Utilidades acumuladas ejercicio 2002	<u>\$578,320.45</u>
Total utilidades por distribuir	\$972,595.22
Mas reserva legal	<u>\$73,835.00</u>
Total utilidades acumuladas	\$1,046,430.22



3.3.- Conclusiones y recomendaciones

3.3.1.- Conclusiones

Durante el desarrollo de este documento, se realizó investigación bibliográfica y de campo, y se determinó que en El Salvador se utilizó bibliografía de otros países como México, Estados Unidos de Norte América, España y Colombia entre otros, sin embargo todos los autores hacen referencia a las normas internacionales de contabilidad (NICS)

Mediante la investigación de campo se pudo comprobar que no todos los profesionales de la contaduría pública están capacitados en el área de “Consolidación de estados financieros de grupos empresariales”, pero se nota interés por el aprendizaje dado que se están implementando las NICS como herramientas técnicas que exige la globalización.

La entrada en vigencia de las NICS a partir del ejercicio 2004, demanda responsabilidades a los profesionales que ejercen la contaduría pública. Para perfeccionar la aplicación del tema de consolidación en nuestro entorno profesional imparten capacitaciones de normas internacionales de contabilidad relacionadas con contabilización de inversiones de subsidiarias, asociadas, afiliadas y la consolidación de estados financieros del grupo de empresas.



3.3.2.- Recomendaciones

Se recomienda a los contadores capacitarse constantemente sobre Normas Internacionales de Contabilidad, especialmente sobre temas que tienen aplicación en nuestro entorno económico como la consolidación de estados financieros.

Se recomienda que se incentive al inversionista tanto nacional como extranjero a capacitarse para poder analizar los estados financieros consolidados que sirven como herramienta para la toma de decisiones y muestran el verdadero crecimiento empresarial, ya que estos documentos muestran la situación financiera del grupo como si fuera una sola empresa.

Se recomienda a los profesionales nacionales involucrados en el tema de consolidación de estados financieros a escribir sobre este tema con el propósito de contar con bibliografía propia de nuestro entorno económico y de esa manera prepararnos para enfrentar los retos que nos demanda la inversión extranjera.



BIBLIOGRAFÍA

Alvarez Melcón, Sixto. Consolidación de estados financieros. 2ª. ed. McGraw-Hill.

España, Madrid, 1999. Pág. 9-15

Carlos Rodríguez Cerf>@hotmail.com. Consolidación de estados financieros.
Colombia, Bogotá. 2000

Corte Suprema de Justicia. Código Tributario de El Salvador. jurídica Salvadoreña. El
Salvador, San Salvador, 2001. Pág. 16-96

Guiza de Potadczynski, Julieta. Consolidación de estados financieros. McGraw-Hill.
México, D. F. , 1998. Pág. 60-86

Hernández Sampieri, Roberto, et al. Metodología de la Investigación. 2ª. ed. McGraw-
Hill. México, D.F., 1998. Pág. 183-201.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Normas Internacionales de Contabilidad.
México, D.F., 2001. Normas 1-31

Martinez Castillo, Aureliano. Consolidación de estados financieros. 2ª. ed. McGraw-Hill.
México, D.F., 2001. Pág. 48-214.

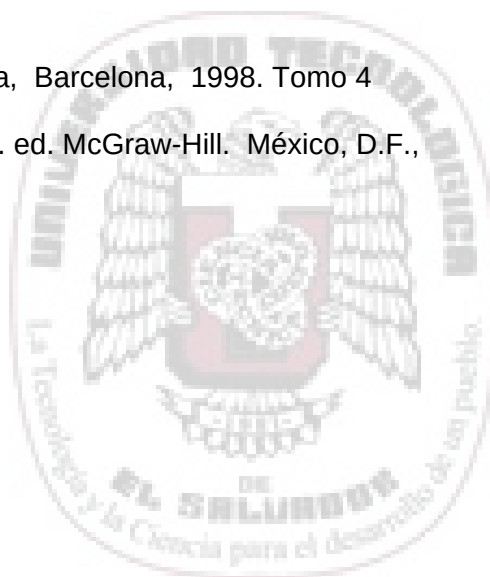
Melgar, Oscar Armando. Castillo, José Santos. Guía para elaborar anteproyecto de
graduación. Universidad Tecnológica de El Salvador, San Salvador, 2002. Pág. 1-32

Mendoza Orantes, Ricardo. Código de Comercio. jurídica Salvadoreña. El Salvador,
San Salvador, 2002. Pág. 36-52.

Morales, María Elena. Contabilidad de sociedades. McGraw-Hill. México, D.F., 1996.
Pág. 192-194

Océano Centrun. Enciclopedia de contabilidad. España, Barcelona, 1998. Tomo 4

Romero López, Álvaro Javier. Contabilidad superior. 2ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F.,
2000. Pág. 591-608.



ANEXOS



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR
ESCUELA DE NEGOCIOS
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA**



CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO:

Obtener información que sirva para la elaboración del trabajo de graduación que lleva por título “Propuesta de una guía técnica para la preparación y elaboración de estados financieros consolidados para empresas comerciales dedicadas a la venta de electrodomésticos ubicadas en el área metropolitana de San Salvador”.

INDICACIONES GENERALES:

A continuación encontrara una serie de preguntas con varias opciones de respuestas, usted marque con una “X” la respuesta que mas se adapta a los procedimientos de su empresa.

A continuación de cada pregunta encontrara dos líneas vacías que servirán para ampliar su respuesta en caso que lo considere necesario.

Gracias por su colaboración.



DATOS GENERALES

Nombre de la empresa _____

Dirección _____

Actividad económica _____

Cargo del entrevistado _____

PREGUNTAS

1. La empresa forma parte de algún grupo empresarial?

☐ SI

☐ NO

Si su respuesta es positiva continúe respondiendo el cuestionario

2. Proporcione el nombre del grupo y cuantas empresas lo conforman?

Nombre del grupo _____

Número de empresas _____

3. Cual es su categoría en el grupo?

Matriz o controladora

Subsidiaria

Asociada

Afiliada

De influencia significativa

4. si la empresa es controladora por que tiene dominio?

Tiene inversiones mayores del 50%

Tiene influencia significativa en la administración

Por acuerdo

5. Si la empresa es una matriz, cual es el porcentaje de participación que tiene invertido en otra u otras empresas?

Menos del 50%

El 50%

Mas del 50%



6. Si la empresa es subsidiaria, asociada o afiliada, que porcentaje de su capital accionario corresponde a la matriz y proporcione el nombre de la matriz?

Menos del 50%

El 50%

Mas del 50%

Nombre de la matriz _____

7. Que estados financieros consolida el grupo del cual forma parte?

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambio en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

8. Que método utiliza la empresa para contabilizar las inversiones?

Método de participación

Método del costo

9. que método utiliza el grupo para consolidar los estados financieros?

Método de integración global o de la entidad

Método de integración proporcional

10. Dentro de la matriz hay un departamento de contabilidad únicamente para el grupo? ☐ SI ☐ NO

Si su respuesta es no, quien consolida los estados financieros _____

11. Dentro del grupo empresarial existen algunas empresas que se dediquen a una actividad diferentes a la de la matriz? ☐ SI ☐ NO

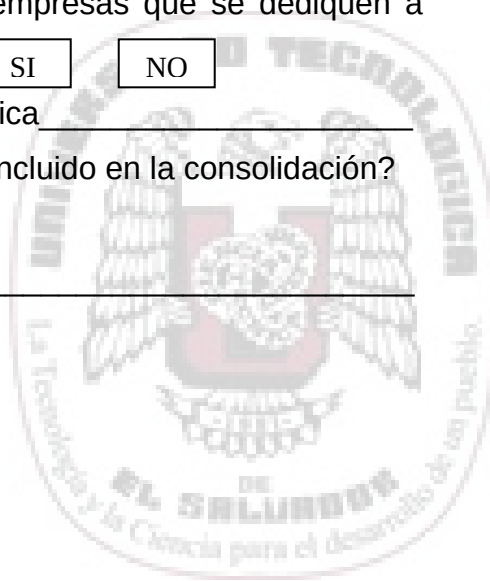
Si su respuesta es si cual es la actividad económica _____

12. existe en el grupo una empresa que no se haya incluido en la consolidación?

☐ SI

☐ NO

Si su respuesta es si mencione el motivo _____



13. Cuales son los requisitos mínimos que deben presentar los estados financieros de las empresas que forman el grupo para incluirlas en la consolidación?

14. Dentro del grupo existe alguna empresa que prepare los estados financieros con principios, políticas, métodos y procedimientos contables diferentes al del resto de empresas?

15. Si su respuesta a la pregunta anterior es si, mencione el nombre de la empresa y cuales son los ajustes que deben hacerse para consolidar?

16. Como es el proceso que utilizan para consolidar?

17. Enumere el orden en el cual se realizan las partidas de eliminación de transacciones entre compañías de grupo?

- Eliminación de compras de acciones
- Venta de mercancías
- Costo de ventas
- Gasto entre compañías
- Ingresos por dividendos
- Utilidad o perdida en venta de activos fijos
- Cuentas por cobrar
- Otros



BIBLIOGRAFÍA

Alvarez Melcón, Sixto. Consolidación de estados financieros. 2ª. ed. McGraw-Hill. España, Madrid, 1999. Pág. 9-15

Carlos Rodríguez Cerf>@hotmail.com. Consolidación de estados financieros. Colombia, Bogotá. 2000

Corte Suprema de Justicia. Código Tributario de El Salvador. jurídica Salvadoreña. El Salvador, San Salvador, 2001. Pág. 16-96

Guiza de Potadczynski, Julieta. Consolidación de estados financieros. McGraw-Hill. México, D. F. , 1998. Pág. 60-86

Hernández Sampieri, Roberto, et al. Metodología de la Investigación. 2ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F., 1998. Pág. 183-201.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Normas Internacionales de Contabilidad. México, D.F., 2001. Normas 1-31

Martinez Castillo, Aureliano. Consolidación de estados financieros. 2ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F., 2001. Pág. 48-214.

Melgar, Oscar Armando. Castillo, José Santos. Guía para elaborar anteproyecto de graduación. Universidad Tecnológica de El Salvador, San Salvador, 2002. Pág. 1-32

Mendoza Orantes, Ricardo. Código de Comercio. jurídica Salvadoreña. El Salvador, San Salvador, 2002. Pág. 36-52.

Morales, María Elena. Contabilidad de sociedades. McGraw-Hill. México, D.F., 1996. Pág. 192-194

Océano Centrun. Enciclopedia de contabilidad. España, Barcelona, 1998. Tomo 4

Romero López, Álvaro Javier. Contabilidad superior. 2ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F., 2000. Pág. 591-608.

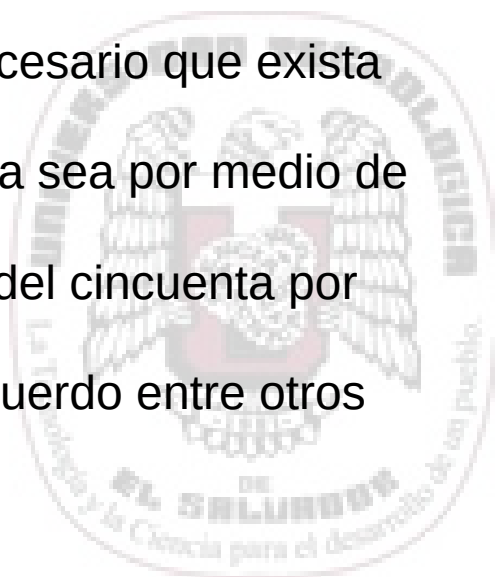


Resumen

Consolidación de estados financieros, es el nombre que reciben los documentos contables que presentan la información financiera, económica y los resultados de operación de un grupo de empresas como si se tratara de una sola entidad.

El presente trabajo contiene una guía con los pasos necesarios para la elaboración de dichos estados, su contenido es con base a Normas Internacionales de Contabilidad y una investigación de campo que confirmó los procedimientos realizados.

Para que haya consolidación es necesario que exista una empresa que ejerza el control, ya sea por medio de la adquisición de acciones mayor del cincuenta por ciento con derecho a voto o por acuerdo entre otros



accionistas. Al existir una controladora, ésta se encarga de reunir los estados financieros de cada una de las empresas que conforman el grupo, en forma extracontable realizar las partidas de eliminación de la adquisición de acciones, con el propósito de sustituir la cuenta de inversiones en subsidiarias por activos y pasivos de ésta. Asimismo se realizan las partidas de eliminación de transacciones entre compañías, como venta de mercancías, venta de activos fijos, dividendos recibidos, cuentas por cobrar y por pagar entre compañías, dichas operaciones se reflejan en una hoja de trabajo.

